

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POSTGRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS



TESIS

**PROYECTO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SAN VICENTE CENTENARIO, DEPARTAMENTO DE SANTA
BÁRBARA.**

SUSTENTADA POR:

LICDA. MAIRA ALICIA MARADIAGA PASTOR

PREVIA OPCIÓN AL TÍTULO DE:

**MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ORIENTACIÓN EN
FINANZAS**

ASESORES DE TESIS

MSC. HENRY RODRIGUEZ ASESOR METODOLÓGICO

MSC. DIGNA COELLO ASESOR TÉCNICO

CIUDAD UNIVERSITARIA

TEGUCIGALPA, M.D.C.

JUNIO DE 2012

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DRA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ

RECTORA

ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA

SECRETARIA GENERAL

DRA. OLGA JOYA SIERRA

DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. JORGE ABRAHAN ARITA LEÓN

**COORDINADOR GENERAL POSTGRADO FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS.**

DEDICATORIA

Acto que dedico a Dios Todo Poderoso por haberme guiado e iluminado durante todo el tiempo que necesite para poder culminar esta maestría, asimismo a mis padres (QDDG) e hijos.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las Autoridades Municipales de San Vicente Centenario, al personal de la Municipalidad y a los habitantes de la Comunidad por su valiosa contribución y participación activa en el desarrollo de esta tesis.

Debo agradecer de manera especial y sincera a mis hermanos, compañeros y amigos que a pesar del tiempo que hemos dejado de compartir han seguido dándome el ánimo y apoyo necesario, a demás con su cariño, confianza y contribución constante han sido un ejemplo de voluntad, perseverancia, pues me ha animado a llegar hasta el final.

Quiero extender un sincero agradecimiento a todos mis compañeros, catedráticos, por el apoyo recibido y su inestimable ayuda, especialmente a mis compañeros de grupo, con quienes he tenido la suerte y privilegio de compartir muchas horas de trabajo durante este largo camino. Razón por la cual ha surgido una sólida amistad.

A mis asesores, muchas gracias por permitirme vivir una experiencia tan importante para mi formación profesional.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
CAPÍTULO I.....	4
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
a. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	5
b. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	8
c. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1. OBJETIVO GENERAL.....	8
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
d. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1. APORTE Y BENEFICIO SOCIAL DEL ESTUDIO.....	9
2. APORTES A OTRAS ÁREAS DE ESTUDIO.....	10
3. BENEFICIO METODOLÓGICO.....	10
4. ALCANCES Y LÍMITES DE INVESTIGACIÓN.....	11
5. DIMENSION ESPECIAL.....	11
II. ANALISIS DEL MUNICIPIO:.....	13
A. CARACTERISTICAS GENERALES.....	13
a. UBICACIÓN GEOGRAFICA:.....	13
1. CLIMA, SUELO, RIOS Y MONTAÑAS.....	14
2. INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.....	16
b. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.....	17
1. POBLACION POR SEXO.....	17
2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA.....	19
3. COMPORTAMIENTO DE LA FUERZA LABOARAL.....	19
c. VIVIENDAS.....	22
d. ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS.....	23
1. AGUA POTABLE:.....	24
2. ALCANTARILLADO:.....	25
3. ENERGÍA ELÈCTRICA:.....	25
e. ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO.....	25
1. INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	25
2. INSTITUCIONES INTERNACIONALES.....	31

f. FACTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.	33
1. PRODUCCIÓN	33
2. COMERCIO	33
g. FACTORES SOCIALES	37
h. FACTORES EDUCATIVOS.....	39
1. ALFABETISMO	39
2. ANALFABETISMO.....	40
i. FACTORES DE SALUD.....	42
Infraestructura de Salud	42
j. ASPECTOS CULTURALES.....	45
1. COSTUMBRES	45
2. RELIGION.....	46
k. ASPECTOS POLÍTICOS.	46
l. ASPECTOS LEGALES.....	47
1. Plan de Arbitrios de la Municipalidad.	47
2. Ley de Contratación del Estado.	48
3. Ley Forestal, la que protege al medio ambiente.	48
m. ASPECTOS AMBIENTALES.	48
1. ABASTECIMIENTO DE AGUA.	48
2. CONTAMINACION Y DESFORESTACION	48
3. SITUACION ACTUAL Y ACCIONES DESARROLLADAS	48
B. MARCO DE REFERENCIA.....	49
1. MARCO CONCEPTUAL.....	49
a. TEORÍAS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACION.....	54
1. La Obra de Fayol.....	55
2. TEORÍA X y Y DE MACGREGOR	56
3. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS.....	58
C. MARCO LEGAL	60
1. Ley de Municipalidades.....	60
2. Ley General de Medio Ambiente.....	61
3. Organización de las Estructuras Municipales	62
a. MARCO CONTEXTUAL	62
III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	69

a. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DEL ESTUDIO.	69
b. TÉCNICAS DE MUESTREO.	69
c. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.....	69
d. MÉTODO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN.	70
FUENTES DE LA INVESTIGACION:	70
e. PROCEDIMIENTOS PARA DISEÑAR EL INSTRUMENTO.	71
f. DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.....	71
IV. .ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.	74
V. FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	103
1. CONCLUSIONES	108
2. RECOMENDACIONES:.....	109
VI.....PROPUESTA DE PROYECTO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE CENTENARIO.	111
a. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN.....	111
b. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	112
1. OBJETIVO GENERAL.....	112
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	112
3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	112
4. VIABILIDAD DEL ESTUDIO	113
c. CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	113
1. LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONABILIDAD EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.....	115
d. METODOLOGIA ORGANIZACIONAL	116
1. Junta Administradora de Agua	116
e. METODOLOGIA FINANCIERA.....	117
1. Impacto Esperado del Proyecto	117
2. Análisis.	118
3. Monitoreo de Calidad de Agua.....	118
4. Oferta y demanda del recurso hídrico para consumo humano.....	120
VII. ELABORACION DE REGLAMENTOS Y ESTATUTOS INTERNOS.	124
1. Monitoreo y protección de las fuentes	124
2. Tratamiento del agua.	125

3. Participación comunitaria	126
b. CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	126
1. PLANEACION	126
2. ORGANIZACION.....	127
3. DIRECCION.....	127
4. CONTROL.....	127
c. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	127
1. VISION	127
2. MISION	128
d. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	128
e. OBJETIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.....	129
f. OBJETIVOS DEL ORGANISMO EJECUTOR DEL POYECTO.....	129
g. OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD.....	129
h. POLITICAS.....	130
1. Junta de Agua/ Patronato	130
2. Organización Sin Fines de Lucro.....	130
i. CONSTITUCION LEGAL.....	132
a. Estructura de Personal.....	133
b. Junta Directiva:	134
c. Descripción y Perfil de Puestos:	135
d. Proceso de Selección de Personal	139
e. CONCLUSIONES:	141
f. RECOMENDACIONES:.....	142
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	144
ANEXOS	148
Anexo No. 1 CORPORACION MUNICIPAL 2010 - 2014.....	149
Anexo No. 2 Encuesta a Habitantes del Municipio de San Vicente Centenario.....	150
Anexo No. 3 Encuesta a Empleados de la Municipalidad de el Municipio de San Vicente Centenario.....	154
Estructura Orgánica	158

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más graves que deberá enfrentar el mundo en los próximos años es la escasez de agua potable, incluso en regiones que en la actualidad son relativamente menos afectadas como es el caso de América Latina. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dentro de 25 años la falta de este preciado líquido será uno de los principales problemas del mundo.

Esta tesis muestra los resultados alcanzados de la investigación realizada en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, cuyo objetivo primordial fue el desarrollo de un Proyecto del Saneamiento de la calidad de Agua Potable, que puede utilizarse como elemento complementario para satisfacer las necesidades de agua potable en esta comunidad, de poco acceso a este recurso.

A continuación, se detalla el documento comenzando en el Capítulo I, con un planteamiento del problema, el cual corresponde a la problemática de la calidad del agua; visto desde un aspecto mundial y nacional, hasta terminar en la problemática del Municipio de San Vicente Centenario lugar donde se desarrollo el estudio. Además se plantean los Objetivos, Justificación, Viabilidad, y Delimitación de la Investigación.

El análisis y la caracterización del municipio se presentan en el Capítulo II, inciso A donde se procede a realizar la evaluación socioeconómica de la comunidad y en el inciso B se describe el Marco Referencial a nivel conceptual, en lo que corresponde al manejo del agua potable en todo el país y un marco contextual referente al manejo de los Sistemas de Saneamiento y Abastecimiento de Agua Potable dentro del Municipio e Instituciones, que brindan cooperación a la Municipalidad de San Vicente Centenario. Posteriormente se introduce lo que es el sistema de agua potable; su operación, mantenimiento y los elementos que lo integran.

La metodología de la investigación es abordada en el Capítulo III, en ella se enmarca el tipo y diseño a utilizar para desarrollarla, cálculo del tamaño de muestra, forma en que se recopilarán los datos y una breve descripción sobre la manera en que se realizará la investigación de campo y el instrumento diseñado para realizarla.

Los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de investigación es presentado en el Capítulo IV, luego de visitar los hogares de los sectores, son presentados en el componente mercadológico, analizando la información obtenida y concluyendo sobre los aspectos más importantes de esta evaluación.

El Estudio Organizacional e Institucional, es analizado en el componente administrativo, en el que se establecen las bases organizativas a través de los convenios entre los diferentes entes involucrados en la ejecución del proyecto final.

El Estudio Legal, con los elementos asociados para justificar la legalidad de la iniciativa es analizado en el Componente Legal.

El Estudio Financiero se presenta en el Componente Financiero.

Los Factores Claves del Éxito son abordados en el Capítulo V, donde se analizan y se elabora una matriz combinando las Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades, que posee la corporación municipal y el municipio de las cuales se realizaron las Conclusiones y Recomendaciones.

El Proyecto para el Saneamiento de la Calidad de Agua en el municipio de San Vicente Centenario es presentado en el Capítulo VI, que conlleva la formulación del problema, preguntas de estudio, objetivos, justificación y la viabilidad.

Los Anexos son presentados en el Capítulo VII, la encuesta elaborada a los empleados de la municipalidad y la encuesta aplicada a los habitantes del municipio.

Esperando que esta investigación sea considerada como un aporte y un punto de partida para que las comunidades con poco acceso al recurso hídrico, analicen la viabilidad en la ejecución de un proyecto de este tipo ante Organismos Cooperantes.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio sobre el Sistema de Saneamiento en la calidad de Agua Potable, que ha de desarrollarse en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, el cual contribuirá en el desarrollo de la comunidad, y a mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Se determinó la necesidad en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, de un sistema de Saneamiento de la calidad de Agua Potable, ya que la población no cuenta con los servicios de agua potable, impactando directamente en el incremento de enfermedades hídricas (diarreas, infecciones y otras no menos importantes), adicionalmente constituye una barrera al desarrollo económico de la comunidad, encontrándose la población por debajo de la línea de la pobreza.

La ejecución del Proyecto de Saneamiento de la calidad de Agua Potable, está estipulado para un periodo de 12 meses, en el desarrollo de su etapa de infraestructura, se determinó un presupuesto de inversión, en base al estudio técnico de la obra, considerando las etapas del sistema de abastecimiento, la caja de captación, línea de conducción, el tanque de almacenamiento y su red de distribución final.

El objetivo general es formular un Proyecto Social de abastecimiento de Agua Potable, satisfaciendo la necesidad planteada por las autoridades y la comunidad del Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, con la finalidad de disminuir las enfermedades de origen hídrico por el consumo de agua no apta para la población.

CAPÍTULO I

UDI-DEGT-UNAH

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

a. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Antecedente Histórico

De acuerdo a los datos proporcionados por el informe de MUNASBAR (2010). En el departamento de Santa Bárbara se encuentra el municipio de San Vicente Centenario, donde aproximadamente por los años de 1684 y 1685 la provincia de Comayagua se componía de siete partidos, siendo uno de ellos el Partido de TENCOA, que llegó a ser una de las poblaciones más importantes de la época precolonial, sin embargo ésta fue destruida por una inundación del río Ulúa, en el año de 1815, por consiguiente, algunos de los sobrevivientes de esta catástrofe, pasaron a formar parte del caserío que hoy es la ciudad de Santa Bárbara, la cual fue fundada en junio de 1825, otros se dirigieron al oeste en busca de buenas tierras, las que les proporcionarían seguridad y tranquilidad, de ahí el nombre de dicha región: LOS LIMONES, por la abundancia de este cítrico.

Siendo una comisaría en el año de 1888, el poblado de Los Limones, pretendía obtener su terreno para luego erigirse como municipio, posteriormente lo adquirió el terreno gracias a la solicitud presentada por el Sr. Martin Pineda, siendo Alcalde Auxiliar, quien gestionó ante el Gobierno de Ponciano Leiva la legalidad del mismo y del cual se encuentra el título.

Con el devenir del tiempo, el Sacerdote del municipio de San Nicolás Rafael Oseguera, obsequió a LOS LIMONES (convertida ya en aldea), la imagen del Santo Patrón San Vicente de Ferrer. Es a partir de esa época en que deja de llamarse Los Limones y pasa a llamarse San Vicente. En el año de 1921 se le agrega el Centenario, en ese momento que se están haciendo los trámites para elevarlo a la categoría de municipio, todos los documentos llevan impreso la oración “El Centenario de la Independencia”, pues en esos momentos los habitantes estaba encaminados a celebrar el primer centenario de independencia de España, fue por ello que le agregaron lo de Centenario, quedando definitivamente con el topónimo: San Vicente Centenario.

El municipio de San Vicente Centenario, se ubica al Noroeste del departamento de Santa Bárbara al margen izquierdo del río Ulúa.

LÍMITES:

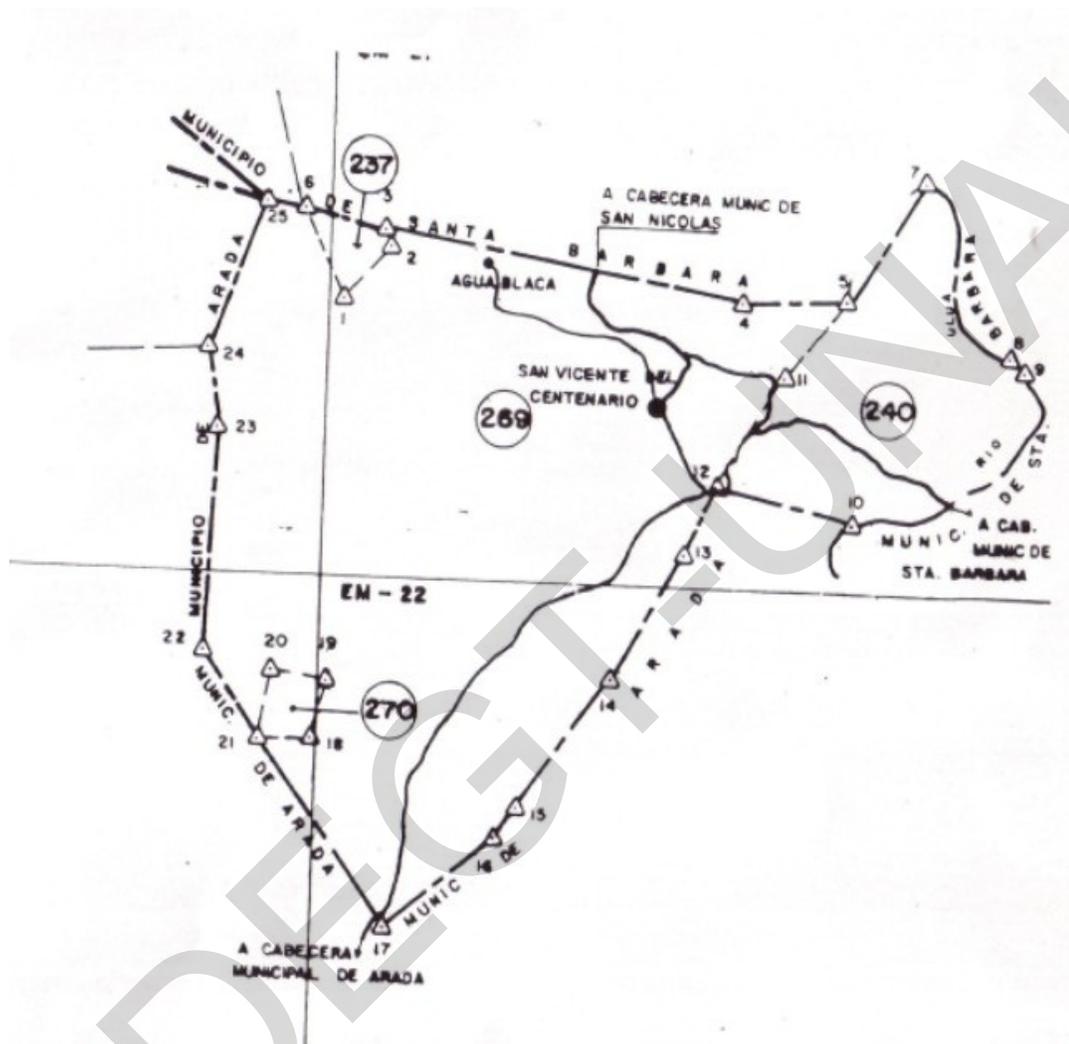
Al Norte: Con el municipio de San Nicolás.

Al Sur: Con el Municipio de Arada.

Al Este: Con el Municipio de Santa Bárbara y Arada.

Al Oeste: Con el Municipio de Arada y San Nicolás.

Mapa No. 1 Ubicación del Municipio de San Vicente Centenario en el Departamento de Santa de Santa Bárbara



Fuente: (MUNASBAR 2010)

Este municipio posee una extensión territorial de 41.5 kilómetros cuadrados, cuenta con 14 barrios y tres caseríos y la distancia al departamento es de ocho km y el tiempo para llegar desde la cabecera departamental es de 20 minutos ya que la condición que presenta la carretera es favorable pues el pavimento está en buen estado.

El Municipio de San Vicente cuenta con una población de 3,129 habitantes, distribuidos en 14 barrios y tres caseríos. En total 1591 son mujeres y 1538 son hombres existe un promedio de cuatro personas por vivienda y la densidad poblacional es de 75.37 habitantes por Km (MUNASBAR, 2010).

Según Rodríguez (2011), quien es la Contadora General de la Alcaldía nos informó que los habitantes del municipio tienen una economía de subsistencia, produciendo para el consumo interno. El cual cuenta con una infraestructura del 90% de pavimentación, así mismo posee todos los servicios públicos necesarios para sus habitantes tales como: agua, energía eléctrica, tren de aseo y alcantarillado. También dispone del servicio de cable para televisión, donde la corporación municipal cuenta con un canal propio en la frecuencia 95,

Para disminuir el déficit habitacional que es del 40% la corporación municipal construye viviendas económicas a las madres solteras y a las personas de escasos recursos, con los fondos de las transferencias del gobierno central y con los propios. Actualmente se han construido 10 viviendas y se han reparado 200 casas.

La Corporación obtiene sus ingresos mediante las recaudaciones de los impuestos que cobra por las actividades de agricultura, ganadería y comercio y por las transferencias que recibe del Gobierno por lo tanto esta municipalidad goza de buena salud financiera.

Esta corporación cuenta con 10 empleados distribuidos en los diferentes departamentos a los cuales se les paga una vez al mes, y donde el alcalde y el vicealcalde no recibe sueldo solamente una dieta de L. 600.00 por cada sesión que asisten.

En el departamento de administración y contabilidad tiene un sistema contable llamado SIGMA (Sistema de Información General de Municipalidades Avanzado), el cual les emite los estados financieros mensuales, de modo que la contabilidad se encuentra actualizada. Y esta es revisada por el Tribunal Superior de Cuenta (TSC).

El departamento de administración se encarga de suministrar a los niños de escasos recursos en edad escolar de proporcionarles los útiles escolares, y algunos uniformes o trajes para eventos, además de planificar las capacitaciones a las diferentes personas que las necesitan para mejorar sus ingresos familiares. Rodríguez (2011)

b. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

El municipio de San Vicente Centenario presenta un grado de desarrollo de 0.572, medio bajo según Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es producto de la eficiente capacidad de gestión administrativa municipal, sin embargo aun es débil para articular consensos y consolidar sus relaciones con el sector gubernamental, privado, sector no gubernamental y otras representaciones de la Sociedad Civil. Estas debilidades repercuten en la educación, pobreza, falta de fuentes de empleo, emigración, falta de vías de comunicación y deterioro del medio ambiente, incluso conlleva al aumento de enfermedades intestinales por la falta de tratamiento del agua.

Por lo antes expuesto es pertinente realizar una investigación que permita obtener la información necesaria para preparar el diagnóstico municipal y así presentar una propuesta de Proyecto para el Saneamiento de la Calidad del Agua en la Gestión administrativa a la Alcaldía.

PREGUNTAS DE ESTUDIO

¿Cuenta el municipio con la capacidad administrativa necesaria para procurar el desarrollo integral, sostenido y sustentable de todo el territorio municipal?

¿Qué factores impiden realmente el proceso de desarrollo integral?

¿Cuenta el municipio con los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para llevar a toda su población a un nivel de bienestar social?

¿Es posible alcanzar un mayor grado de eficiencia en administración estratégica?

¿Qué tantos se protegen en el término municipal los recursos naturales?

¿Se cuenta con la participación ciudadana y el liderazgo municipal para empezar a desarrollar una efectiva gestión municipal?

c. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL.

Elaborar una propuesta para el Saneamiento de la Calidad del Agua en la Gestión Administrativa en la alcaldía del municipio de San Vicente Centenario, Santa Bárbara con el fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes.

2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Realizar el diagnóstico del municipio de San Vicente Centenario con la participación de las fuerzas vivas, alcaldes y vicealcaldes.
2. Proponer las bases para una administración municipal fundamentada en calidad total y en administración estratégica.
3. Proporcionar un documento que constituya un verdadero aporte a la gestión municipal, de tal forma que contribuya al desarrollo integral del mismo.

d. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

El estudio se justifica por lo siguiente:

La necesidad que tiene Honduras y el municipio de San Vicente Centenario de lograr el bienestar de todos sus habitantes.

El menester de introducir nuevos paradigmas en la administración municipal que desarrollen su capacidad de gestión y el logro de objetivos trascendentales.

La urgencia de superar todas las deficiencias en la producción, en los sistemas educativos, de salud, falta de fuentes de empleo, entre otros.

Del desarrollo de los municipios depende el desarrollo de Honduras.

1. APOORTE Y BENEFICIO SOCIAL DEL ESTUDIO.

Surge la necesidad de orientar las acciones de desarrollo hacia objetivos definidos. Desde esta perspectiva se inicia un proceso cada vez más participativo donde la comunidad y las autoridades, buscan consensos y acuerdos para emprender de manera conjunta el reto de alcanzar el bienestar de la comunidad y la capacidad de gestión como el camino que conducirá a lograr mejores condiciones de vida. Asimismo, la participación de los habitantes del municipio ayudará a captar las oportunidades de canalizar recursos para el desarrollo.

Con la realización de la presente investigación se beneficiarán a los siguientes sectores:

1. La Corporación Municipal, le permitirá contar con una herramienta administrativa que servirá de guía en la toma de decisiones.
2. Al personal administrativo y operativo, permitiéndoles conocer y aplicar aspectos relacionados con planeación estratégica.
3. A la comunidad, ya que tendrá una institución capaz de administrar los recursos adecuadamente y de transformar para bien de todos a su municipio.
4. A la universidad, dotándola de información que sirva para posteriores investigaciones.

2. **APORTES A OTRAS ÁREAS DE ESTUDIO.**

El estudio pretende además de brindar una visión muy amplia del municipio y de sus líneas de acción a futuro pretende a su vez ser una fuente de consulta así como otros documentos que se han efectuado en la Municipalidad de San Vicente Centenario, para que contribuyan a la realización de investigaciones más profundas en el campo del desarrollo.

Será un aporte trascendental para las diferentes Organizaciones que están trabajando y para las que deseen laborar en el municipio en áreas como la educación, salud, nutrición, producción, atención a los problemas prioritarios de los pobladores. En consecuencia serán beneficiados profesionales de las áreas de la Medicina, Psicología, Psiquiatría, Trabajadores Sociales, Promotores Sociales, Promotores en Salud, Maestros de Educación y cualesquier otra área profesional que tenga como propósito, mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de San Vicente Centenario.

3. **BENEFICIO METODOLÓGICO.**

El beneficio primordial de esta investigación es lograr involucrar a los actores principales del término municipal lo cual permite efectuar un diagnóstico participativo que servirá para tomar decisiones fundamentales, contar con un norte que defina mejores formas para administrar y lograr los objetivos planeados y administrar estratégicamente por el bien la municipalidad.

4. **ALCANCES Y LÍMITES DE INVESTIGACIÓN.**

El presente trabajo de investigación se circunscribe al municipio de San Vicente Centenario del departamento de Santa Bárbara, para que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, este proyecto debe enfocarse desde el punto de vista de sostenibilidad del mismo. La ejecución del proyecto dependerá de las autoridades municipales de cada alcaldía así como el seguimiento del mismo.

Entre las unidades a investigar se encuentra los habitantes del municipio, la alcaldía municipal, empresarios de la localidad y personas especializadas en el tema.

5. **DIMENSION ESPECIAL.**

Se tomarán la comunidad que comprenden el término municipal, que es solamente este municipio ya a esta fecha no posee aldeas ni caseríos.

CAPÍTULO II

UDI-DEGT-UNAH

II. ANALISIS DEL MUNICIPIO:

A. CARACTERISTICAS GENERALES.

a. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

Según (MUNASBAR 2010), San Vicente Centenario es un municipio en el Departamento de Santa Bárbara en Honduras C.A., este municipio está situado al noroeste del departamento al margen izquierdo del Río Ulúa, Límites: Al norte con el municipio de San Nicolás, al sur y oeste con el municipio de Arada, y al este con el municipio de Santa Bárbara.

Históricamente sabemos que allá por los años de 1684 y 1685 la provincia de Comayagua se componía de siete comunidades, siendo una de ellas la comunidad de TENCOA, que llegó a ser una de las poblaciones más importantes de la época pre colonial, pero fue destruida por una inundación del río Ulúa, en el año de 1815, los sobrevivientes de esta catástrofe, unos se pasaron a formar parte del caserío que hoy es la ciudad de Santa Bárbara, la cual fue fundada en junio de 1825, otros se dirigieron al oeste en busca de buenas tierras, que les diera seguridad y tranquilidad y le dieron el nombre de LOS LIMONES, por la abundancia de este cítrico.

Siendo una comisaría en el año de 1888, el poblado de Los Limones, pretendía obtener su terreno para luego erigirse como municipio, obtuvo el terreno gracias a la solicitud presentada por el Sr. Martín Pineda, siendo Alcalde Auxiliar, quien gestionó ante el Gobierno de Ponciano Leiva la legalidad del mismo y del cual se encuentra el título. Las tierras pertenecían al ya extinguido municipio de Macholola.

Los Limones, se fortaleció también con la llegada de pobladores del extinguido pueblo indígena de MACHOLOA, quienes eran sobrevivientes de la epidemia del Cólera Morbus, que años antes había sido azotada.

Con el devenir del tiempo el Sacerdote del municipio de San Nicolás Rafael Oseguera, y ya convertida en aldea, obsequió a esta comisaría, la imagen del Santo Patrón San Vicente de Ferrer. Es a partir de esa época en que deja de llamarse Los Limones y pasa a llamarse San Vicente.

En el año de 1921 se le agrega el Centenario, pues es en ese momento que se están haciendo los trámites para elevarlo a la categoría de municipio, todos los documentos llevan impreso la oración “El Centenario de la Independencia”, pues en esos momentos todo estaba encaminado a celebrar el primer centenario de independencia de España, fue por ello que le agregaron lo de Centenario, por lo que en definitiva quedó: San Vicente Centenario.

Siendo una aldea del municipio de San Nicolás, se rebeló contra estas autoridades y optó por pasar a formar parte del municipio de Santa Bárbara.

El día 18 de enero 1922 se creó el municipio de San Vicente Centenario según aparece en el acuerdo del poder ejecutivo que literalmente dice: Tegucigalpa D.C. 18 de Enero de 1922 vista solicitud presentada por el Sr. Catalino Díaz Alcalde Auxiliar de la Aldea de San Vicente, Jurisdicción del municipio de San Nicolás Depto. Santa Bárbara, el 29 de Septiembre, contraída a pedir que la mencionada aldea sea elevada a la categoría de municipio con el nombre de San Vicente Centenario fundamentándose que posee todos los requisitos que exige la ley.

El municipio posee una extensión territorial de 41.5 kilómetros cuadrados, cuenta con 14 barrios y 3 caseríos y la distancia al departamento es de 8 km y el tiempo para llegar desde la cabecera departamental es de 20 minutos ya que la condición que presenta la carretera es pavimento en buen estado.

San Vicente Centenario, del departamento de Santa Bárbara, es un municipio intermedio, su ubicación geográfica es de gran importancia para sus laboriosos habitantes porque se les facilita el comercio y la comunicación con otros municipios y el resto del país.

Por San Vicente Centenario se encuentra la carretera que conduce hacia el municipio de San Nicolás y a zonas cafetaleras también pasa la carretera que conduce hacia los municipios de Arada, Níspero y el departamento de Lempira.

1. **CLIMA, SUELO, RIOS Y MONTAÑAS.**

Según (MUNASBAR 2010), el clima predominante es el tropical y el comportamiento de las estaciones es verano, invierno y primavera.

Pero siendo un suelo árido y rocoso, esto no es obstáculo para ser laborioso y producir verduras y frutas, las cuales son llevadas a la cabecera departamental y municipios cercanos.

Los principales ríos que tenemos son: Ulúa, Macholoa y Aguagua.

El río Ulúa, corre de Sur a Norte por la parte occidental del valle de Tencoa.

Los ríos Macholoa y Aguagua son importantes tanto por formar parte de la historia de nuestro municipio y como fuentes importantes de irrigar los terrenos donde se practican los cultivos.

Este municipio carece de fuentes abundantes de reserva natural, su territorio es poco y la destrucción de sus reservas ha sido muy permanente, sin que las autoridades hagan algo.

En los sectores donde hay áreas cultivables, se siembran tomates, chiles y otras verduras, con los cuales abastecen varios municipios cercanos y la cabecera departamental.

Muchas plantas medicinales, se cultivan en los solares de las casas para su utilidad como ser: Jengibre, y otras variedades.

La fauna está siendo extinguida, sin ninguna protección, antes abundaban animales como: La Guatusa, chanco de monte y armadillos, pero hoy no se conocen, por ser arrasados totalmente por cazadores furtivos.

Muchos vecinos, aprovechan la fauna acuática, pues extraen del río Ulúa peces que se utilizan para el comercio y el consumo interno.

El municipio no posee montañas de bosque tupido, la única es el sector de “Palo Verde” ubicada en el sector oeste, limitando con Arada y parte de San Nicolás, sin embargo no ha sido la excepción, en el transcurso del tiempo de la deforestación por la mano del hombre.

Existen otras pequeñas montañas, que son zonas de trabajo agrícola: El Iscalanar, Barranco Colorado y la Palca.

En el sector Oeste, se encuentra Palo Verde, Peña del Gigante, Loma del Zopilote, Calanora y Guitín. A 1.5 kilómetro del centro de la población y al lado oeste se encuentran las aguas termales que se conocen por los pobladores como “Agua Caliente”, es un cerro de forma cónica, con un bosque casi sin ningún verdor, pedregoso y árido, en sus faldas brotan aguas con alta temperatura, las piedras que rodean los nacientes se mantienen caliente y de color rojizo, por donde corren las aguas van dejando una mancha amarillenta de azufre, son muchas personas que la usan como agua medicinal, ya que de manera directa no se puede usar por ser demasiado caliente.

Muchos vecinos creen que es un volcán apagado.

También el municipio está rodeado de colinas, tales como: Loma de las Misiones, Loma de Don Marcelino, Loma del Cutuco El Padre, Loma de los Gatos, el Barrabás, todas ubicadas en el sector sureste del municipio.

Hacia al noroeste se extiende el sector de La Viuda, el Malcarado, Godínez, Laguna Seca, Agua Blanca y Gualtaya.

El sector de Aguagua, es zona de trabajo, tales es el caso de Vegas de Aguagua, regado por las aguas del río que lleva su mismo nombre, aquí se encuentran restos de culturas antiguas, aún sin investigar.

Al lado Este, se encuentra la fértiles vegas de Jululo, la cual esta regada por los ríos: Ulúa, Aguagua y Macholoo.

Al noreste se encuentra el farallón de “Estuaque” de nutrida vegetación, con unas laderas rocosas muy impresionantes, parecidas a un cañón por donde corre estrepitoso el río Macholoo.

2. **INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.**

De acuerdo al informe de (MUNASBAR 2010), la topografía de este municipio es comentada y admirada por las personas que nos visitan, pues realmente la situación del terreno es quebrado, pedregoso y abrupta, en los barrios como el “Tanque”, “Godínez” y “Chichipate” se pueden apreciar grandes rocas que obstaculizan el paso de personas, vehículos y hasta animales con carga, todo el suelo es roca, los barrios arriba mencionados son los más rocosos.

San Vicente Centenario se encuentra a ocho Km de la cabecera Departamental de Santa Bárbara, cuenta con una carretera pavimentada que conduce desde Santa Bárbara hacia Arada y San Nicolás, todos los barrios y caseríos del municipio están comunicados con la cabecera municipal, en cuanto a lo vial todas sus calles se encuentran en regular y buen estado con un 70% de calles pavimentada algunos barrios cuentan con caminos de penetración, las distancias que existen entre la cabecera municipal y sus barrios es la siguiente: Desde el Centro del municipio al Barrio Godínez y el Tanque 1 ½ Km de distancia, Del Centro al Barrio La Pesa y el Chichipate ¼ Km de distancia, Del Centro al Barrio Llano de La Palma. La Tejera y El Cascajal 1 Km de distancia, Del Centro al Barrio la Peñona y El Cutuco 1 ½ Km de distancia, Del El Centro al Barrio San Pablo Y el Llanón ¾ Km de distancia. Del Centro al barrio La Escuela ½ km.

Desde el Centro al caserío de Agua Tibia 3.5 Km de distancia, Desde el Centro al Caserío de Agua Blanca dos Km de distancia, Desde el Centro al Caserío Caulotillo cuatro km.

El transporte hacia el municipio es de Santa Bárbara con salidas cada media hora, dentro del municipio están los mototaxis que lo desplazan dentro del pueblo

b. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1. POBLACION POR SEXO.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional Estadísticas (INE) San Vicente Centenario cuenta con una población de 2,576 habitantes en cambio las referencias actuales de la municipalidad señala que tienen una población total de 3,129 habitantes, clasificados así: 1591 mujeres y 1538 hombres. Existe un promedio de 4 personas por vivienda y una densidad poblacional de 75.37 habitantes por km², distribuidos en 14 barrios y 3 caseríos.

En el siguiente cuadro puede observarse el comportamiento de la población por rango de edades y su clasificación por sexo, donde se muestra una predominancia en el rango de 7 a 12 años, seguido del rango de 19 a 25 y de los menores de 4 años.

Tabla No. 1 Clasificación de la población por edades y sexo.

Rangos de Edades	No. De Personas	%	Clasificación por Sexo			
			Mujeres	%	Hombres	%
Menores de un Año	64	2.05	30	1.9	34	2.2
De 1 a 4 años	229	7.32	107	6.7	122	7.9
De 5 a 6 años	134	4.28	57	3.6	77	5.0
De 7 a 12 años	470	15	232	14.6	238	15.5
De 13 a 15 años	241	7.7	111	7.0	130	8.5
De 16 a 18 años	232	7.41	111	7.0	121	7.9
De 19 a 25 años	386	12.3	206	12.9	180	11.7
De 26 a 30 años	221	7.06	117	7.4	104	6.8
De 31 a 40 años	373	11.9	224	14.1	149	9.7
De 41 a 50 años	310	9.91	151	9.5	159	10.3
De 51 a 64 años	243	7.77	130	8.2	113	7.3
De 65 años y mas	226	7.22	115	7.2	111	7.2
Total	3129	100	1591	100.0	1538	100.0

Fuente: (MUNASBAR 2010)

Gráfico No.1 Población por Edad y Sexo

Como se demuestra en el gráfico a nivel global existen más personas del sexo femenino, aunque la diferencia es mínima, sin embargo, en los primeros rangos de edades hay mayor predominación en niños, al igual que en los rango ubicados entre 26 y 50 años predominan más las mujeres que hombres.

2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA.

La mayoría de los habitantes del municipio son de escasos recursos económicos y se dedican a trabajar la tierra, cultivando maíz, frijol, y hortalizas, que son la base alimenticia para su autoconsumo y en menor medida para la venta (MUNASBAR 2010).

3. COMPORTAMIENTO DE LA FUERZA LABOARAL.

Población en edad de trabajar (PET) del municipio está conformada por 2,498 personas que representa 79.83% del total de la población; de esta la población económicamente activa PEA está constituida por 1,132 personas que es el 45.32% de la PET, analizando el porcentaje de la PEA ocupada y desocupada se estableció que el 91.25% la PEA está ocupada por lo que existe una tasa de desempleo de un 3.96% de la PEA.

Por otro lado la población económicamente inactiva que está constituida por estudiantes, amas de casa, jubilados, discapacitados, está formado por una población de 1,366 personas que representan el 54.68% de la PET. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las principales profesiones y oficios en el municipio, donde sobresalen los agricultores, oficios domésticos y los estudiantes.

Tabla No. 2 Profesiones u Oficios en el Municipio

PROFESION U OFICIO	Nº. DE PERSONAS	%
Profesionales universitarios	20	0.80
Profesionales secundaria	207	8.29
Obreros	23	0.92
Artesanos	12	0.48
Agricultores/Pecuarios	500	20.02
Jornalero	12	0.48
Comerciantes-empresario	99	3.96
Estudiantes	716	28.66
Oficios Domésticos	745	29.82
Jubilado/Incapacitado/Rentista	7	0.28
Otras	157	6.29
TOTAL	2498	100.00

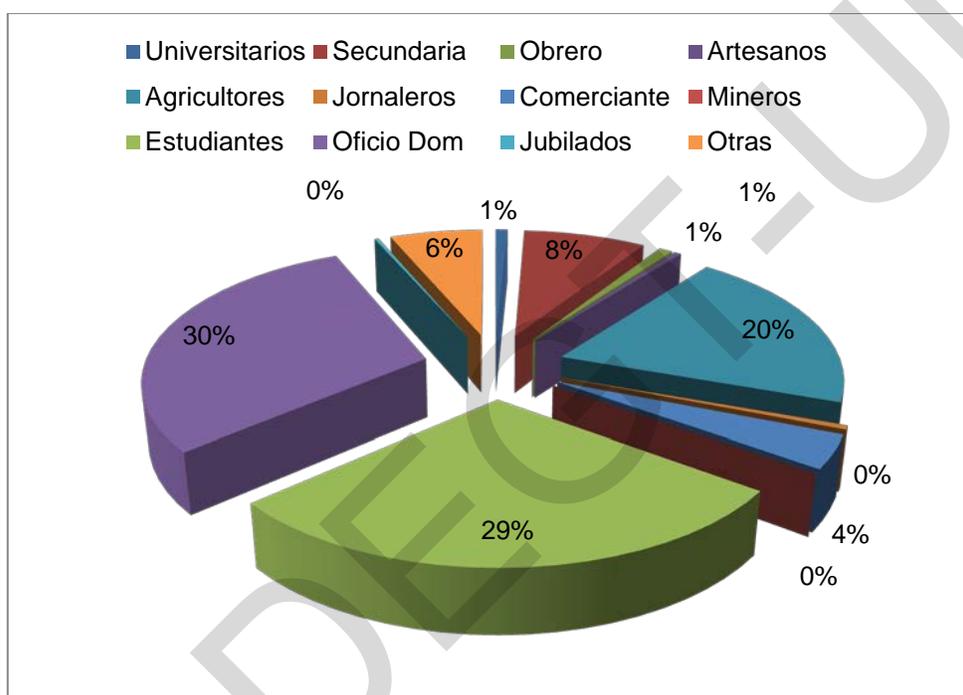
Fuente: MUNASBAR 2010

Tabla No. 2-1 Profesiones u Oficios en el Municipio

Universitarios	Secundaria	Obrero	Artesanos	Agricultores	Jornaleros	Comerciante	Estudiantes	Oficios Domest.	Jubilados	Otras
20	207	23	12	500	12	99	716	745	7	157

Fuente (MUNASBAR 2010)

Gráfico No. 2 Profesiones u Oficios del Municipio



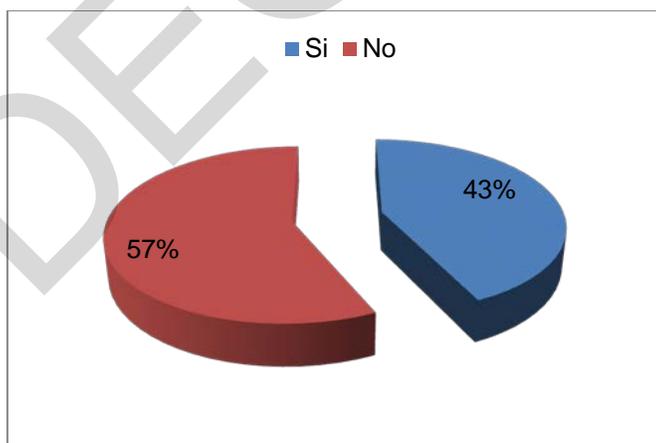
En el gráfico se demuestra la distribución de la población en edad de trabajar por profesión u oficio identificándose un total de 2,741 sin tomar en cuenta los estudiantes, discapacitados y jubilados; de este total las profesiones que sobresalen son los maestros de educación primaria, secundaria y pre-escolar y profesionales técnicos. Los oficios más relevantes son: trabajo doméstico, comerciante menor, albañiles, artesanas y jornaleros.

Tabla No. 3 Distribución de la Población en su Profesión u Oficio

Ocupación	Nº. De Personas	%	Trabajan		PEI	
			Si	No	Cant.	%
Profesionales técnicos y afines	119	4.76	117	2		
Comerciantes, vendedores, afines	168	6.73	166	2		
Agricultores y ganaderos	376	15.05	355	21		
Conductores y transportistas	24	0.96	24	0		
Obreros	35	1.40	35	0		
Jornaleros	138	5.52	136	2		
Artesano	20	0.80	19	1		
Empleadas Domestica	69	2.76	69			
Oficios domestico/Ama de casa	707	28.30			707	51.76
Estudiante	650	26.02			650	47.58
Jubilado/Discapacitado/Rentista	9	0.36			9	0.66
Albañiles, pastores, otros	183	7.33	112	71		0.00
TOTAL	2498	100.00	1033	99	1366	100.00

Fuente:(MUNASBAR 2010)

Gráfico No. 3 Personas que tienen edad para trabajar



En el gráfico se demuestra que existe un alto índice de desempleo que es de 57%, lo cual afecta en el desarrollo del municipio debido al bajo nivel de educación que tiene la población, y por lo tanto conlleva a la inmigración de la población hacia el área urbana.

c. VIVIENDAS.

En el municipio existe un total de 973 viviendas de las cuales 782 (80.36%) se encuentran ocupadas, en cuanto a la tenencia de la vivienda el 80.7 % de los hogares poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 10.0% están alquilando, un 8.6% la ocupan en forma prestada y un 0.8% poseen vivienda propia pero la están pagando.

En cuanto al número de piezas por viviendas los datos muestran una distribución amplia desde una pieza a cinco o seis, considerando una pieza una habitación cerrada con paredes y techo.

Un aspecto relevante que muestra las condiciones de facilidades de las viviendas es que el 30.8% de las viviendas no poseen un baño para el aseo personal de la familia por lo cual lo hacen al aire libre.

Los problemas en las viviendas son notables en la mayor parte de la población debido a que la mayoría de las familias son de bajos recursos económicos, factor que les impide darle un apropiado mantenimiento. Solo el 14.5% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones y un 29.2% se encuentran en malas condiciones, esto indica una problemática en la población.

Se consideran viviendas en buen estado aquellas que no presentan ningún tipo problema en su estructura; techos, paredes, pisos etc. Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrecen para vivir sin un alto riesgo.

Y se consideran viviendas en mal estado aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y piso. Cabe mencionar que la mayoría de las viviendas son de paredes de adobe representadas por un 64.2%, seguido de las viviendas de bloque o ladrillo con un 29.8%, y una mínima cantidad de viviendas de bahareque que representan un porcentaje de 6%. Entre el problema de las viviendas tenemos que el 43.7% no tienen repello, el 19.4% tiene piso de tierra, el 81.5% no cuentan con cielo falso y el 35.9% poseen el techo en mal estado. (MUNASBAR 2010)

Tabla No.4 Detalle de las viviendas con algunos problemas

Tipo de Problema Vivienda	Cantidad de Viviendas	% Incidencia
No tienen repello	342	43.73
Piso de tierra	152	19.44
Falta de cielo falso	637	81.46
Techo en mal estado	281	35.93
Ninguno	113	14.45
Total	782	100.00

Fuente: (MUNASBAR 2010)

d. **ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS****Tabla No. 5 Números de Viviendas con Servicio públicos**

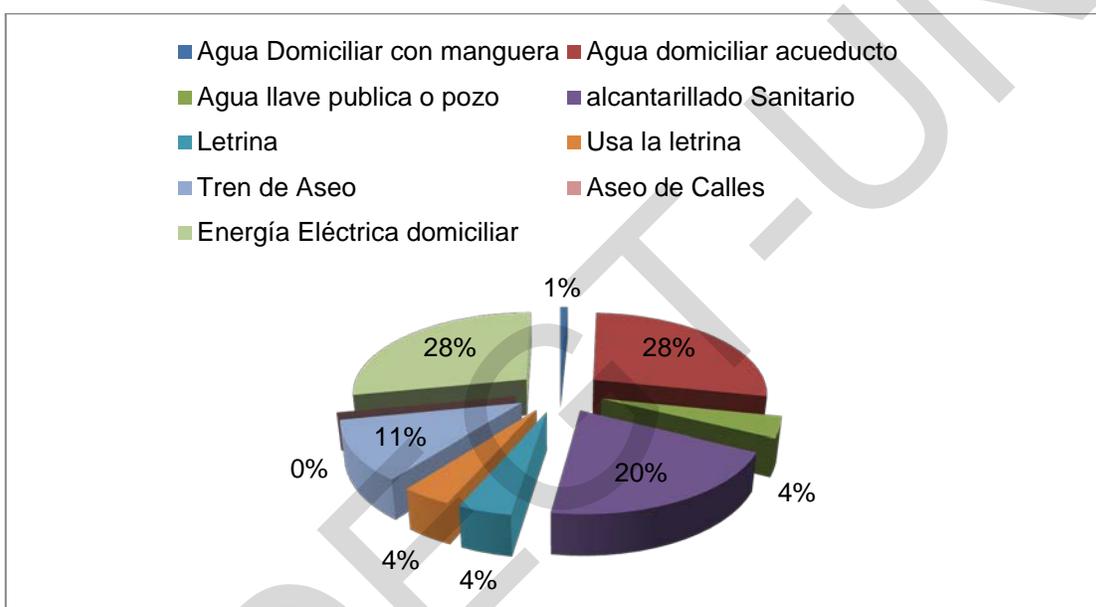
Tipo de Servicio	No. De vivienda Reciben Servicio	% del total Viviendas
Agua Domiciliar con manguera	21	2.69
Agua domiciliar acueducto	731	93.48
Agua llave pública o pozo	107	13.68
alcantarillado Sanitario	536	68.54
Letrina	109	13.94
Usa la letrina	103	13.17
Tren de Aseo	303	38.75
Energía Eléctrica domiciliar	748	95.65
Total	782	

Fuente:(MUNASBAR 2010)

Tabla No. 5-1 Números de Viviendas con los Servicio públicos

Agua Domiciliar con manguera	Agua domiciliar acueducto	Agua llave pública o pozo	alcantarillado Sanitario	Letrina	Usa la letrina	Tren de Aseo	Energía Eléctrica domiciliar
21	731	107	536	109	103	303	748

Gráfico No.4 Acceso a Servicios Públicos



1. AGUA POTABLE:

El 100% de la población recibe agua, del cual el 28% recibe agua a través de acueducto, un 4% mediante manguera y un 4% con llave pública o pozo, aclarando que en algunos barrios aun teniendo agua a través de acueducto les gusta agua de pozo; no obstante el agua que recibe la población no es para consumo humano en vista del nivel de contaminación y no recibe ningún tipo de tratamiento.

2. **ALCANTARILLADO:**

El servicio de alcantarillado en el municipio del cual el 20% de las viviendas tienen servicio con alcantarillado, el 11% de la población poseen letrinas. Por lo tanto existe un 31% de las viviendas con disposición adecuada de excretas.

3. **ENERGÍA ELÉCTRICA:**

En el municipio existen 5 km de líneas de conducción primaria y un promedio de 40 km de líneas secundarias, también hay 15 transformadores, incluyendo el del Caulotillo y Agua blanca, los 14 barrios y dos caseríos tienen el servicio de energía eléctrica. También existe una línea de interconexión de energía para la aldea de la ceibita Sur y la ciudad de Santa Bárbara.

La mayoría de la población cuenta con este servicio a nivel de municipio, según datos obtenidos en la encuesta ver grafica tal como se muestra en el cuadro anterior una cantidad de viviendas que tienen servicios públicos en el municipio.

En el año 2005 el adelanto de la tecnología permite que haya mayor comunicación a grandes distancias, la cual llega a todas partes del mundo, a través de los celulares, pues la empresas han difundido la venta de estos aparatos, el municipio de San Vicente Centenario no es la excepción, ya que la señal telefónica (CELTEL), con que dispone es excelente.

En el municipio no existe telefonía de HONDUTEL, solo existe el servicio de teléfono fijo por parte de la compañía TIGO y también teléfono celular móvil de TIGO, CLARO y DIGICEL. Entre otros existe el servicio de HONDUCOR (empresa hondureña de Correos de Honduras).

e. **ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO**

1. **INSTITUCIONES PÚBLICAS**

El municipio cuenta con instituciones que le brindan por medio de la resolución de cualquier problema ya sea económico o social.

Seguridad Ciudadana: Policía Nacional Preventiva, la Dirección Nacional de la Policía Preventiva ejercerá las atribuciones siguientes:

- 1) Proteger a las personas, su honra, creencias, libertades, bienes y derechos, cualquiera que sea su nacionalidad;
- 2) Prevenir, disuadir, controlar y combatir toda clase de delitos, faltas e infracciones;
- 3) Proteger los bienes nacionales y de dominio público;
- 4) Mantener el orden público y restablecerlo en su caso, para garantizar la convivencia social;
- 5) Mantener y restablecer la paz interna, la tranquilidad, el orden público, la seguridad y el respeto de los Derechos Humanos, con estricto apego a la Constitución de la República;
- 6) Asegurar el libre ejercicio de los derechos de las personas;
- 7) Prestar el auxilio que requieran los (las) funcionarios(as) encargados de ejecutar La Ley y cumplir o colaborar en la ejecución de decretos, acuerdos, resoluciones o mandatos de las autoridades judiciales, administrativas, electorales y legislativas;
- 8) Establecer, mantener y fortalecer las condiciones necesarias para que el servicio de Policía Preventiva sea oportuno y efectivo en las áreas urbanas, rurales y turísticas. Para este propósito la Policía Preventiva podrá recabar, recibir y analizar cuanta información tenga interés para el orden y la seguridad pública, sin más limitaciones, entre otras. (www.poderjudicial.gob.hn)

Educación: Plan en Honduras, Dedicación Institucional a Mejorar la calidad de vida de los niños en países en vías de desarrollo con Programas sociales y educativos para la Niñez y Juventud, dándole oportunidad a su comunidad para fomentar relaciones con diferentes culturas y países. Promoción de los derechos e intereses de los niños del mundo. Desarrollo Rural, microempresas, medio ambiente, vivienda cultura, Servicios Básicos (coneanfo.org)

Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), En abril del año 2002, un Proyecto de Educación basado en la Comunidad se inició en Honduras con fondos del Banco Mundial para mejorar la calidad de la educación a nivel preescolar y primario particularmente en las zonas rurales de Honduras así como para mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe en comunidades étnicas. Con el apoyo del Proyecto de Educación basado en la Comunidad “el país está bien encaminado al logro de las metas EFA y las Metas del Milenio. Los niños que ingresan este año son los que terminarán en el 2015. Hoy las escuelas públicas de Honduras cuentan con los libros de textos en las materias básicas

de: Español, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, que permitirán a los niños tener acceso al conocimiento. Se han distribuido un total aproximado de 1,700,000 libros de Ciencias Naturales, 1,300,000 libros de Ciencias Naturales y 180,000 libros de Educación Intercultural Bilingüe.”(worldbank.org)

Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de la República de Honduras (PRALEBAH), El objetivo general del Programa es desarrollar una acción intensiva de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, que contribuya a reducir el índice de analfabetismo existente y alcance un efecto demostrativo para el resto del país.

El Programa también ha definido unos objetivos específicos, que se resumen a continuación:

- Promover una acción alfabetizadora que sirva como elemento facilitador para satisfacer otras necesidades de desarrollo, tanto de los individuos como de su entorno, especialmente las relacionadas con el trabajo productivo y el desarrollo de la comunidad, ofreciendo alfabetización, educación básica y cursos de formación ocupacional.
- Procurar la participación en el Programa de las entidades con experiencia y actividad en el campo de la educación de adultos.
- Apoyar el proceso de reformulación orgánica del subsistema de educación de adultos y la validación de la propuesta curricular, que incluya la estructuración de modalidades formales y no formales de los niveles correlativos a la educación básica y media, y la producción de metodologías y medios didácticos cuya aceptación y uso sean generalizados.
- Desarrollar una intensa acción de capacitación y/o profesionalización de los promotores y facilitadores, a fin de mejorar los niveles de eficiencia de los recursos humanos disponibles.
- Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de la educación de adultos en los niveles central, departamental, distrital y local, facilitando de esa manera el proceso de desconcentración administrativa.
- Desarrollar estrategias y métodos de trabajo eficaces, a fin de conseguir un efecto demostrativo para futuros programas de características similares en otros países iberoamericanos

Educados, el objetivo es Erradicar el analfabetismo y lograr la reducción de la pobreza en los jóvenes y jóvenes adultos mediante el mayor acceso a la educación básica; Mejorar la participación económica y aumentar los ingresos de los sectores de escasos recursos mediante la inversión en recursos humanos. Requisitos para ser beneficiario: son los Jóvenes y jóvenes adultos que se encuentran fuera del sistema educativo. (prejal.oit.org.pe)

DIRECCIONES DISTRITALES Oficina Distrital de maestros No. 24

Generalmente las Direcciones Distritales coinciden con los municipios, pero Pueden integrarse dos o más municipios en un solo distrito. En el caso de un Municipio de cobertura poblacional puede organizarse el mismo en varios Distritos. La intención es favorecer una mayor participación de los ciudadanos y las municipalidades. La Dirección Distrital tiene la responsabilidad de:

- Ejecutar los programas educativos
- Dirigir la aplicación de las políticas educativas y administrativas en su Jurisdicción
- Supervisar y apoyar el desempeño en los centros educativos

Garantizar el flujo en el sistema de información Coordinar las acciones de cada unidad departamental en su distrito.

En este sentido, informa oportunamente sobre los requerimientos de personal y provee el estímulo profesional y la disciplina laboral. Mantiene registro actualizados de personal, así como de todos los bienes de la Secretaría de Educación en su distrito. (unesco .org)

Gobernabilidad y transparencia:

MUNASBAR es una asociación de municipios de Santa Barbará del Sur, el Níspero, la Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Atimas y Nuevo Celilac. La sede de esta oficina se encuentra en San Nicolás. En la cual se da asistencia técnica para la elaboración de los perfiles de proyectos, capacitando y supervisando.

Ambiental:

La **UMA (Unidad Municipal Ambiental)** depende jerárquica y administrativamente del Alcalde Municipal, pero deberá coordinar, sus acciones con las Estructuras de Apoyo a la Gestión Ambiental Municipal que existan en el municipio.

La UMA deberá contar con una estructura básica como la siguiente: Instalaciones físicas acorde con sus necesidades, Un personal técnico interdisciplinario (Coordinador,

Asistente, Secretaria, Personal Técnico de acuerdo a áreas específicas. Apoyo logístico y financiero definido (Presupuesto, donaciones, gestiones, proyectos, etc. (disater-info.net)

Para la prestación de los servicios que las Municipalidades, requieran con el fin de mejorar la calidad ambiental de sus ciudadanos, las UMA tendrán en cuenta las siguientes reglas básicas:

Sistema de recolección y tratamiento de los desechos y abastecimiento de agua potable, Sistema de prevención de incendios Programa completo de protección ambiental, incluido un Plan de prevención y mitigación de desastres naturales. (disater-info.net)

Salud:

Comité de Salud: tiene como objetivo mejorar la capacidad de respuesta del sector salud a nivel local para atender adecuadamente cualquier situación de emergencias o desastres Orientar las principales acciones y operaciones del sector salud, en la preparación y respuesta ante las emergencias y desastres en forma organizada, oportuna, eficiente y al menor costo posible.

Facilitar la organización de los Comités de Salud para Emergencias y definir las actividades de Prevención, Mitigación, Preparación y Respuesta.

Proporcionar elementos metodológicos a los Comités de Salud para Emergencias, a fin de que elaboren sus Planes de Emergencias Sanitarios.

Proporcionar los instrumentos de información necesarios para brindar una respuesta ágil y oportuna en situaciones de Emergencias y/o Desastres.

Establecer una adecuada coordinación entre los distintos niveles de la Institución y los organismos que participan antes, durante y después de una situación de Emergencia o desastre

Definir los principales elementos para caracterizar las amenazas, riesgos y recursos de las comunidades.

Determinar los procedimientos de respuesta con la comunidad para hacer frente a emergencias y / o desastres. Determinar las actividades de Seguimiento y Evaluación de las acciones que desarrollarán los Comités Locales de Emergencia en Salud. (cidbimena.desastres.hn)

Jurídico:

Oficina de Juzgado de Paz, Los Juzgados de Paz tienen como competencia las áreas civil y penal, y conocen también sobre casos de violencia doméstica en aquellos lugares en los que no hay Juzgados de Letras o especializados en esta materia. En materia civil conocen de las demandas cuya cuantía no exceda de los Lps. 50,000.00. En materia penal conocen de los juicios por faltas y la autorización y realización de determinadas diligencias en ausencia del Juez de letras en la respectiva localidad. (cumbrejudicial.org)

Registro Nacional de Finalidad del Registro Nacional de las Personas, (RNP). El Registro Nacional de las Personas (RNP), tiene por finalidad planificar, organizar, dirigir, desarrollar y administrar exclusivamente el sistema integrado del registro civil e identificación de las personas naturales y proporcionará permanentemente al Tribunal Supremo Electoral (TSE), sin costo, toda la información necesaria, para que éste elabore el Censo Nacional Electoral.

Para lograr su finalidad, el Registro Nacional de las Personas (RNP), desarrollará metodologías, técnicas y procedimientos modernos para el manejo integral, eficiente y eficaz de la documentación e información registral de las personas (RNP). (americo.usal.es/oir)

En el municipio se cuenta con grupos organizados como ser:

Sociedad de padres de familia. Está formada en los kínder, escuelas y el centro básico y funciona como un organismo de apoyo al centro educativo.

Consejo de Desarrollo municipal, (CODEM)

El Comité de Emergencia Municipal (CODEM) debe organizar y operativizar su Centro de Operaciones de Emergencia (COE), con la asignación de funciones y responsabilidades para coordinar a todos los sectores involucrados y dar una respuesta eficiente y reducir al mínimo los efectos de un desastre. (disater-info.net)

La Comisión de Transparencia: Se considera transparencia al conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de los actos de las Instituciones Públicas y el acceso de los ciudadanos a dicha información, para garantizar la gestión clara, veraz y objetiva por medio de un sistema de integridad nacional. (cofinsa.hn)

Juntas de Agua por Barrios (Junta Directiva propia). Su finalidad es gestionar el desarrollo del barrio en diferentes del desarrollo comunal.

2. INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Programa Mundial de Alimentos (PMA), es la agencia de ayuda alimentaria de las Naciones Unidas que combate el hambre que aflige a una de cada siete personas en el mundo.

Las políticas y estrategias esenciales que rigen las actividades del PMA consisten en proporcionar ayuda alimentaria para

- a) Salvar vidas humanas durante situaciones de urgencia, así como las de los refugiados.
- b) Mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las personas más vulnerables
- c) Contribuir a la creación de bienes y a promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres en particular, mediante programas de obras de alto coeficiente de trabajo.

En Honduras el PMA ejecuta tres operaciones:

- 1) Programa de Merienda Escolar (Inversión en el capital humano mediante la educación y la capacitación)
- 2) Programa de Asistencia a Grupos Vulnerables (Programa Nutricional para madres embarazadas, lactantes, niños y niñas menores de cinco años)
- 3) Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (PRRO-10212) que tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias afectadas por catástrofes naturales.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),

El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños productores rurales a través de la producción y comercialización de semilla artesanal mejorada de granos básicos y de materiales vegetativos adaptados a cada zona agro ecológica, introduciéndoles nuevos sistemas de producción que les permitan revertir los procesos de desnutrición de los recursos naturales, garantizándoles su manejo y uso de manera sostenible, lo cual mejorara su calidad de vida. (FAO.org.hn)

Desarrollo Productivo:

Cooperación Española, AECI-ETEA, Desde el punto de vista sectorial, ambos gobiernos acordaron trabajar en gobernanza democrática, participación ciudadana y fortalecimiento institucional; soberanía alimentaria, salud, educación, habitabilidad básica, agua y saneamiento; promoción del tejido económico y género; defensa del medio ambiente y cultura

Programa Comisionado de los Derechos Humanos. (CODEH), es una organización humanitaria, sin fines de lucro, constituida con apego a las leyes hondureñas, cuyo propósito es lograr la democracia, la vigencia y eficacia de los Derechos Humanos en Honduras de acuerdo a los siguientes objetivos:

1. Educar a todo el pueblo de Honduras en la defensa y promoción de los derechos humanos, entendimiento como tales los derechos civiles y políticos; los económicos, sociales y culturales; y los colectivos; así como los derechos de grupos especialmente vulnerables como los pueblos étnicos, los niños, las mujeres y otros.
2. Defender los derechos humanos de todas las personas, sin distinciones de raza, nacionalidad, género, ideas políticas, condiciones sociales y otras formas de discriminación.
3. Promover los derechos humanos.
4. Hacer del CODEH una organización al servicio del pueblo de Honduras, que todavía no sabe o no puede defenderse así mismo.
5. Trabajar contra la impunidad de quienes violen los derechos humanos de la población en Honduras. (fiat.gs)

Agencia de Cooperación Internacional del Japón, (JICA), Esta Agencia impulso una serie de actividades encaminadas a promover el intercambio de conocimiento, tecnología y la promoción de la salud. (jica.go.jp)

USAID, La USAID mejora la educación básica en Honduras enfocándose en calidad y acceso. Apoya al Ministerio de Educación en el desarrollo de estándares académicos, la descentralización de la administración educativa, el desarrollo de sistemas educativos alternativos, y la capacitación a maestros. Mejorar la participación ciudadana en la educación por medio de un mayor involucramiento y apoyo de los padres de familia, mayor apropiación por parte de la comunidad, y capacitación en solución de conflictos. El objetivo es asegurar que para el año 2015, todos los niños culminen la educación básica; una meta esencial de varios donantes bajo la Iniciativa de “Educación para Todos/Apoyo Ágil” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (usaid.gov)

La mayoría de estas instituciones no tienen presencia directa en el municipio, sino que atienden sus servicios a través de técnicos con sede en Santa Bárbara.

f. FACTOTRES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.

El municipio de San Vicente Centenario actualmente goza de salud financiera ya que recibe transferencias de parte del Gobierno Central y de la eficiente Recaudación Fiscal que se lleva a cabo en el departamento de Tributación.

1. PRODUCCIÓN

La mayoría de los habitantes del municipio son de escasos recursos económicos y se dedican a trabajar la tierra en actividades de agricultura, cultivando gramos básicos como Maíz, Frijol, y en las de agropecuaria produciendo Yuca, Tomates, Chiles, Camotes, Rábanos, Plátanos y Ayotes, etc. que son la base alimenticia para su autoconsumo y en menor medida para la venta.

Al igual que la producción ganadera la cual se ha desarrollado eficientemente en el municipio y se caracteriza por ser de doble propósito, Orientándose al procesamiento de estos productos para la comercialización de los derivados de la leche y la carne. También se da la producción artesanal del junco.

Es interesante analizar que siendo este suelo tan pedregoso, es en esas tierras donde se producen la mayor cantidad de verduras que consume la ciudad de Santa Bárbara y municipios más cercanos.

2. COMERCIO

Los contribuyentes tributarios que existen registrados son 109 negocios que, en su mayoría son pequeños negocios comerciales, ferreterías, etc. Y en concepto de bienes inmuebles existen 782 contribuyentes que equivalen a 1,203 predios en el casco urbano y a 120 en el área rural, notándose una distribución equitativa (un buen número de contribuyentes en el municipio tiene dos o más predios).

Analizando el movimiento financiero de la municipalidad, observamos que los ingresos corrientes son suficientes y logran cubrir los egresos corrientes institucionales lo cual indica que los gastos de funcionamiento de la municipalidad se financian con transferencias locales y del gobierno central.

¿Cómo perciben los ingresos la población? Este punto es uno de los aspectos más difíciles de consultar a la población, puesto que a nadie le satisface compartir su ingreso, principalmente si se cree que pueden ser utilizados para efectos fiscales o tributarios. Respecto al censo realizado en esta investigación se abordó por dos ángulos a fin de asegurarse lograr la información más fidedigna.

Por ejemplo se preguntó ¿cuánto es el ingreso mensual de acuerdo a la ocupación de las personas?, y considerando la posibilidad de que la información no sea muy realista se les preguntó a las cabezas de familia, según rangos establecidos se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla No. 6 Ingresos Recibidos en los Hogares Mensualmente

Rangos de Ingresos	Hogares	%
Ingresos menor de 1,000	103	13.17
Ingresos de Lps. 1,001 a 2,000	228	29.16
Ingresos de Lps. 2,001 a 4,000	235	30.05
Ingresos de Lps. 4,001 a 8,000	163	20.84
Ingresos de Lps. 8,001 a 12,000	28	3.58
Ingresos de Lps. 12,001 a 20,000	20	2.56
Ingresos de Lps. 20,001 a 30,000	2	0.26
Ingresos de Lps. 30,001 a 50,000	3	0.38
Total	782	100.00

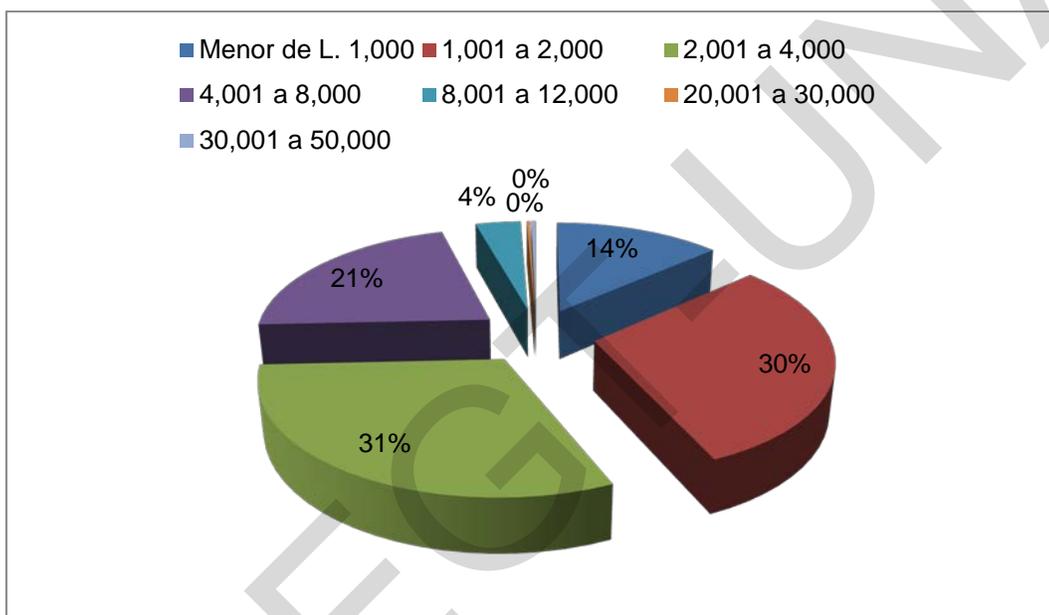
Fuente: (MUNASBAR 2010)

Tabla No. 6-1 Ingresos Recibidos en los Hogares Mensualmente

Menor de L. 1,000	L. 1,001 a 2,000	L. 2,001 a 4,000	L. 4,001 a 8,000	L. 8,001 a 12,000	L. 12,001 a 20,000	L. 20,001 a 30,000	L. 30,001 a 50,000
103	228	235	163	28	20	2	3

Fuente elaboración propia

Gráfico No. 5 Ingresos Recibidos en los Hogares Mensualmente



Los datos anteriores nos muestra que de 782 hogares 103 de ellos tienen ingresos menores de L1000.00 (13.17%) y que 566 hogares sus ingresos son menores de L 4000.00 que representa el 30% si comparamos estos datos con las ocupaciones de la PEA encontramos que el 95.2% de esta PEA ocupada son agricultores, jornaleros, artesanos, pequeño comerciante, albañiles, además de otra gran cantidad de oficios que no reportan ingresos sustanciales.

Referente con otros ingresos adicionales, el 21.9% de las familias reciben remesas del exterior, que en un 89.5 % son menores a Lps. 2,000.00 en realidad estas remesas son enviadas por personas que emigraron a Estados Unidos. Por otro lado las ODM plantean reducir a la mitad a las personas con hambre, así que se les consultó a los jefes de familia sobre si les resulta suficiente los ingresos para tener una alimentación balanceada, los resultados obtenidos muestran que el 34.8% le ajusta para alimentarse tres tiempos, el 63.3% dice ajustarle para alimentarse dos tiempos y el 1.9% ajusta para alimentarse un solo tiempo. (MUNASBAR 2010)

Referente a los ingresos que reciben las familias es importante mencionar que la mayoría de las familias de escasos ingresos son campesinos del área rural y un menor número del área urbana, puesto que tenemos pocos jornaleros lo que significa que cada familia se dedica a cultivar pequeñas parcelas para satisfacer las necesidades de autoconsumo, y aunque no están cubriendo las necesidades alimentarias en un 100%, si lo hacen en un porcentaje considerable para la subsistencia. (MUNASBAR, 2010)

Cuadro No. 7 Ingreso Promedios Per cápita a Nivel de Hogares Menores a \$ 1.00 Diario

Ingreso Mensual	Hogares		Ingresos. Promedio Per cápita x hogar \$	% Acumulado de Hogares con menos de \$ 1.00 x día
	No	%		
Menor 2,000	331	42.33	0.44	42.33
2,000-4,000	235	30.05	1.32	72.38
4,000-8,000	163	20.84	2.64	93.22
8,000-20,000	48	6.14	6.17	99.36
20,001 adelante	5	0.64	8.82	
Total	782	100.00		

Fuente: (MUNASBAR 2010)

Para calcular el ingreso promedio per cápita por hogar, dividimos el promedio del rango entre el tipo de cambio oficial por el dólar (18.9) y este resultado lo dividimos entre 30 días del mes y posteriormente entre el promedio de personas por vivienda que es de cuatro.

Al comparar los resultados anteriores con el cálculo de los ingresos individuales de la PEA ocupada y a través del ingreso per cápita vemos que los resultados de este último reflejan un nivel de pobreza alto, en vista que a nivel de la PEA ocupada el 60.5% de los hogares tienen ingresos menores de un dólar diario, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No.8 Ingreso Promedio Diario Individual de la PEA Ocupada y Per cápita Hogar

Rango ingreso Mensual Lps.	No. De personas PEA ocupada		Ingresos. Promedio Diario Individual. \$	Ingre Promedio Diario hogar per capital \$	% Acumulado menor de \$ 1.00 x día
	No.	%			
menor 1,000	267	25.85	1.32	0.44	25.8
1,000- 2,000	358	34.66	2.65	0.87	60.5
2,001-4,000	236	22.85	5.29	1.75	
4,001-8,000	152	14.71	10.58	3.49	
8,001-20,000	18	1.74	24.69	8.15	
20,001-30,000	2	0.19	44.09	14.55	
Total	1033	100.00			

Fuente: (MANUSBAR 2010)

g. FACTORES SOCIALES

El Índice de Desarrollo Humanos (*IDH*): es una medición por país, y fue elaborada por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD); se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable: medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- Nivel de vida digno: medido por el PIB per cápita PPA en dólares

En relación a la planificación del desarrollo, la municipalidad posee un plan estratégico y uno de inversión social, preparado por la MUNASBAR.

Otro aspecto importante es que el municipios no existen problemas de inseguridad ya que no hay antisociales o mareros ni delincuentes.

Por otra parte del presupuesto anual que recibe de parte del Gobierno Central se le asignan un porcentaje para la realización de proyectos sociales de la siguiente manera:

- 1% Para los Niños y la Juventud
Talleres, útiles escolares, uniformes, trajes de danza
- 2% Atención a la Mujer
Talleres de bisutería, floristería y repostería
- 13% Salud y Educación distribuido así:
- 6.5% para salud, se paga a la aseadora y el alojamiento del médico, acarreo de las medicinas y algún equipamiento.
- 6.5% para Educación se paga bonos, becas, meriendas y unas necesidades de los centros básicos y los jardines de niños como celebraciones, por ejemplo (Ley de Municipalidades)

Para disminuir el déficit habitacional del municipio, que es alrededor del 40%, la corporación municipal construye viviendas o les hace mejoras a las ya existentes, cuyas propietarias son las madres solteras de escasos recursos, esto lo realiza mediante los fondos de las transferencias del gobierno y con los fondos propios; ya se han construido 10 viviendas y mejorado 200.

También se construyen letrinas a las personas de escasos recursos, y se les brinda capacitación para el manejo de filtros a fin de purificar el agua.

La corporación municipal ha creado un canal de televisión en frecuencia No. 3 en el cual se transmiten las noticias de los municipios más cercanos este fue una iniciativa del grupo de Jóvenes del Fondo Cristiano.

Por acuerdo municipal en sesión celebrada por la Honorable Corporación Municipal, dirigida por el señor alcalde Licenciado Dagoberto Licona Cortés y los Señores Regidores por su orden: Jerónima Muñoz Ramos Regidor Segundo, Teófilo Ayala Alemán Regidor Tercero, Jesús Laínez Alemán Regidor Cuarto, el día tres de marzo del año dos mil once, se acordó la instalación y funcionamiento de un comedor para el adulto mayor de escasos recursos económicos que se realizara con fondos municipales y gubernamentales, asimismo con donaciones.

h. FACTORES EDUCATIVOS.

1. ALFABETISMO

El municipio cuenta con un Centro de Educación Básico llamado Francisco Morazán ubicado en el barrio la escuela, donde laboran 20 maestros un director y un sub director, en el cual se imparten clases de primero a noveno grado. Este centro básico tiene con condiciones óptimas (pupitres, mesas, pizarra, material didáctico, sala de computación, entre otros). A éste asisten los niños del casco urbano y los caseríos más cercanos. Además existe un kínder llamado La Primavera, existe un CEPENF llamado Mundo Infantil.

También dispone de la escuela PROHECO donde se imparten clases de primero a tercer grado y un Kínder PROHECO. Asimismo en la comunidad de Agua Blanca funciona un instituto de educación primaria llamada Escuela Lempira en donde se atiende niños de edad escolar de primero a sexto grado. En tal establecimiento labora solamente un maestro de educación primaria, ya que el caserío es pequeño. Estos niños, al terminar su primaria escolar tienen que desplazarse a dos km al casco urbano para poder terminar su noveno grado. La comunidad de El Caulotillo cuenta con un Kínder que es financiado por la municipalidad, algunos niños y jóvenes de los caseríos (Agua Tibia y El Caulotillo), no estudian porque tendrían que desplazarse a tres o cuatro km de distancia hacia el casco urbano.

Para efectos del trabajo de levantamiento censal, se consideró la edad escolar en el rango de 5 a 18 años, pues los resultados muestran que 1,077 niños y jóvenes se encuentran en este rango de edad, de éstos el 52.6% son varones y 47.4% son mujeres, de los cuales el 61.2% están estudian; hoy el 38.8% no está cursando ningún año lectivo

**Tabla No. 9 Niños en Edad Escolar vs Niños que Actualmente Estudian
(de 5 a 18 años)**

Rango de Edades de niños	Niños (as) en Edad Escolar			Niños (as) Estudian 2010			% Cobertura Actual		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	De 5 a 6 años	134	77	57	70	36	34	52.24	46.75
De 7 a 12 años	470	238	232	402	217	185	85.53	91.18	79.74
De 13 a 15 años	241	130	111	127	72	55	52.70	55.38	49.55
De 16 a 18 años.	232	121	111	60	25	35	25.86	20.66	31.53
Total	1077	566	511	659	350	309	61.19	61.84	60.47

Fuente: (MUNASBAR 2010)

La distribución anterior de los niños en edad escolar, según el grado que han alcanzado en sus estudios, manifiesta que el 6.5% están en pre-escolar, el 37.3% en primaria, el 11.8% en plan básico, el 5.0% en diversificado y solo el 0.6% en la universidad. Es interesante el hecho que de este total el 38.8 % no está estudiando durante el presente año.

En síntesis, se puede deducir que la población estudiantil que ha logrado alcanzar el nivel de diversificado es muy baja y sobre todo el nivel universitario de modo que el nivel de profesionalización y calificación del recurso humano del municipio no es el esperado para lograr impulsar el desarrollo local.

2. ANALFABETISMO.

La situación del analfabetismo en la población es preocupante si consideramos el nivel de reproducción que se presenta en los rangos de población en edad de estudiar, así pues el 15.32% no saben leer ni escribir como nos muestran los datos de la tabla anterior (niñas y niños en edad de estudiar, que corresponde de 5 años hasta 18 años).

Si queremos saber cuánto es la tasa de analfabetismo a nivel de localidad, los resultados indica que existe un 20.34% en base a la población de 5 años en adelante, tal como se muestra en el siguiente cuadro detallando la población que sabe leer y escribir por rango de edades.

Tabla No. 10 Población por Edad que Sabe Leer y Escribir

Rangos de Edades	Total Personas Por Edad	%	Saben Leer y Escribir	%	No saben Leer y Escribir	%
De 5 a 6 años	134	4.72	47	2.08	87	15
De 7 a 12 años	470	16.57	416	18.42	54	9
De 13 a 15 años	241	8.50	229	10.14	12	2
De 16 a 18 años	232	8.18	220	9.74	12	2
De 19 a 25 años	386	13.61	350	15.49	36	6
De 26 a 30 años	221	7.79	187	8.28	34	6
De 31 a 40 años	373	13.15	313	13.86	60	10
De 41 a 50 años	310	10.93	246	10.89	64	11
De 51 a 64 años	243	8.57	160	7.08	83	14
De 65 años y mas	226	7.97	91	4.03	135	23
Total	2836	100.00	2259		577	

Fuente: (MUNASBAR 2010)

a) NUMERO DE MAESTROS Y ALUMNOS

Tabla No. 11 CENTROS EDUCATIVOS Y NÚMEROS DE MAESTROS DE PRIMARIA.

No.	BARRIO	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	No. DE MAESTROS	No. DE NIÑOS (A)
1	El Centro	La Primavera	3	46
2	El Cascajal	Mundo Feliz (Proheco)	1	18
3	El Llanon	Mundo Infantil	1	25
4	El Tanque	La Alegría (Proheco)	1	14
5	Llano la Palma	Dulce Infancia	1	12

Fuente: (MUNASBAR 2010)

Tabla No. 12 CENTROS EDUCATIVOS Y NÚMEROS DE MAESTROS DE EDUCACIÓN MEDIA.

No.	BARRIO	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	No. DE MAESTROS	No. DE NIÑOS(a)
1	La Escuela	C.E.B. Francisco Morazán (Oficial)	21	627
2	El Tanque	Dagoberto Liconá (Proheco) Solo cuenta con tres grados 1,2,3.	1	16

Fuente: (MUNASBAR 2010)

i. FACTORES DE SALUD.

Infraestructura de Salud

En el municipio existe un centro de salud ubicado en el barrio El Centro, para atender a la población del casco urbano y caseríos más cercanos.

Durante el año 2009 nacieron 61 niños, que representa una tasa de natalidad de la población del 19.5%. Por otro lado un dato relevante es que existen 226 madres solteras en el municipio.

En cuanto a las enfermedades de mayor incidencia en el municipio, se destacan las infecciones respiratorias agudas, el dengue clásico, Infecciones Intestinales, enfermedades de la piel, alcoholismo y otras comunes, por ejemplo: la presión, gastritis, dolor de cabeza etc. A continuación esto lo verificamos en los cuadros según los datos del censo. Véase cuadro y grafica.

Tabla No. 13 Tipo de Enfermedades que Afectan a la Población.

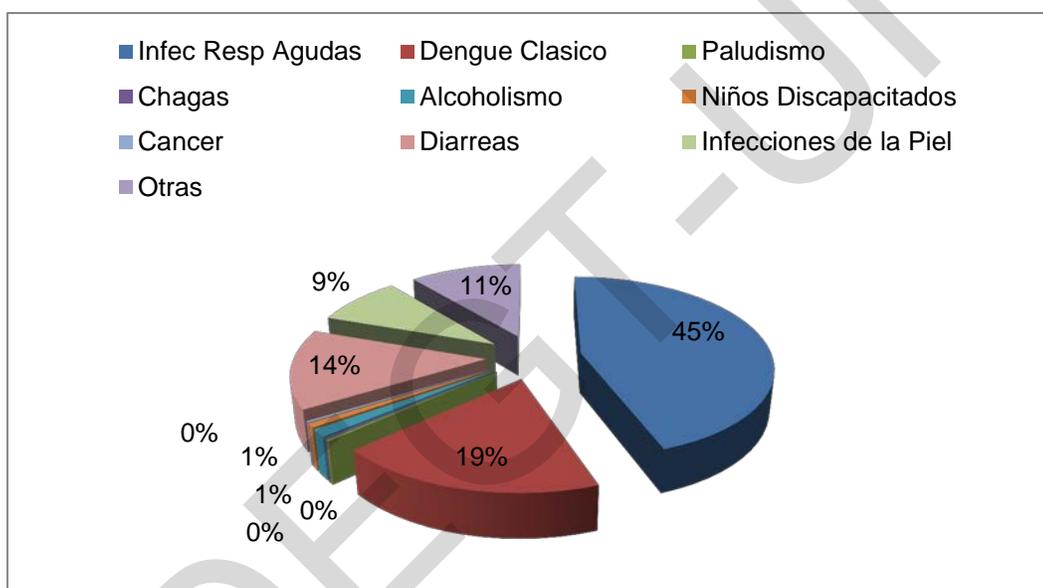
Enfermedades	No. De viviendas donde se Manifestó	% total de Viviendas	No. De personas Afectadas	% total de la Población
Infecciones Respiratorias Agudas	362	46.29	657	21.00
Dengue Clásico	172	21.99	280	8.95
Paludismo	3	0.38	3	0.10
Dengue Hemorrágico	0	0.00	0	0.00
Chagas	4	0.51	4	0.13
Alcoholismo	20	2.56	20	0.64
Discapacidad en niños de (1-18 años)	11	1.41	11	0.35
Tuberculosis	0	0.00	0	0.00
Cáncer	4	0.51	4	0.13
Infecciones Intestinales	140	17.90	207	6.62
Infecciones de la piel	105	13.43	128	4.09
Otras	127	16.24	163	5.21
Total	782		3128	

Fuente: (MUNASBAR 2010)

Tabla No. 13 Tipo de Enfermedades que Afectan a la Población.

Infec. Resp. Agudas	Dengue Clásico	Paludismo	Chagas	Alcoholismo	Niños Discapacitados	Cáncer	Infecciones Intestinales	Infec ciones de la Piel	Otras
657	280	3	4	20	11	4	207	128	163

Gráfico No. 6 Tipo de Enfermedades que Afectan la Población.



Los datos anteriores demuestran que el 45%, de la población padece de infecciones respiratorias lo cual es debido al clima, seguidamente la otra enfermedad con un índice alto es el dengue clásico con un 19%, por la falta de fumigación para combatir el zancudo que lo produce, el siguiente índice es el 14%, formado por las diarreas debido a la falta de tratamiento del agua potable, también existen otras enfermedades representadas por el 11%, y el 9%, es por la enfermedad del paludismo también causado por insectos y el 1%, se da en enfermedades más controladas.

j. ASPECTOS CULTURALES.

1. COSTUMBRES

Según informe de (MUNASBAR 2010). La población de San Vicente Centenario, es catalogada por personas que nos visitan que somos personas muy laboriosas, y otros dicen que somos los “salvadoreños” de Santa Bárbara.

La vida económica de San Vicente, se inicia a las 4:00 a.m. los molinos comienzan a encenderse para hacer la masa para las tortillas y así “amarrar” la comida que llevará ese trabajador al predio de trabajo.

Las relaciones sociales entre los pobladores son cordiales, se muestra compañerismo y amistad entre los vecinos, ya que el municipio es un solo casco urbano y tres caseríos, de esta forma les brinda a los visitantes una acogedora impresión de amabilidad y respeto.

Mientras los niños y jóvenes se organizan en grupos para realizar eventos culturales que entretengan a la ciudadanía en general.

Las personas adultas tienen por costumbre visitar el parque para ser espectadores de tales eventos, los cuales divierten tanto a sus habitantes como a los visitantes de este pintoresco municipio.

Una fiesta muy bonita que se celebra por iniciativa del señor Alcalde Municipal Lic. Dagoberto Licon Cortes (a partir del año 2006) la del 18 de enero de cada año ya que es el aniversario del municipio; dicha celebración es muy emotiva a la población y personas que visitan.

En el año 2006, a iniciativa del señor Vice-alcalde Guillermo Matías Ponce, sometió a consideración de los miembros de la Corporación Municipal que se celebre el 28 de julio de cada año La Feria de la Salud del Adulto Mayor fue así que se elaboró el acuerdo municipal. Desde entonces se ha venido celebrando año tras año en honor a los ancianos del municipio y comunidades aledañas como ser: El Salitre, Macholoa y El Caulotillo.

Además se realizan fiestas apoyando a la cultura del municipio con la compañía de un grupo llamado New Combo 75, conjunto perteneciente a la misma localidad.

En la actualidad La Corporación Municipal presidida por el Lic. Dagoberto Licon Cortés acordaron la compra de una marimba completa para dar clases de música y así inculcar a la juventud el arte de la música.

2. RELIGIÓN

Una de las tradiciones de la población del municipio, es la celebración de las fiestas patronales, conmemoración que se celebra del 1 al 6 de abril de cada año, en el cual realizan diferentes actividades: Misa en honor al Santo Patrón San Vicente, Coronación de la Reina de la Feria Patronal y la Reina Infantil, juegos tradicionales, coronación del Rey Feo etc.

También se celebra Semana Santa, donde se llevan a cabo rituales propios de las creencias y de la religión Católica. Los jóvenes se desplazan a los ríos y balnearios de esta misma localidad para pasarla bien con sus amigos y familiares que los visitan.

En el mes de diciembre se festejan las fiestas navideñas en honor al nacimiento del niño Jesús, en esta época se reúnen las familias para decorar su casa con luces y el árbol de navidad y el nacimiento de niño Dios y para el día festivo se elaboran todo tipo de comida como ser: Pavo horneado, variedad en pan, tamales, etc. Para compartir con sus familiares y personas que los visitan.

Las principales religiones que existen en el municipio son: La religión Católica que es la más predominante y la religión Evangélica en segunda escala.

Dentro de las principales formas de recreación un balneario llamado Aguagua donde las personas lo visitan los fines de semana para disfrutar de sus aguas termales, algunas personas visitan el río Ulúa para pasarla bien con su familia y realizar actividades como la pesca.

k. ASPECTOS POLÍTICOS.

La participación ciudadana en el municipio es un proceso que se ha venido mejorando, a partir del 2000 comienza a tratarse con mayor atención por parte de instituciones u organizaciones.

Desde muchos años atrás existen procesos de participación social y comunitaria prueba de ello son los Patronatos, Juntas administradoras de Agua, Iglesias, Sociedad de Padres de Familia y Clubes Deportivos, Comisión de Ingresos y el Comité de Transparencia Municipal; pero a pesar de estas organizaciones y del interés institucional todavía hay que fortalecer procesos que impulsen la conciencia y la participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos.

Prueba de esta necesidad son los resultados del levantamiento censal indican que existen porcentajes muy bajos respecto a la participación de los habitantes del municipio, por ejemplo: el 8.6% de los hombres participan en organizaciones, y solamente uno representa cada familia (equivalen a 8.4%) en el caso de las mujeres la diferencia es mayor, si se compara con la participación de los hombres ya que es 17.8% de las familias participan en alguna organización según lo muestran los datos. Por lo tanto una mayor participación de parte de las mujeres, de hecho es un proceso que actualmente está tomando mucha importancia en el municipio, y muchas organizaciones ya cuentan con la participación de la mujer.

Un comportamiento relevante en el medio político es la participación de los hombres, quienes figuran en las directivas de las organizaciones, sin embargo en muchos casos son las mujeres las que participan en eventos y reuniones en representación del hombre que está involucrado.

Entre los espacios de participación que brinda el gobierno local se identifican: los cabildos abiertos, las asambleas comunitarias, reuniones y eventos.

I. ASPECTOS LEGALES.

En materia de administración legal esta municipalidad tiene, como todas las municipalidades de Honduras, un instrumento normativo, constituido por:

1. Plan de Arbitrios de la Municipalidad.

Es el instrumento de ley en el municipio, donde se consignan tasas por servicios que presta la municipalidad y las disposiciones que regulan las relaciones entre los pobladores y la alcaldía como:

Ordenanzas municipales en cuanto a los Horarios de trabajo de los negocios donde se venden bebidas alcohólicas de las 4:00 pm a las 10: pm (lunes a viernes) y de 4:00 pm a las 2:00 am.

2. Ley de Contratación del Estado.

En el ámbito de aplicación los contratos de obras públicas, suministros de bienes y servicios y de consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, se regirán por la presente Ley.

3. Ley Forestal, la que protege al medio ambiente.

En octubre del 2007, fue aprobada la Ley Forestal de Honduras, esta Ley fue creada para lograr los máximos beneficios de la Flora, Fauna, el Agua y los Suelos existentes en el área forestal, así como asegurar la protección y mejoramiento de los ecosistemas naturales y el uso racional de los productos forestales.

m. ASPECTOS AMBIENTALES.

1. ABASTECIMIENTO DE AGUA.

En el municipio existen dos fuentes de abastecimiento una que está en Caulotales, la Arada y la fuente de Guitin la cual no es tratada adecuadamente, solamente es clorada y se le da el mantenimiento a los tanques. Dentro del presupuesto de la municipalidad existe un fondo para su purificación pero este no es suficiente así que se está buscando financiamiento para este proyecto.

2. CONTAMINACIÓN Y DESFORESTACIÓN

En este municipio no existen fábricas que ocasionen contaminación al medio ambiente, la desforestación del bosque es controlada por COHDEFOR ya que no tiene montañas de bosques tupidos y no existen aserraderos al rededor. Por otro lado para controlar las enfermedades transmitidas por algunos insectos se realizan fumigaciones en las casas para la eliminación de los criaderos de sancudos.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIONES DESARROLLADAS

En el municipio se está desarrollando el proyecto de las Lagunas de Oxidación de los desechos sólidos para el mejoramiento del medio ambiente, el cual se esta ejecutando por medio del apoyo de la Cooperación Española y la contraparte de la Mancomunidad MUNASBAR.

MUNASBAR es una asociación de municipios de Santa Barbará del Sur, el Níspero, la Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Atimas y Nuevo Celilac. La sede de esta oficina se encuentra en San Nicolás. En la cual se da asistencia técnica para la elaboración de los perfiles de proyectos, capacitando y supervisando.

Esta asociación obtiene sus fondos por medio de las aportaciones que cada uno de los municipios paga mensualmente.

La vulnerabilidad del terreno es debido a que existen varias nacientes naturales de agua en las cuales ya se han instalado tuberías para el desvío de las mismas con el fin de evitar desastres naturales. (MUNASBAR 2010).

B. MARCO DE REFERENCIA

1. MARCO CONCEPTUAL.

En esta sección se hace referencia a un estudio realizado sobre la calidad del agua para consumo humano y los conceptos que serán utilizados como reseña del presente documento el cual contribuirá a esclarecer algunos aspectos importantes de discusión teórica.

Según Geólogos del Mundo reconoce que la sostenibilidad de los servicios y los impactos positivos en la salud solo se puede asegurar con la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y la protección de los recursos hídricos. Estas son áreas que han sido potestad de los entes estatales pero con un desempeño e impacto deficiente.

En estos momentos es urgente una atención especial para comprobar la calidad del agua utilizada para consumo ya que se ha encontrado que muchas fuentes y pozos están contaminados con desechos humanos, agroquímicos, metales pesados y minerales naturales, en condiciones que amenazan la salud.

Por otro lado, aún cuando una fuente o pozo puede estar en perfectas condiciones, muchas están en peligro de extinción por presiones de la población, sobreexplotación o deterioro ambiental.

Geólogos del Mundo tiene experiencia en estas áreas y cree urgente que las municipalidades y comunidades adopten medidas para contrarrestar el deterioro de los ríos, fuentes y pozos de los que se abastecen las poblaciones

¿Quién debe conocer el Modelo de Gestión Local?

- Alcaldías
- Entes rectores del sector de agua y servicios
- Mancomunidades de Municipios Ministerios de Salud Asociaciones

Municipales

- Autoridades de Agua y Saneamiento
- Entes reguladores del sector en las comunidades
- Entes encargados de cooperación internacional
- Institutos de fomento municipal
- Juntas de Agua regionales y locales
- Patronatos
- Organizaciones No Gubernamentales ONGs
- Asociaciones y federaciones de ONGs
- Firmas consultoras y de asesoría
- Universidades (Carreras de Geología, Ingeniería y Trabajo Social)
- Cooperación internacional
- Medios de comunicación, entre otros...

Definiciones y conceptos más utilizados en el estudio:

- **Administración municipal:**

Es la que tiene por objetivo administrar Estratégicamente la organización interna de la municipalidad de acuerdo a disposiciones de la alcaldía. (Ley de Municipalidades)

- **Agua Cruda:**

Agua que ha de ser tratada antes de convertirse en agua potable. También llamada agua bruta. (Congreso Nacional, 2003, .parro.com.ar/definicion-de-agua+cruda, 2010)

- **Agua Potable:**

El agua apta para el consumo humano; Ley Marco de Agua y Saneamiento (2003)

- **Cabildos Abiertos:**

El Cabildo Abierto, es la reunión pública de los Concejos Distritales, Municipales o de las Juntas Administradoras Locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

(docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/cabildo_abierto.html)

- **Capacitación:**

Es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad. (rrhh.web.com)

- **Ingresos:**

Es un conjunto de medios financieros obtenidos por el sector municipal para apoyar los proyectos sociales que responden a las necesidades de su desarrollo en el término municipal. (Ley de Municipalidades)

- **Junta de Agua, Junta Administradora de Agua o Junta de Agua Potable:**

Organización Social propietaria del sistema de Agua Potable y Saneamiento para una comunidad, con un determinado número de abonados que opera y mantiene el sistema sin fines de lucro. (Congreso Nacional, 2003) (ReglamentoLeyMarcoSectorAguaPotable,2010)

- **Mancomunidad:**

Como modalidades asociativas, la comunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos

y servicios de interés prioritario, que permite a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. (Asociación de Municipios de Honduras).

- **Micro cuenca:**

La zona que alimenta las fuentes de agua, en donde después de las lluvias, el agua corre, formando así las aguas superficiales como quebradas y ríos, o penetra en el subsuelo, donde alimenta los acuíferos y de donde emanan vertientes o manantiales. (Congreso Nacional, 2003) (Reglamento Ley Marco Sector Agua Potable).

- **MUNASBAR:**

Es una asociación de municipios de Santa Barbará del Sur, el Nispero, la Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Atimas y Nuevo Celilac. La sede de esta oficina se encuentra en San Nicolás. En la cual se da asistencia técnica para la elaboración de los perfiles de proyectos, capacitando y supervisando.

- **Municipalidad:**

Es el órgano del gobierno y administración del municipio, y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás Leyes. (Ley de Municipalidades)

- **Municipio:**

Es una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio, y es la estructura básica territorial del Estado y cause inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. (Congreso Nacional 1927)

- **Normas Internacionales de Agua Potable:**

Han sido consignadas por un gran número de países y organizaciones internacionales. El número de normas publicadas por estas organizaciones y la frecuencia va en aumento, por lo tanto las referencias para cualquier nueva norma que entre en vigor debe obtener las versiones más recientes de la agencia adecuada (Frederick *et al.* 2002).

- **Proyección Social:**

Es el conjunto de actividades orientadas exclusivamente al logro de los bienes o servicios que satisfacen las necesidades de la población. (Ley de Municipalidades)

- **Regidores:**

Son ciudadanos vecinos del municipio, electos por votación se según el número de habitantes. (Ley de Municipalidades)

- **Saneamiento:**

Conjunto de técnicas y elementos destinados a fomentar las condiciones higiénicas en un edificio, de una comunidad. (Real Academia Española)

- **Saneamiento Básico:**

Tradicionalmente usado para indicar actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones básicas ambientales, que afectan la salud: suministro de agua, disposición de desechos humanos y animales, protección de los alimentos de la contaminación biológica y condiciones de alojamiento; todo lo cual concierne a la calidad del ambiente humano. (sertox.com.a)

- **Sistema de Suministro de Agua Potable:**

Se denomina Sistema de Agua Potable, al conjunto de obras de captación, tratamiento, conducción, regulación, distribución y suministro intradomiciliario de agua potable. Un sistema de abastecimiento se puede subdividir en tres subsistemas (sni.mideplan.cl/links/files/sebi2010/herramientas/1901)

- **Tarifa:**

Es la tabla de precios autorizados que debe pagar el usuario, al prestador por el servicio recibido. (Reglamento General Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 2004)

- **Usuario o Abonado:**

Son todas las personas individuales o jurídicas que sean propietarias, poseedoras o poseedores de inmuebles receptores del suministro del servicio. (Congreso Nacional, 2003)

a. TEORIAS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACION.

La presente investigación toma en cuenta las diferentes teorías, enfoques y escuelas de la gestión administrativa, se debe decir que las mismas han aparecido y se han desarrollado en los últimos años, que entre ellas ninguna es excluyente y que lo sucedido en la práctica es que unas se han apoyado en las otras, en muchos casos cambiando la forma pero en la mayoría de las ocasiones muy poco en su contenido.

Cada teoría o enfoque formulado es consecuencia del medio y las circunstancias en el momento dado, interviniendo en esto no solo los factores económicos, sino además los sociales y el desarrollo de la tecnología en esa etapa, por lo que se puede comprender que la aplicación de algunas de ellas, o su utilización combinada dependerá de la percepción sobre la situación en ese momento.

El estudio de teorías administrativas da la posibilidad de elevar y comprender los también este permite planificar distintos procesos que intervienen en las organizaciones, en este caso las municipalidades, también este permite planificar y desarrollar acciones con la finalidad de solucionar problemas, así como gestionar el aprovechamiento de oportunidades

TEORIAS CLASICAS DE LA ADMINISTRACION:

La presente investigación se basa en el desarrollo municipal y es sustentada en las teorías del proceso administrativo de Henry Fayol quien desarrolló un modelo administrativo basado en tres aspectos fundamentales: la división del trabajo, la aplicación de un proceso administrativo y la formulación de los criterios técnicos que deben orientar la función administrativa. Fayol resumió el resultado de sus investigaciones en una serie de principios que toda empresa debía aplicar: la división del trabajo, la disciplina, la autoridad, la unidad y jerarquía del mando, la centralización, la justa remuneración, la estabilidad del personal, el trabajo en equipo, la iniciativa, el interés general, entre otras. Que con el paso del tiempo se convirtieron en (Planeación, Organización, Dirección y Control).

1. La Obra de Fayol.

Henry Fayol (1841 – 1925), creador de la Teoría clásica nació en Constantinopla y falleció en París. Vivió las consecuencias de la Revolución Industrial y, más tarde la Primera Guerra Mundial.

Fayol expuso su Teoría de la Administración en su famoso libro *Administration Industrielle et Generale* publicado en 1916, antes de ser traducido al inglés, su obra fue bastante divulgada por Urwick y Gulick (autores clásicos).

Las seis funciones básica de la Empresa:

Fayol destaca que toda empresa cumple seis funciones:

1. Funciones Técnicas, relacionadas con la producción de bienes o servicios de la empresa.
2. Funciones Comerciales, relacionadas con la compra la venta o el intercambio.
3. Funciones Financieras, referidas a la búsqueda y gestión de capitales.
4. Funciones de Seguridad, concernidas a la protección y preservación de los bienes y las personas.
5. Funciones contables, relacionadas con los inventarios, los registros, los balances, los costos y las estadísticas.
6. Funciones Administrativas, las cuales tienen relación con otras cinco funciones de la dirección. Las funciones administrativas coordinan y sincronizan las demás funciones de la empresa y están siempre por encima de ellas.

Concepto de Administración:

Fayol define el acto de administrar como planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Según el autor, las funciones administrativas abarcan los elementos de administración, es decir las funciones del administrador:

- Planeación, avizorar el futuro y trazar el programa de acción.
- Organización, construir las estructuras material y social de la empresa.
- Dirección, guiar y orientar al personal.

- Coordinación, enlazar, unir y amortizar todos los actos y esfuerzos colectivos.
- Control, verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

Se selecciono la Teoría de Henry Fayol por que se asemeja con el proyecto que se pretende desarrollar en el municipio de San Vicente Centenario.

2. TEORÍA X y Y DE MACGREGOR

Según estudios realizados, los sentimientos de los individuos que componen la organización también tienen un efecto definido en la forma como se llevan a cabo las decisiones de la administración. Los patrones de comportamiento observables en la organización son índices de la relativa salud o enfermedad de la misma. Todos esos factores interactuantes pueden observarse y analizarse a fin de determinar la eficacia de la organización total para alcanzar sus objetivos.

La filosofía administrativa existente y las prácticas resultantes tienen un impacto definitivo en la forma cómo funciona la organización. Según este teórico, la administración debe iniciarse con una pregunta básica: cómo se ven los administradores a sí mismos en relación con los demás. Este punto de vista requiere un poco de reflexión sobre la percepción de la naturaleza humana. La teoría X y la teoría Y son dos grupos de suposiciones sobre ésta. McGregor seleccionó estos términos porque quería una terminología neutral sin connotaciones de ser "bueno" o "malo".

Douglas McGregor trabajó a fondo con dos teorías de administración (teoría X y teoría Y) que tienen implicaciones significativas sobre la manera como esta organizada la institución y cómo responden los miembros de la misma a los estilos.

Según McGregor, las suposiciones "tradicionales" acerca de la naturaleza humana se incluyen en la teoría X de la forma siguiente:

La teoría X, como él la describe, enfatiza el control administrativo y la dirección de las actividades de la organización. Pone en la administración la responsabilidad principal para organizar y dirigir los recursos humanos, materiales y financieros de la organización en dirección a sus objetivos. Supone que la gente es pasiva y se resiste a las necesidades de la organización y debe, por tanto, ser persuadida, recompensada o castigada, según el caso. La gente, de acuerdo con este punto de vista, carece de iniciativa, es egocéntrica y se opone al cambio.

Los seres humanos promedio sienten un desagrado inherente hacia el trabajo y, si pueden, lo evitarán.

Debido a su aversión natural por el trabajo, a la mayor parte de las personas hay que obligarlas, controlarlas, dirigir las y amenazarlas con el castigo para lograr que se empeñen considerablemente en la obtención de los objetivos organizacionales.

Los seres humanos normales promedio prefieren ser dirigidos, desean evitar responsabilidades, tienen relativamente pocas ambiciones y desean la seguridad ante todo.

La teoría Y, según McGregor, tiene un enfoque más suave de la administración. Esta aún es la responsable de dirigir las actividades de la organización pero tiene criterios diferentes sobre la manera de hacerlo. Considera que la gente no es necesariamente pasiva y opuesta al cambio, excepto cuando está condicionada en esa forma por experiencias previas en otras organizaciones. Las personas poseen una capacidad para crecer que se puede cultivar y utilizar para su propio bien así también como para el beneficio de la organización. Es responsabilidad de la organización establecer las condiciones con las cuales los trabajadores pueden alcanzar sus propias metas y dirigir sus propios esfuerzos para realizar sus objetivos mientras buscan la realización de las finalidades propias de la organización.

Además sostiene que el desgaste del esfuerzo mental y físico en el trabajo es algo tan natural como el juego o el reposo. El ser humano normal no siente una aversión natural por el trabajo. Según las condiciones controlables, el trabajo puede ser fuente de satisfacción (y se efectuará de manera voluntaria) o de castigo (y se evitará en lo posible).

El control externo y la amenaza del castigo no son los únicos medios de lograr que se trabaje por la obtención de los objetivos organizacionales. Las personas practicarán la autodirección y el control de sí mismas en vista de los objetivos que acepten.

La adhesión a los objetivos depende de los premios que se concedan por su logro. El más importante de tales premios: la satisfacción del ego y de las necesidades de autorrealización, por ejemplo, pueden ser producto directo del esfuerzo tendiente a la consecución de los objetivos de la organización.

El ser humano promedio aprende, en las condiciones apropiadas, no sólo a aceptar la responsabilidad sino a buscarla. El evitar la responsabilidad, la falta de ambición y la importancia concedida a la seguridad son casi siempre consecuencia de la experiencia, no características, ni inherentes del hombre.

La capacidad de cultivar la imaginación en alto grado, lo mismo que el ingenio y la creatividad en la solución de los problemas organizacionales se hallan distribuida ampliamente en la población, no en una forma limitada.

En las condiciones de vida industrial moderna, las capacidades intelectuales del ser humano normal no se aprovechan más que de modo parcial.

- Teoría X: A los seres humanos por término medio no les gusta trabajar y la Dirección debe motivarlos o forzarlos a ello.
- Teoría Y: El trabajo es natural y agradable para el ser humano, especialmente si puede usar sus talentos, como la imaginación y la creatividad en él. (Jhon J. Morse y J. W. Lorsch).

3. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS.

La presente investigación se basa en el desarrollo municipal sustentado en las teorías de las empresas de servicios de Ramírez Padilla quien desarrolló un modelo administrativo basado en dos clasificaciones fundamentales, en primer lugar las empresas orientadas a prestar un servicio específico y en segundo lugar empresas orientadas a prestar servicios integrados.

Ramírez resumió el resultado de sus investigaciones en una serie de principios que toda empresa debía aplicar:

Según Padilla (2008) una organización de servicios puede definir como aquella, que mediante la realización de una serie de actividades, es capaz de ofrecer o prestar un servicio. A diferencia de las empresas manufactureras, las empresas de servicios no transforman materiales; satisfacen necesidades de los clientes a través de los servicios que ofrecen; por lo tanto la variedad de servicios es ilimitada y posee aéreas tan diversas tales como: salud, educación, finanzas, asesoría legal, o servicios funerarios.

Las empresas de servicios pueden clasificarse en dos categorías:

- Empresas orientadas a prestar un servicio específico. Este tipo de empresas ofrecen un servicio específico a los consumidores por lo general de una manera permanente. Entre estos se encuentran: despachos de contabilidad, diseños de ingeniería y asesoramiento legal, etc.
- Empresas orientadas a prestar servicios integrados, se caracterizan por ofrecer servicios complementarios entre sí, para satisfacer necesidades más complejas de los clientes. Ejemplo empresas de paquetería no solo pueden ofrecer el servicio de transporte de la mercadería, sino el servicio de trámites aduanales.
- Dependiendo de la naturaleza del servicio a proveer la empresa se orientará a cierto tipo de inversiones así pues, empresas que ofrecen servicios de consultoría, escuelas y hospitales emplean capital intelectual, mientras que otras están encargadas de la

recolección de basura, servicios de limpieza, y restaurantes de comidas rápidas necesitarán capital humano (por lo general, sin requerir niveles educativos).

La mayoría de las empresas de servicios existen al menos tres áreas básicas: Operación, Soporte, Ventas y Mercadotecnia.

En muchas empresas el departamento de operaciones consiste en el uso de la mano de obra, los materiales, los recursos tecnológicos y el capital intelectual para satisfacer las necesidades de los clientes.

Las áreas de soporte varían según el servicio que la empresa ofrece.

Los departamentos de mercadotecnia y ventas son relevantes a este tipo de empresas, debido a que a través de ellos se contacta al cliente, se promueve el servicio y se desarrollan nuevos.

Las Juntas de Agua en Honduras

La experiencia de Honduras en estas figuras es reciente, ya que aunque existen algunas experiencias en los años sesenta, es a inicios de los ochenta que surgen las juntas administradoras de agua como una respuesta a los problemas de acceso, sostenibilidad y calidad del recurso. Debido a que el SANAA (Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados) no tuvo la capacidad de cubrir las necesidades de 298 municipios del país, las comunidades tomaron la iniciativa para construir y mantener sus propios sistemas, en algunos casos con la cooperación internacional y en otros con sus propios recursos (FANCA 2006).

En cuanto a las competencias de las juntas de agua, el Reglamento General de las Juntas de Agua y Saneamiento de Honduras menciona que corresponde a las juntas el cumplimiento de los programas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales y las áreas urbanas en vías de desarrollo, en colaboración con las municipalidades y otras entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, como entidades ejecutoras (PRRAC 2006).

C. MARCO LEGAL

Las Municipalidades están regidas por diferentes tipos de leyes, reglamentos y convenios que son necesarios para el buen funcionamiento, ya que posee diferentes tipos de ingresos los cuales a la vez se agrupan en dos categorías: la Tributaria es decir Impuestos, Tasas, Servicios y Contribuciones y las no Tributarias que corresponden a los ingresos percibidos por conceptos de ventas, transferencias, subsidios, herencias, legados, donaciones, multas recargos, intereses y créditos.

Por lo descrito anteriormente es necesario tener un marco legal que las regule de las que se describen a continuación:

- La Constitución de la República de Honduras (Decreto 131 -82)
- Ley General de la Administración Pública de Honduras (Decreto 146-86)
- Ley de Procedimiento Administrativo de Honduras (Decreto 152-87)
- Ley de Municipalidades (Decreto 134-90)
- Plan de Arbitrios de la Municipalidad de San Vicente Centenario
- Ley General del Ambiente (Gaceta N0. 27,291 Marzo 1194)
- Le y de Contingencias Nacionales (Decreto N0. 9-90-E,1990)

1. Ley de Municipalidades

Fue creada mediante Decreto N0. 134-90 en el otorga a las Municipalidades autonomía y faculta para la creación de órganos que apoyen la gestión Municipal y garantice la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio así como lo señala el inciso 2 del artículo N0. 14 Título II único Asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio.

De acuerdo a la Ley de Municipalidades, (artículo 91) las alcaldía reciben por parte del Gobierno Central el 5% de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República se reparte entre todas la municipalidades en partidas trimestrales, los montos recibidos son proporcionales al número de habitantes según el último censo de la población proyectado anualmente.

Además la Ley de Municipalidades confiere al gobierno local proteger el ecosistema y el medio ambiente bajo su jurisdicción; así como la tarea de racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales. Consecuentemente, reconoce que una alta variedad de tareas

ambientales son regidas por el municipio, las cuales se agrupan en las siguientes cuatro grandes áreas:

- Planificación, Organización y administración de los servicios públicos municipales como ser: redes de distribución del agua potable, red de energía eléctrica, alcantarillado para las aguas negras, alcantarillado pluvial, rastros, mercados y cementerios.
- Ornato, aseo e higiene municipal: promoción de la reforestación, mantenimiento, limpieza y control sobre las vías públicas, aceras, parques y playas. Fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios y otros.
- La suscripción de convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas en las cuales concurren en la explotación de los recursos, en los que figuren las áreas de explotación, sistemas de reforestación, protección del medio ambiente y pagos que le correspondan.

2. Ley General de Medio Ambiente (Gaceta N0. 27,291-Marzo 1994)

En cuanto a la Ley General de Medio Ambiente, esta define atribuciones a través de capítulo III, artículo 29; corresponde a las municipalidades en la aplicación de esta Ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente el término municipal y a sus habitantes.

Con la aprobación Ley General de Medio Ambiente en 1993 se ampliaron las competencias de las municipalidades en materia de gestión ambiental y de riesgos, atribuyéndoles las actividades enumeradas a continuación:

- a. Ordenamiento de Territorio Urbano
- b. Protección y conservación de las Fuentes de Agua
- c. Preservación del Equilibrio Ecológico y protección ambiental
- d. Creación y mantenimiento de parques y áreas de conservación municipal.
- e. Prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias
- f. Control de actividades que se consideren altamente riesgosas
- g. Control de la emisión de contaminantes
- h. Preservación de los valores históricos

Adicionalmente en el Artículo 5 de la Ley General de Medio Ambiente estipula que los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible descontaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural

de la nación, serán precedidos obligatoriamente de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), con el fin de prevenir los posibles efectos negativos.

En un principio estas autorizaciones ambientales y su respectivo seguimiento eran tratadas por el Gobierno Central, donde el papel de las alcaldías era reducido a la extensión de una carta que informara acerca del estado de avance del proyecto bajo evaluación.

3. Organización de las Estructuras Municipales Según (Proyecto de Ley de Agua, 2003) para la organización de las estructuras municipales en los artículos:

ARTÍCULO 15.- Créanse las Asociaciones Municipales de Juntas Administradoras de Agua. Dichas Asociaciones serán las responsables de la regulación y control de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento en su ámbito geográfico correspondientes, aplicando la presente Ley y sus disposiciones reglamentarias.

ARTÍCULO 16.- Las Asociaciones Municipales de Juntas Administradoras de Agua estarán integradas de la siguiente forma:

1. Seis representantes de las Juntas Administradoras de agua del Municipio elegidos democráticamente entre los presidentes de las Juntas en una asamblea de JAA.
2. Un representante de Salud Pública elegido por el Área de Salud correspondiente
3. Un representante de la Municipalidad elegido por la Corporación Municipal.

a. MARCO CONTEXTUAL

Para comprender mejor el tema de Saneamiento de la Calidad del Agua en la Gestión Administrativa a continuación se presenta ejemplos de experiencias nacionales e internacionales las cuales contribuirán a enriquecer las explicaciones de las teorías plateadas anteriormente.

Puerto Cortés

La prestación de los servicios de Agua Potable para la ciudad de Puerto Cortés fue históricamente responsabilidad del SANAA. Hasta el año 1995 la municipalidad determinó

que poseía facultades suficientes para organizar la prestación de los servicios en su jurisdicción y solicitó su traspaso al SANAA. El proceso derivó en una profunda transformación institucional,

Decreto No. 54-97 Congreso Nacional (Mayo, 1997): Autoriza al SANAA a traspasar el acueducto de la ciudad de Puerto Cortés con sus activos y proyectos a excepción de los pasivos a la municipalidad de Puerto Cortés.

A raíz del crédito aprobado en Noviembre de 1999 por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) a la municipalidad de Puerto Cortés, se constituyó la empresa Aguas de Puerto Cortés S.A. de C.V. donde la municipalidad posee el 95% de las acciones.

Después de un año de acompañamiento y evaluación por parte del SANAA.

1. **Convenio SANAA – Municipalidad de Puerto Cortés (Marzo, 1994):** realización de las actividades previas al traspaso del sistema de agua.
2. **Convenio SANAA – Municipalidad de Puerto Cortés (Abril, 1995): delegación de la administración,** operación y mantenimiento del acueducto de la ciudad de Puerto Cortés.
3. **Creación de la División de Aguas de la Municipalidad de Puerto Cortés (DAMCO), (Julio, 1995):** la DAMCO actuó como un ente desconcentrado, con una estructura simple y funcional, para lo que disminuyó el número de empleados, a fin de reducir los costos de operación del sistema de agua.

PROPUESTA PARA FOMENTAR LA GESTIÓN LOCAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO EN PAISES DE CENTROAMÉRICA

Según Geólogos de Mundo (2007), realizaron un estudio en el cual señalan las líneas de trabajo que más impacto tienen en el sector de Agua y Saneamiento son:

- 1.- Incrementar la cobertura de estos servicios
- 2.- Apoyar la descentralización de los mismos
- 3.- Proteger los recursos hídricos

Los Geólogos del Mundo están trabajando en varios países de Centroamérica constatando que la situación en lo referente al agua y saneamiento es dramática

- Ocho millones o más personas siguen sin acceso al agua y saneamiento seguros.

- Más de 35 de cada 1000 niños y niñas menores de 5 años mueren cada año.

En los últimos años comprobamos que los modelos tradicionales de intervenir en el sector no han generado impactos sostenibles. Para mejorar los resultados en el desarrollo y alcanzar a la población más pobre, sería necesario cambiar los modelos centralizados de implementar proyectos por unos más favorables por ejemplo modelos que reconozcan liderazgos locales y habiliten a las autoridades municipales y comunitarias para gestionar todos los aspectos de sus infraestructuras, servicios básicos y recursos hídricos.

Algunas razones por las cuales los modelos tradicionales no han dado lugar al desarrollo sostenible son:

- Falta de atención a la demanda de los usuarios
- Criterios erróneos de selección de beneficiarios
- Escasa participación de beneficiarios en gestionar sus proyectos
- Pobre supervisión y calidad de obras
- Falta sentido de pertenencia de los usuarios y voluntad de pago

El modelo que propone Geólogos del Mundo en estos momentos comienza por reconocer el nuevo entorno legal.

En cada país, nuevas leyes han reestructurado el sector, cambiando los roles y responsabilidades tradicionales. Básicamente, se han asignando a las municipalidades y comunidades las responsabilidades de gestionar e implementar infraestructuras y servicios; y a las instituciones del estado el rol de establecer normas y vigilar la calidad de las obras que se refieren al agua para el consumo humano.

Para cumplir con sus nuevas responsabilidades, las municipalidades pueden administrar directamente proyectos y servicios o delegarlos en una Junta de Agua, empresas mixtas o a concesionarios privados.

En las comunidades rurales, los mismos usuarios serán organizados en Juntas de Agua y legalizados por su municipalidad para administrar sus propias tarifas y gestionar sus servicios.

Es importante acordar que esto no es un solo modelo, sino un juego de preceptos necesarios para descentralizar las responsabilidades locales. Entonces, hay que adaptarlos de

manera flexible y sensible a las diferencias nacionales y locales en aspectos sociales, económicos, étnicos, legales, institucionales y medioambientales.

Como cualquier cambio profundo, la transición no será fácil y para lograrlo, será necesario arbitrar modelos que impliquen distribuir las tareas en el municipio y articular las diferentes gestiones (servicios de agua y saneamiento, nueva infraestructura, protección de recursos hídricos.) y desarrollar capacidades locales para cumplir los requisitos dentro de los nuevos marcos jurídicos.

Geólogos del Mundo y sus socios reconocen que los países en esta transición requieren los siguientes actores:

- Las Corporaciones Municipales, Mancomunidades de Municipios, Juntas de Agua regionales y Juntas de Agua comunitarias, encargados de gestionar todos los proyectos y servicios de agua y saneamiento;
- Un Promotor Social encargado de capacitar, asesorar y acompañar a la municipalidad.
- Las Autoridades Nacionales que establecen las normas mínimas para concesiones, construcción, servicios y calidad del agua. Asesorarán a las municipalidades y comunidades en cumplir las normas e implementarán programas de vigilancia;
- Los Entes Financieros nacionales e internacionales, que proveerán subsidios o créditos a las municipalidades para obras, proyectos y operaciones.

Para asumir sus funciones, las municipalidades tendrán que adoptar mecanismos que a continuación detallamos:

- Asegurar la buena gobernabilidad y transparencia.
- La planificación participativa de los Proyectos y respuesta a la demanda local.
- La implementación de los proyectos.
- Garantizar la realización y el mantenimiento de las obras
- Velar por la buena calidad del agua
- Proteger los recursos hídricos
- Gestionar el financiamiento

Únicamente con una planificación participativa y con una respuesta a la demanda local se generan servicios sostenibles.

Así pues, las autoridades tendrán que arbitrar medidas que analicen:

- Qué quieren los beneficiarios como nivel de servicio.
- Cuánto están dispuestos a pagar y en qué nivel de servicio.
- Qué nivel de tecnología se puede mantener a ese precio
- Proponer varias alternativas para que puedan elegir.

Para desarrollar proyectos y servicios las municipalidades y comunidades tendrán que asumir por sí mismas estos roles, por lo cual dependerán en gran medida de la contratación de servicios y compras. Es precisamente en esta área que urge la compañía de un Promotor Social cuyas responsabilidades incluyan:

- Inducir el modelo
- Promover los conocimientos de agua y desarrollo rural y urbano
- Promover arreglos institucionales
- Impulsar la descentralización, fomentar la creación de Juntas o Comités de Agua en comunidades rurales.
- Contribuir con la Municipalidad o Junta en diseñar un Plan de Asistencia cuyo objetivo es definir las capacidades que necesitan reforzarse para que la autoridad local gestionen estos servicios por contrato.
- Estimular la demanda de servicios y contratación del apoyo técnico requerido.

Apoyar y capacitar a la Municipalidad, Junta o Comité de Agua en:

- Planificación participativa y definición de demandas locales
- Elaboración de contratos y licitaciones

- Planificación y supervisión de obras
- Organización de las rutinas de operación y mantenimiento
- Calculo de tarifas y organización de una administración transparente
- Apoyar a proteger los Recursos Hídricos
- Sistematizar los procesos

Los servicios y compras que pueden contratar las municipalidades incluyen:

- Diseño de infraestructura
- Mano de obra calificada para construcción
- Capacitación
- Compra de materiales, equipo y cloro
- Asesoría en contabilidad y administración
- Auditorias
- Delimitación y planes de manejo de cuencas productoras de agua
- Servicios de laboratorio para comprobar la calidad del agua para consumo
- Servicios legales
- Otros...

CAPÍTULO III

UDI-DEGT-UNAH

III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se realizó en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara. Tomando las definiciones y conceptos utilizados por (Danhke, 1989; Sampieri, 2003). Es un estudio de tipo descriptivo, ya que este pretende especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Al recopilar información sobre la gestión administrativa de la alcaldía municipal en el cual este análisis permitirá la formulación de futuras estrategias que mejoren las condiciones actuales tomando como puntos claves las necesidades y posibles soluciones a los problemas básicos de la municipalidad.

a. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DEL ESTUDIO.

Para la determinación del universo se consideró la utilización de una encuesta dirigida y entrevistas con los líderes comunitarios, sociedad civil, patronatos, regidores, alcaldes auxiliares, Alcalde Municipal.

b. TÉCNICAS DE MUESTREO.

En este tipo de estudio, la muestra es no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal, pues es intencionada conforme las necesidades de la investigación y condiciones de tiempo, recursos y acceso al lugar en estudio.

c. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.

La muestra se determinó cualitativamente en base a las variables y necesidades de información para cumplir con los objetivos. Recordemos que en las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos sino de la decisión del investigador o grupo encuestador. Por lo que se aplicó una serie de encuestas a los actores involucrados directamente en la gestión municipal (alcalde, empleados de la alcaldía, habitantes y fuerzas vivas de la comunidad).

d. MÉTODO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN.

La información fue recopilada directamente de los pobladores pertenecientes a la comunidad por medio de encuestas aplicadas a estos, con el objetivo de obtener información fehaciente relacionada con la administración de la Alcaldía Municipal. También se aplicaron encuestas a los empleados de la mencionada administración, pues ellos son un elemento vital para el buen funcionamiento de ésta, por lo que se utilizaron encuestas de motivación y de conocimiento a la estructura organizacional de la alcaldía.

FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

- Primarias: Entrevista al Alcalde Municipal de San Vicente Centenario, encuesta a empleados de la Alcaldía Municipal, Alcaldes auxiliares y habitantes.
- Secundarias: Investigaciones anteriores sobre el estudio constatadas en revistas, estadísticas nacionales, libros, sitios web, e informes realizados por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

ELECCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN

El siguiente instrumento utilizado fue la encuesta, la cual se diseñó para extraer información sobre los diferentes entes involucrados en el desarrollo de la municipalidad de San Vicente Centenario y para ello se entrevistó a:

1. La población con personas seleccionadas por su participación en la comunidad.
2. Los empleados de la alcaldía municipal sobre la aplicación del proceso administrativo.
3. Los empleados de la Municipalidad utilizando la herramienta de Abraham Maslow para determinar los niveles de motivación.
4. Los empleados y jefes de la municipalidad utilizando la herramienta de Douglas McGregor para conocer los grados de madurez personal.

e. PROCEDIMIENTOS PARA DISEÑAR EL INSTRUMENTO.

Se elaboró una encuesta descriptiva y estructurada por una serie de preguntas que se formularon con el fin de dar respuestas a las necesidades del municipio de San Vicente Centenario. Se realizaron dos tipos de encuesta, una para los habitantes y otra aplicadas a los empleados de la municipalidad (Encuesta de Motivación de McGregor, aplicada a estos últimos sobre teoría “X” y teoría “Y”)

f. DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

La encuesta aplicada a los empleados de la alcaldía requería información como ser: Identificar la parte de motivación del empleado, así como preguntas relacionadas con información administrativa y con el desempeño de sus labores dentro de la municipalidad.

En las encuestas aplicadas a los habitantes de la municipalidad se realizaron preguntas relacionadas con información del desempeño de la alcaldía, particularmente saber si conocían la misión, visión, estrategias y metas de la municipalidad.

DETERMINAR EL CONTENIDO DE CADA PREGUNTA

El formato trazado de las encuestas de la motivación de Maslow y la madurez de McGregor que fueron diseñadas y aplicadas para nuestro objetivo. La encuesta para los empleados respecto a la administración municipal se elaboró con preguntas relacionadas a la aplicación del proceso administrativo; y la aplicada a la población fueron preguntas elaboradas para determinar la capacidad de gestión municipal. (Ver formatos de encuestas, anexos No. 1 y 2)

DETERMINAR LA FORMA DE RESPUESTA DE CADA PREGUNTA

Los tipos de preguntas que se utilizaron para las interrogantes fueron:

- Preguntas dicotómicas: donde se presentan dos alternativas SÍ o NO
- Preguntas cerradas: tipo de preguntas que presentan respuesta alternativas, las cuales eligen los encuestados a su conveniencia.

Las preguntas han sido diseñadas de manera que las respuestas se presenten del tipo cerradas, para facilitar la interpretación de los resultados.

DETERMINAR LA SECUENCIA DE LAS PREGUNTAS

Las preguntas están elaboradas en un orden secuencial (de lo general a lo específico), de manera que se obtenga la información necesaria para identificar las necesidades prioritarias de la municipalidad.

PROBAR Y EVALUAR EL INSTRUMENTO

Antes de aplicar las encuestas, se realizó otro estudio sobre diagnósticos municipales en la promoción XXXI del área de Post Grado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el cual se verificó que el instrumento es confiable y consistente. Dicho estudio se llevo a cabo en el año 2011 con la ayuda del Máster Henry Rodríguez, en el municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara.

CAPÍTULO IV

UDI-DEGT-UNAH

IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

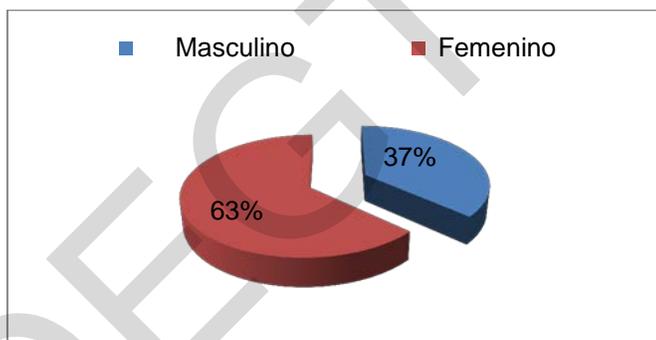
A. APLICADA A LA COMUNIDAD.

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la población y a los empleados de la Alcaldía Municipal se determinó elaborar una Propuesta de Proyecto de Saneamiento de la Calidad del Agua Potable en la Gestión Administrativa, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Tabla No. 14 Generalidades

Sexo	
Masculino	Femenino
11	19

Gráfico No. 7 Generalidades

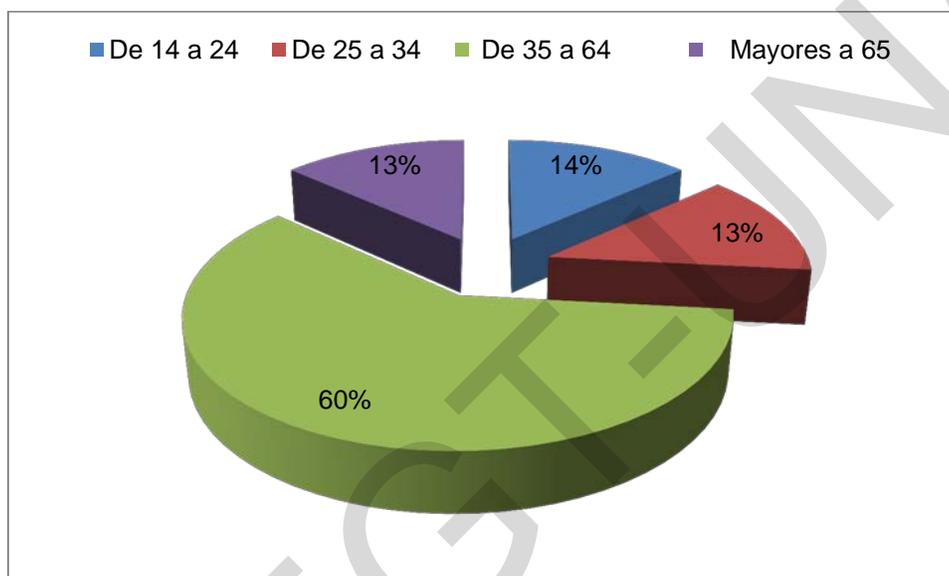


Como se puede observar de la población encuestada el 63% fueron mujeres y el 37% fueron varones.

Tabla No. 15 Edad de la Población Encuestada

De 14 a 24	De 25 a 34	De 35 a 64	Mayores a 65
4	4	18	4

Gráfico No. 8 Edad de la Población Encuestada



De la población encuestada el 60% son personas adultas por lo que supieron responder correctamente a las preguntas y a las necesidades que tiene el municipio para poder desarrollarse mejor con la ayuda de la corporación municipal.

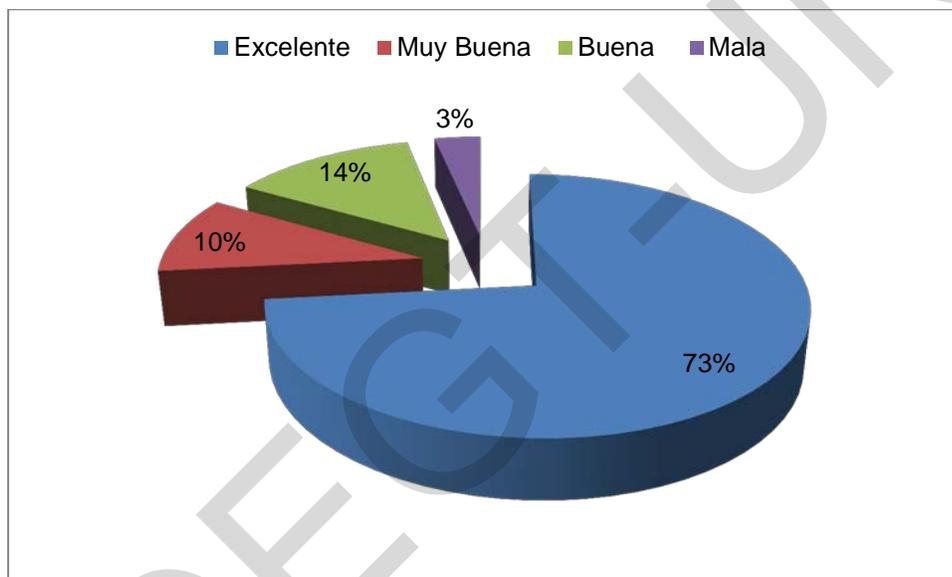
Preguntas de estudio:

1. ¿Cómo considera usted la labor que presta la Alcaldía Municipal?

Tabla No. 16 Como es la Labor que Presta la Alcaldía Municipal

Excelente	Muy Buena	Buena	Mala
22	3	4	1

Gráfico No. 9 Como es la Labor que Presta la Alcaldía Municipal



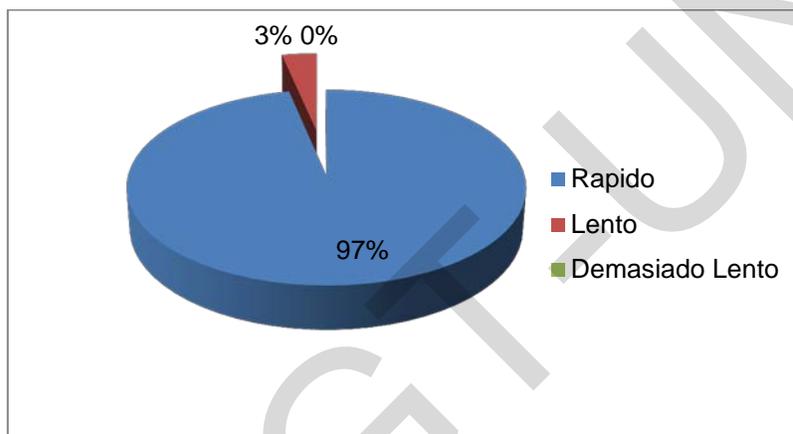
Como se puede observar que el 73% de los encuestados considera excelente la labor que presta la Alcaldía, el 14% lo considera buena, el 10% buena y el 3% mala porque han aumentado los impuestos.

2. ¿Cómo considera que es la realización de trámites en la Alcaldía Municipal?

Tabla No. 17 Realización de los tramites en la Alcaldía Municipal

Rápido	Lento
29	1

Gráfico No. 10 Realización de los tramites en la Alcaldía Municipal



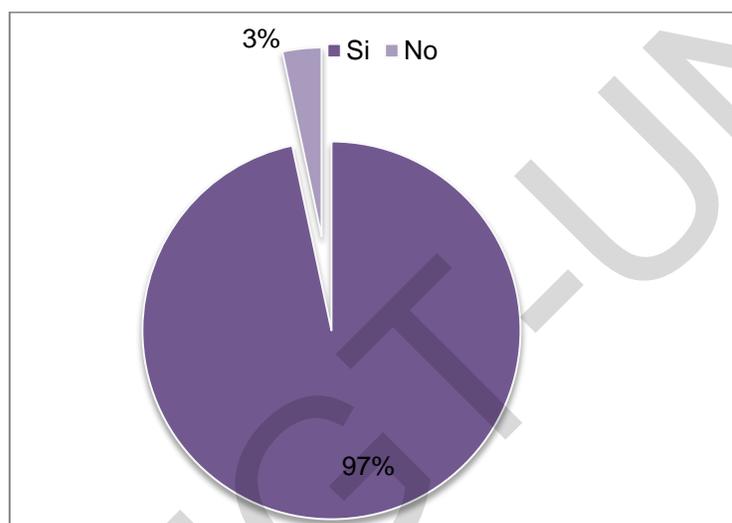
Se puede observar en el gráfico que el 97% considera rápida la realización de los trámites y el 3% opina que es lento por que nunca ha realizado ningún trámite por lo cual lo desconocen.

3. ¿Brinda la Alcaldía Municipal suficiente información para realizar los trámites?

Tabla No. 18 Información que brinda para Realizar los Trámites

Sí	No
29	1

Gráfico No. 11 Información que brinda para Realizar los Trámites



En el gráfico se puede observar que el 97% reconoce que la Alcaldía brinda suficiente información y el 3% dice que no porque nunca han llegado a solicitar dicha información.

4. ¿Considera usted que la Alcaldía está mejorando los procesos y tramites que favorecen a la comunidad?

Tabla No. 19 Está la Alcaldía Mejorando los Procesos y los Trámites

Si
30

El 100% de los encuestados respondieron que si ha mejorado los procesos en cuanto la rapidez e información que solicitan los ciudadanos.

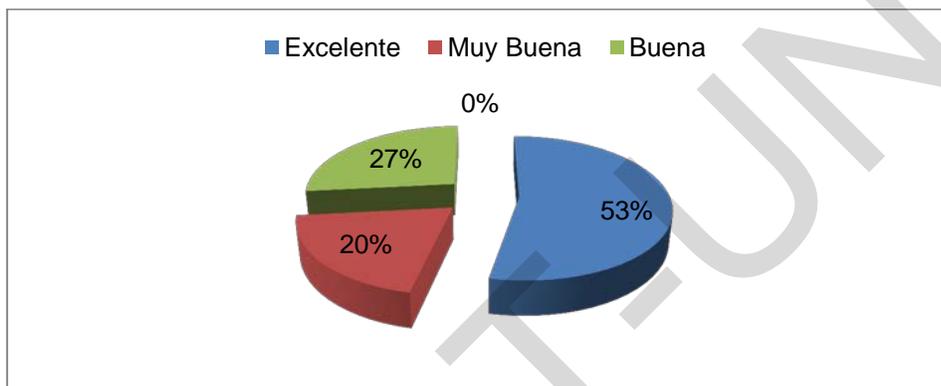
Si su respuesta es sí explique cuál es la rapidez para atenderlo y que inversiones que se han efectuado en cuanto al desarrollo comunal.

5. ¿Cómo califica usted el interés de la Alcaldía por el bienestar de la comunidad?

Tabla No.20 Interés de la Alcaldía por el Bienestar de la Comunidad

Excelente	Muy Buena	Buena
16	6	8

Gráfico No. 12 Interés de la Alcaldía por el Bienestar de la Comunidad



Como se puede observar el 53% de los encuestados considera excelente el interés que tiene la alcaldía por el bienestar de la comunidad lo cual se ha demostrado con el desarrollo del municipio por los proyectos de desarrollo social, el 27% opina que es Muy Buena y el 20% lo considera Buena.

6. ¿Cree usted que la Alcaldía presta atención a las personas desprotegidas?

Tabla No. 21 Atención a las Personas Discapacitadas

Sí
30

El 100% de los encuestados contestaron que sí presta atención a las personas desprotegidas y que a ellos les ha construido un comedor para los adultos y otro para los niños de escasos recursos económicos.

7. ¿Cree usted que el Alcalde es una persona accesible para atender los problemas de la comunidad?

Tabla No. 22 Es una Persona Accesible para Atender a los Problemas de la Comunidad

Sí
30

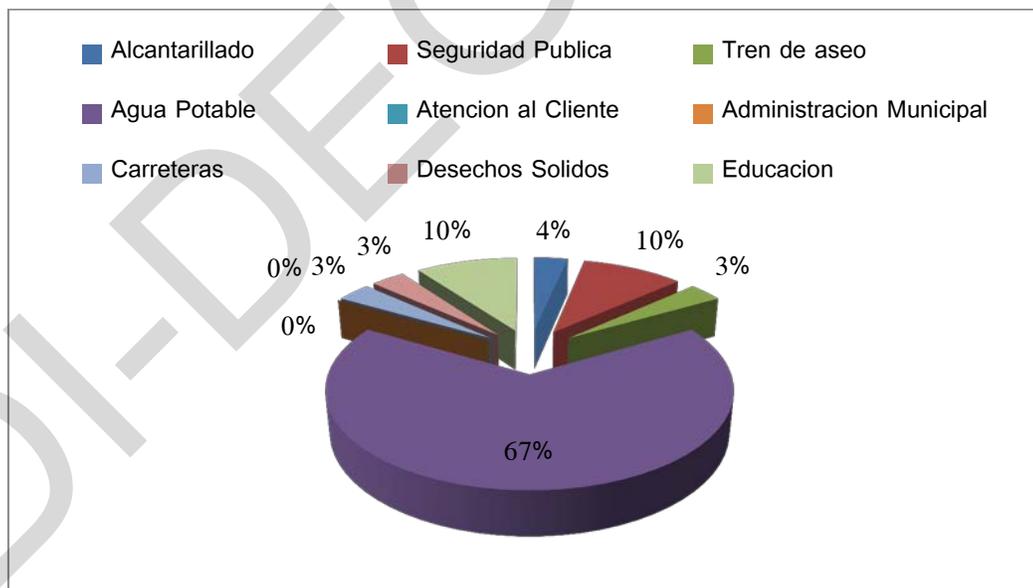
El 100% de los encuestados contestaron que sí es accesible para atender los problemas de la comunidad ya que al plantearlos busca la forma de solucionarlos en el menor tiempo posible.

8. ¿Según usted cuáles son los aspectos que debe mejorar la Alcaldía marque de 1 al 9 el que le parezca más importante?

Tabla No. 23 Aspectos que debe Mejorar la Alcaldía

Alcantarillado	Seguridad Publica	Tren de aseo	Agua Potable	Carreteras	Desechos Sólidos	Educación
1	3	1	20	1	1	3

Gráfico No. 13 Aspectos que debe Mejorar la Alcaldía



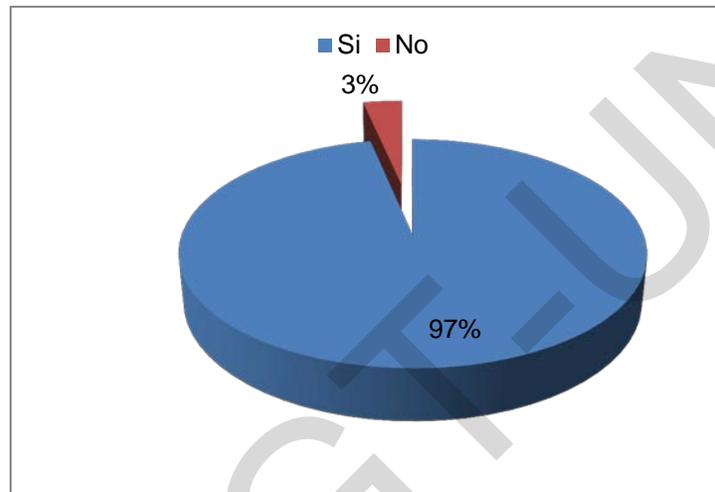
En el gráfico podemos verificar que el 67% considera que la Alcaldía debe priorizar el cuidado y tratamiento del agua para que esta sea potable, el 10% opina tanto la educación, por las huelgas que hacen los maestros, como la seguridad pública en estas tres áreas deben accionar la municipalidad para mejorar el nivel de vida de los habitantes.

9. ¿Pagan los impuestos municipales en su casa?

Tabla No. 24 Pagan los Impuestos en su Casa

Sí	No
29	1

Gráfico No. 14 Pagan los Impuestos en su Casa



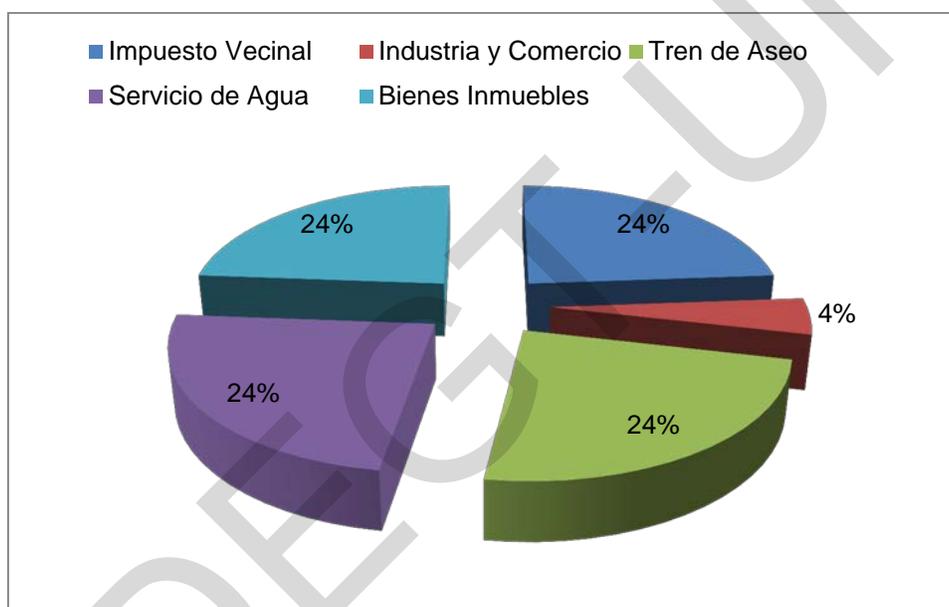
Según el gráfico de los encuestados pagan sus impuestos el 97% ya que de esta manera está contribuyendo para el desarrollo del municipio y el 3% no han cancelado por falta de recursos.

10. ¿Qué impuestos y servicios paga usted a la Alcaldía?

Tabla No. 25 Que Impuestos y Servicios Paga

Impuesto Vecinal	Industria y Comercio	Tren de Aseo	Servicio de Agua	Bienes Inmuebles
30	6	30	30	30

Gráfico No. 15 Que Impuestos y Servicios Paga



Todos los encuestados están conscientes del pago de sus obligaciones tributarias o los impuestos por lo que la alcaldía no mantiene una morosidad alta, y por lo tanto se pueden realizar los proyectos propuestos por la alcaldía para el desarrollo del municipio.

11. ¿Cómo considera usted el servicio de agua potable que brinda la Alcaldía Municipal?

Tabla No. 26 Como Considera el servicios del Agua Potable

Excelente	Muy Buena	Buena	Mala
2	1	25	2

Gráfico No. 16 Como Considera el servicios del Agua Potable



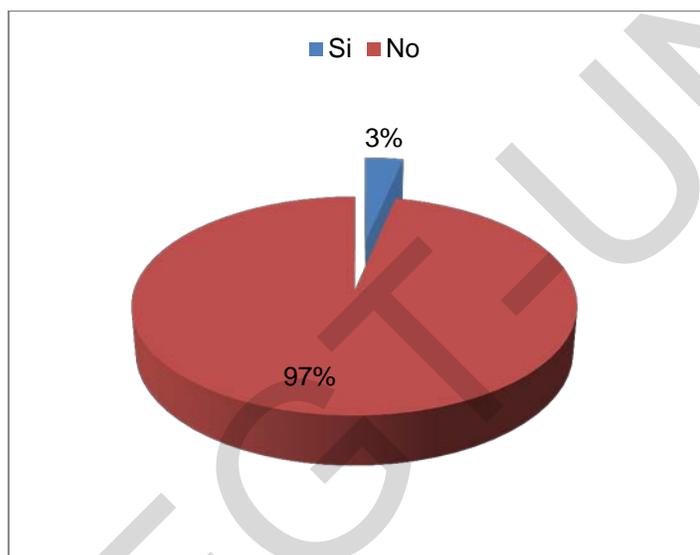
Como se puede observar el 83% expresa que el servicios de agua es buena y el 7% muy buena; otro 7% excelente y para el 3% es mala por que se le debe prestar mayor atención al servicio de agua para que ésta sea potable.

12. ¿Tiene usted alguna deuda pendiente con la Alcaldía?

Tabla No. 27 Tiene alguna Deuda Pendiente

Sí	No
1	29

Gráfico No. 17 Tiene alguna Deuda Pendiente



El 29% de los encuestados no mantienen ninguna deuda con la alcaldía por la concientización o cultura de pago, el 3% es porque le faltan recursos para cancelarla.

13. ¿Cómo le gustaría que fuese el plan de pagos?

Tabla No. 28 Como le Gustaría que Fuese el Plan de Pago

Mensual por un año
30

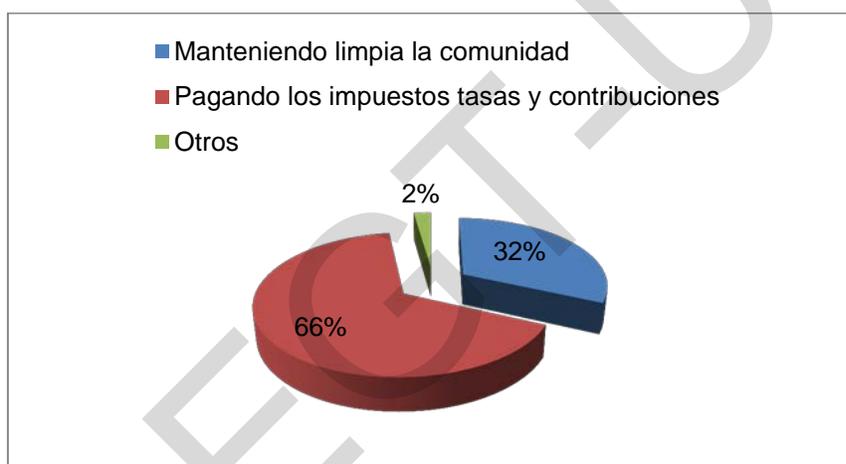
El 100% de los encuestados le gustaría que se le financiera mensual para no desequilibrarse del presupuesto familiar.

14. ¿Cómo contribuiría usted para que la Alcaldía mejore su trabajo?

Tabla No. 29 Como Contribuiría para que la Alcaldía Mejore su Trabajo

Manteniendo limpia la comunidad	Pagando los impuestos tasas y contribuciones	Otros
14	29	1

Gráfico No. 18 Como Contribuiría para que la Alcaldía Mejore su Trabajo



De la población encuestadas el 66% tienen una cultura de pago de los impuestos y el 32% lo manifiesta que es manteniendo limpia la comunidad estarían contribuyendo con la alcaldía a mejorar su desempeño.

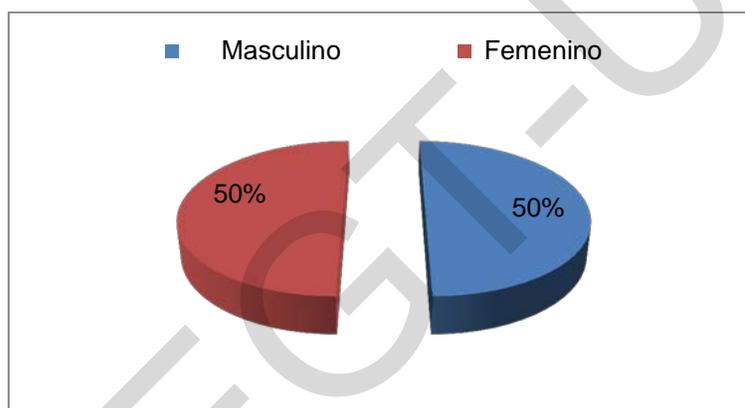
B. ENCUESTA APLICADA A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA

Preguntas Generales

Tabla No. 30 Generales

Sexo	
Masculino	Femenino
5	5

Gráfico No. 19 Generales

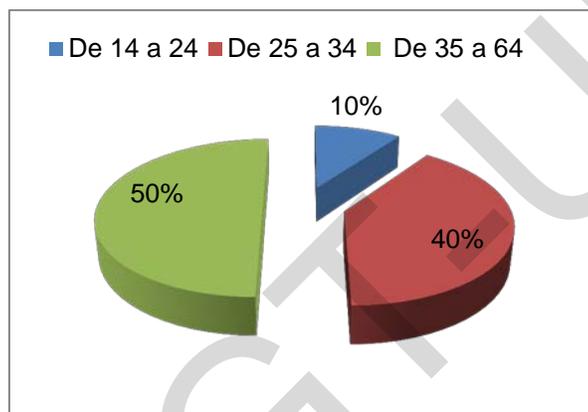


De los empleados encuestados el 50% fueron Masculino y 50% femenino.

Tabla No. 31 Edades de los Encuestados

Edad		
De 14 a 24	De 25 a 34	De 35 a 64
1	4	5

Gráfico No. 20 Edades de los Encuestados



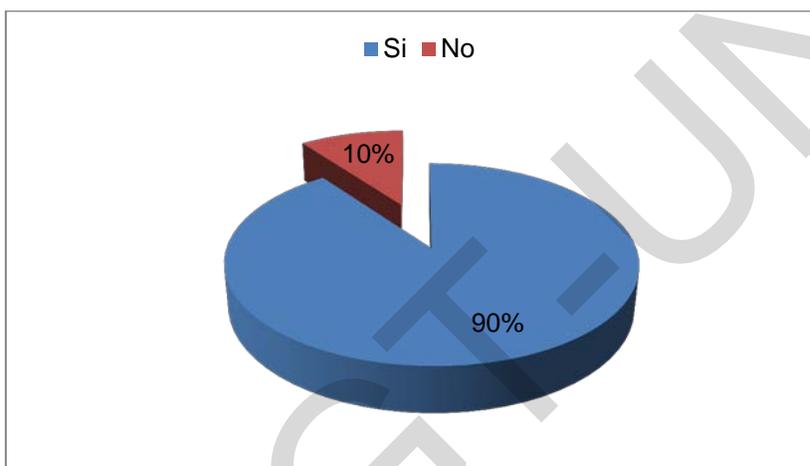
Como se puede observar el mayor porcentaje de los empleados son personas adultas lo que favorece a la corporación para la toma de decisiones para el mejoramiento del municipio.

1. ¿Conoce usted la Visión y la Misión de la Alcaldía?

Tabla No. 32 Conoce la Visión y la Misión de la Alcaldía

Sí	No
9	1

Gráfico No. 21 Conoce la Visión y la Misión de la Alcaldía



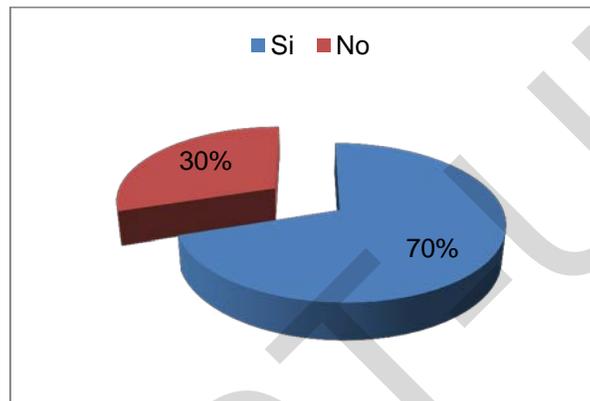
El 90% de los empleados conocen la visión y la misión de la alcaldía, situación que es una ventaja para que la corporación alcance las metas u objetivos propuestos, mientras que el 10% la desconocen debido al trabajo que desempeñan.

2) ¿Participa usted en la elaboración de los planes operativos y estratégicos de la Municipalidad?

Tabla No.33 Participa en la Elaboración de los Planes Operativos y Estratégicos

Sí	No
7	3

Gráfico No. 21 Participa en la Elaboración de los Planes Operativos y Estratégicos



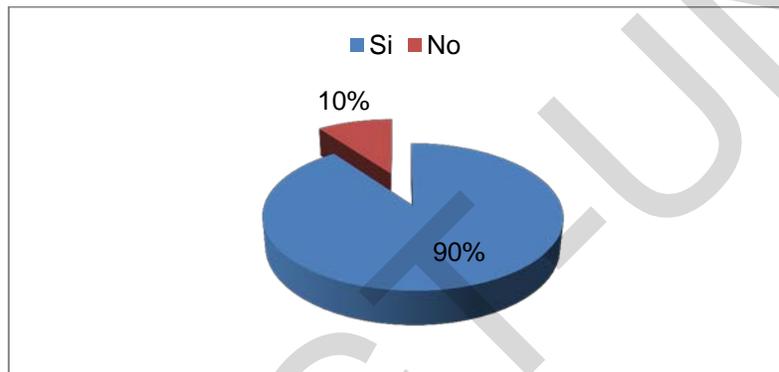
El 70% de los empleados participa en la elaboración del plan estratégico lo cual favorece el desarrollo de los mismos y el 30% no, debido al trabajo que desempeñan.

3. ¿Tiene conocimiento de las estrategias, metas, objetivos propuesto por la corporación Municipal, para contribuir con el desarrollo municipal?

Tabla No. 34 Conocimiento de las Estrategias, Metas y Objetivos de Corporación

Sí	No
9	1

Gráfico No. 22 Conocimiento de las Estrategias, Metas y Objetivos de Corporación



El 90% de los empleados tienen conocimiento de las estrategias, metas, objetivos que la corporación tiene para el municipio por que con la participación ellos se elaboran, y el 10% no las conocen por el trabajo que desempeñan.

4. ¿Considera que la comunicación entre los empleados en la Alcaldía es?

Tabla No. 35 Como es la comunicación ente los empleados

Excelente	Muy Buena
9	1

Gráfico No. 23 Como es la comunicación ente los empleados



De la población encuestada el 90% la consideran excelente y el 10% muy buena por el trato considerado y la motivación que les dan la máxima autoridad y los demás jefes de los departamentos.

¿Cree usted que se respeta el orden jerárquico entre los empleados de la Alcaldía?

Tabla No. 36 Se respeta el orden jerárquico entre los empleados

Sí
10

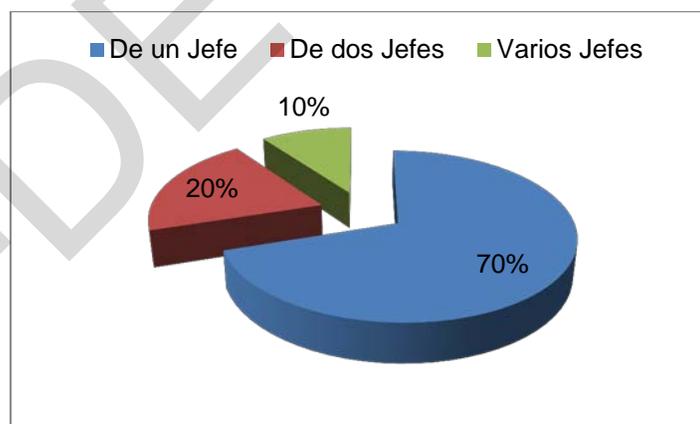
El 100% de los empleados encuestados contestó que se respeta el orden jerárquico, lo cual beneficia a la corporación municipal en su buen funcionamiento.

5. ¿Usted cuando recibe órdenes lo hace de un solo jefe o de varios?

Tabla No. 37 Recibe órdenes de un solo jefe o de varios

De un Jefe	De dos Jefes	Varios Jefes
7	2	1

Gráfico No. 23 Recibe órdenes de un solo jefe o de varios



El 70% de los empleados reciben órdenes de un solo jefe, el 20% de dos y un 10% de varios debido a la departamentalización que existe dentro de la corporación.

6. ¿Cree usted que la Corporación Municipal tiene buena aceptación por parte del pueblo?

Tabla No. 38 Tiene buena aceptación la corporación municipal

Sí
10

El 100% de los empleados cree que la corporación tiene aceptación en la comunidad por la labor que ha desarrollado durante el periodo de gobierno.

¿Se siente usted motivado y deseoso de laborar en la Alcaldía?

Tabla No. 39 Se siente motivada y deseosa de laborar en la Alcaldía

Sí
10

El 100% de los empleados se sienten motivados de laborar en la alcaldía por que los están capacitando constantemente, debido al pago puntual, y ya que existe respeto laboral.

7. ¿Si le ofrecieran otro trabajo con igual salario y mejor ambiente se iría?

Tabla No. 40 Se iría si le ofrecen otro trabajo con igual sueldo y mejor ambiente

No
10

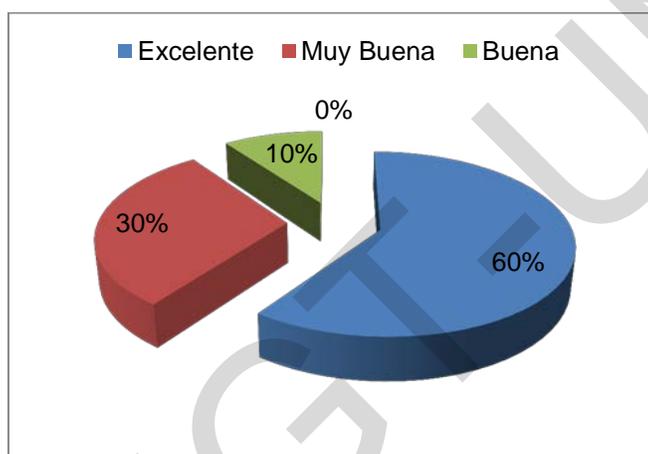
El 100% de los empleados contestaron que no se irían de la alcaldía por el buen trato y ambiente de trabajo que existe entre los compañeros.

8. ¿Cómo califica la coordinación entre las áreas de trabajo en la Alcaldía?

Tabla No. 40 Como califica la coordinación de las áreas de trabajo

Excelente	Muy Buena	Buena
6	3	1

Gráfico No. 24 Como califica la coordinación de las áreas de trabajo



Como se puede observar en el gráfico que el 60% de la coordinación es excelente en las áreas de trabajo, el 30% lo consideran muy buena y el 10% buena debido al buen ambiente laboral.

9. ¿Cree usted que la Alcaldía está logrando sus objetivos propuestos a través de la Gestión Municipal?

Tabla No. 11 Esta la gestión municipal logrando sus objetivos propuestos

Sí
10

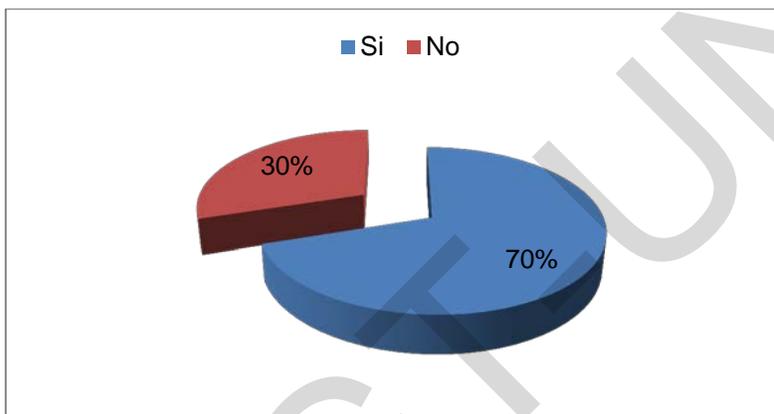
El 100% considera que la alcaldía está logrando sus objetivos propuestos ya que el alcalde tiene buena gestión administrativa y por que ha realizado diferentes proyectos para el desarrollo del municipio.

10. ¿Tiene Conocimiento de que método o sistema de cómputo utiliza y desde cuando se utiliza?

Tabla No. 41 Tiene conocimiento que sistema de computo se utiliza y desde cuando

Si	No
7	3

Gráfico No. 25 Tiene conocimiento que sistema de computo se utiliza y desde cuando



Como se observa en el gráfico el 70% conoce el método de sistema de cómputo que se maneja en la alcaldía, y el 30% no lo por el tipo de funciones que desempeña.

Si su respuesta es sí ¿Qué método o sistema de cómputo utiliza y desde cuándo?

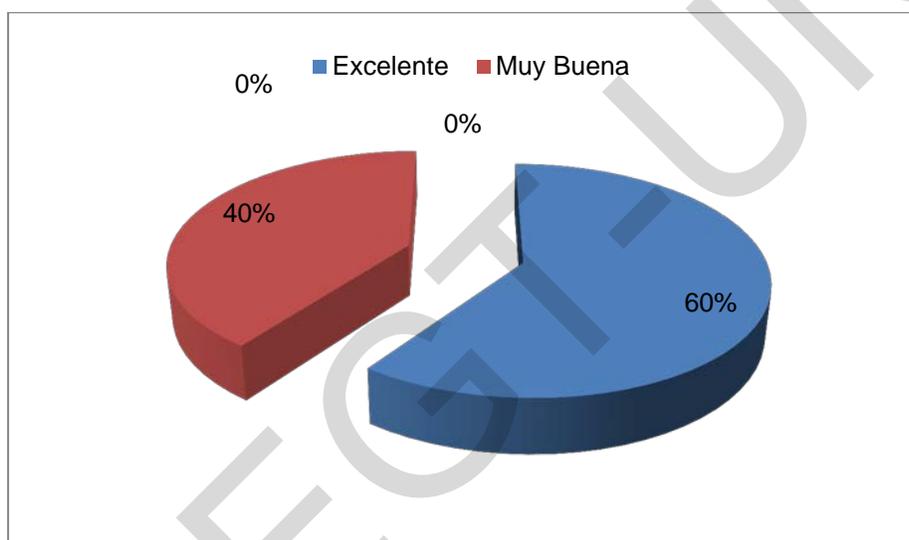
El método es el SIGMA que significa Sistema de Información General Municipal Avanzado y se utiliza desde el 2007.

11. ¿Si la respuesta a la pregunta 12 es positiva cómo considera la información que le proporciona actualmente el sistema de cómputo?

Tabla No. 42 Como considera la información que proporciona el actual sistema

Excelente	Muy Buena
6	4

Gráfico No. 26 Como considera la información que proporciona el actual sistema



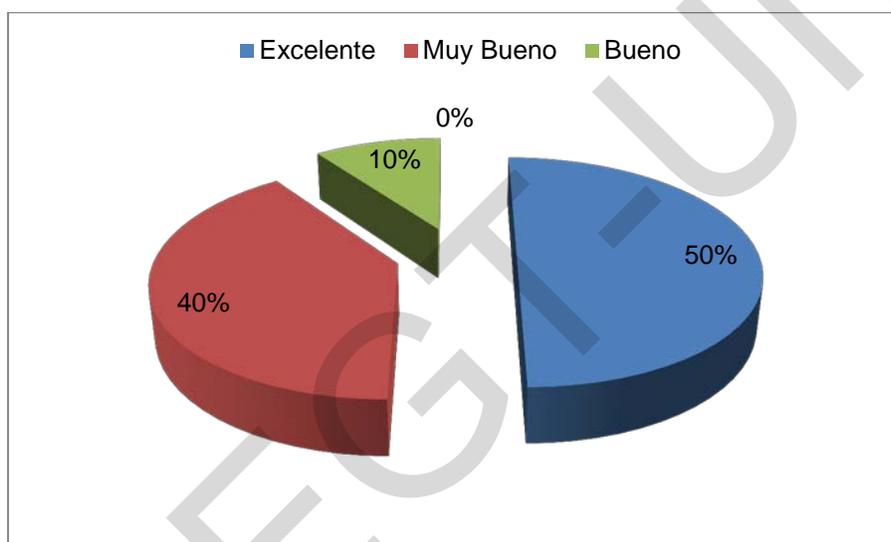
El 60% considera excelente la información que este sistema le proporciona y el 40% la considera muy buena ya que es un paquete de fácil manejo y comprensión.

12. ¿Cómo considera usted el sistema de recaudación fiscal que está percibiendo la Municipalidad?

Tabla No. 43 Como considera el sistema de recaudación fiscal

Excelente	Muy Bueno	Bueno
5	4	1

Gráfico No. 27 Como considera el sistema de recaudación fiscal



El 50% lo considera excelente; el 40% muy bueno; y el 10% bueno; lo que indica que no existe una morosidad alta o incobrable en departamento de tributación.

13. ¿Conoce usted de las estrategias de cobro de los impuestos, tasas y contribuciones que realiza la Alcaldía Municipal?

Tabla No. 44 Conoce las estrategias de cobro que utiliza la Alcaldía

Sí
10

El 100% respondió que si conoce el sistema de cobro que realiza la alcaldía.

¿Si la respuesta es sí cuales son las estrategias que utilizan?

Las estrategias son: Avisos de cobro cada dos meses, llamados por parlantes, y por cabildos abiertos.

14. ¿Conoce usted de dónde provienen los ingresos que percibe la Alcaldía?

Tabla No. 45 Conoce de donde provienen los ingresos que percibe la Alcaldía

Sí
10

El 100% conocen de donde provienen los ingresos que se perciben en la alcaldía.

Si su respuesta es sí menciónelos

Los encuestados contestaron que dichos ingresos provienen del gobierno central, de los impuestos, tasas y contribuciones que se cobran a los habitantes por los servicios que esta presta.

15. ¿Tiene conocimientos de cuales Leyes regulan las funciones de la Municipalidad?

Tabla No. 46 Conoce las Leyes que regulan las funciones municipales

Sí
10

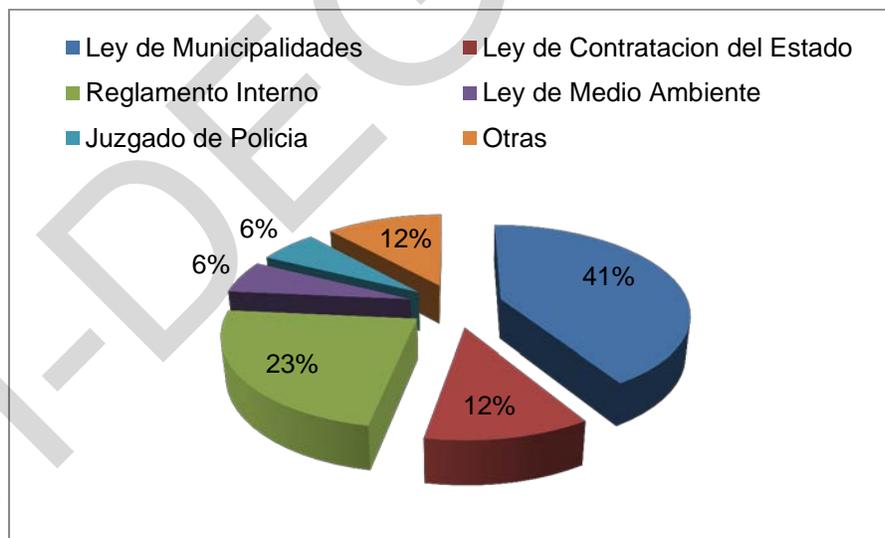
El 100% de los empleados conocen cuales son las leyes que regulan las funciones de la alcaldía.

Si la respuesta es sí explique cuáles:

Tabla No. 47 Leyes que regulan las funciones municipales

Ley de Municipalidades	Ley de Contratación del Estado	Reglamento Interno	Ley de Medio Ambiente	Juzgado de Policía	Otras
7	2	4	1	1	2

Gráfico No. 28 Leyes que regulan las funciones municipales

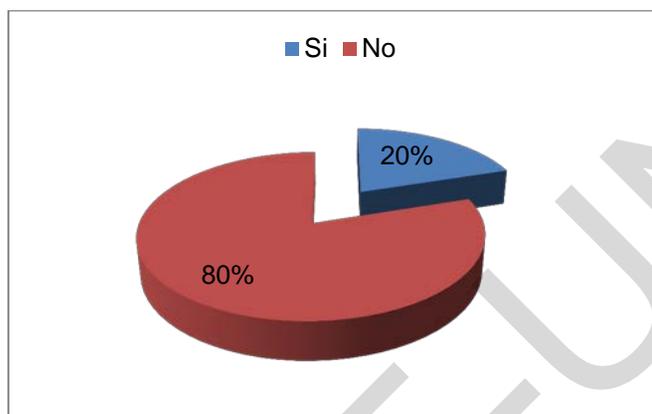


Como se puede observar que el 41% conoce la Ley de Municipalidades, el 23% conoce el Reglamento Interno, 12% Ley de Contratación del Estado, un 12% Otras Leyes y el 6% tanto la del Juzgado de Policía como la Ley de Medio Ambiente, esto nos indica que se deben socializar las demás leyes que rigen la municipalidad. ¿Conoce cuál es el presupuesto de egresos que maneja la Alcaldía Municipal?

Tabla No. 48 Conoce el presupuesto de egresos de la Alcaldía

Sí	No
2	8

Gráfico No. 29 Conoce el presupuesto de egresos de la Alcaldía



En el gráfico se puede observar que el 80% desconoce cual es el presupuesto de egresos de la alcaldía y el 20% si lo conocen por el trabajo que desempeña.

Si su respuesta es no Porque no los conoce

Es porque no tienen accesos a esa información

Si la respuesta es sí en Cuales:

Infraestructura, Salud, Educación y Desarrollo Social Comunitario.

16. ¿En general como califica la actuación de la Corporación Municipal?

Tabla No. 49 Como califica la actuación de la Corporación Municipal

Excelente
10

El 100% lo califica Excelente la actuación de la corporación municipal por las obras que se han desarrollado y la forma que se ha desempeñado.

CAPÍTULO V

UDI-DEGT-UNAH

V. FACTORES CLAVES DEL ÉXITO

La Matriz FODA:

Según Rodríguez H. (2002), es una estructura conceptual para un análisis sistemático que facilita la adecuación de las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas de una organización.

Esta matriz es ideal para enfrentar los factores internos y externos, con el objetivo de generar diferentes opciones de estrategias tales como:

(F) Fortaleza; (O) Oportunidades; (D) Debilidades; (A) Amenazas.

El enfrentamiento entre las oportunidades de la organización, con el propósito de formular las estrategias más convenientes, implica un proceso reflexivo con un alto componente de juicio subjetivo, pero fundamentado en una información objetiva. Se pueden utilizar las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades externas y para atenuar las amenazas externas. Igualmente una organización podría desarrollar estrategias defensivas orientadas a contrarrestar debilidades y esquivar amenazas del entorno.

Las amenazas externas unidas a las debilidades internas pueden acarrear resultados desastrosos para cualquier organización. Una forma de disminuir las debilidades internas, es aprovechando las oportunidades externas.

FORTALEZAS:

1. Los empleados conocen la Visión y la Misión de la Municipalidad
2. La Corporación tiene excelente aceptación en la población
3. Cultura de pago de los impuestos de los habitantes
4. Cuenta con controles internos
5. Cuenta con programas de capacitación para los empleados
6. Suficientes áreas para cultivos
7. Generación de becas para estudiantes
8. Rapidez en la atención para tramitación de pagos
9. Brindar apoyo a las personas desprotegidas
10. Accesibilidad del alcalde para atender problemas del municipio
11. Cuenta con recursos vía transferencias del Gobierno Central
12. Generación de empleo a través del desarrollo de proyectos

OPORTUNIDADES:

1. Apoyo con Organizaciones no Gubernamentales ONG
2. Convenio con la Escuela Nacional Agrícola (ENA), para estudiantes de bajos recursos
3. Capacitaciones gestionadas por el Gobierno Central e INFOP
4. Financiamiento con Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA
5. Desarrollo del turismo en la zona.
6. Existencia de una mancomunidad.
7. Apoyo de la SAG / FAO a proyectos de producción.
8. Financiamiento bancario.
9. Apoyo de la UNAH en el área de Salud
10. Capacitar a los ciudadanos,
11. Exportar productos a los mercados.
12. Trabajar con proyectos en la comunidad.

DEBILIDADES:

1. Deficiencia en la calidad de agua para consumo humano
2. Desempleo
3. Inasistencia en los cabildos abiertos
4. Alto índice en las enfermedades intestinales
5. Deficiencia en alcantarillado
6. Insuficiente tren de aseo
7. Deficiencia en la educación para los adultos

AMENAZAS:

1. Desempleo nacional
2. Migración a áreas urbanas
3. Desborde la Represa Los Jicatuyo
4. Crisis económica mundial
5. Huelgas en educación
6. Plagas y enfermedades en los cultivos

FODA SAN VICENTE		
FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. conocimiento que tienen los empleados de la Misión y Visión 2. La corporación tiene excelente aceptación en la población. 3. Cultura de pago de impuestos de la población 4. Generación de becas a estudiantes 5. Rapidez en atención de tramites municipales 6. Controle internos eficientes 7. Accesibilidad del alcalde para atender problemas de municipios 8. Cuenta con recursos provenientes del Gobierno Central vía Transferencia 9. Buen ambiente laboral entre los empleados 10. Generación de empleo a través del desarrollo de Proyectos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencia en la calidad del agua potable. 2. Desempleo 3. Inasistencia en los cabildos abiertos 4. Alto índice de enfermedades intestinales 5. Deficiencia en alcantarillado 6. Insuficiente tren de aseo 7. Deficiencia en educación de adultos
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo con Organizaciones no Gubernamentales ONG 2. Convenio con la Escuela Nacional Agrícola (ENA), para estudiantes de bajos recursos 3. Capacitaciones gestionadas por el Gobierno Central e INFOP. 4. Financiamiento con Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA 5. Existencia de una mancomunidad. 6. Apoyo de la SAG / FAO a proyectos de producción. 7. Apoyo de la UNAH en el área de Salud 8. Capacitar a los ciudadanos. 9. Exportar productos a los mercados. 10. Trabajar con proyectos en la comunidad. 	<p>F10:O1 Promover proyectos para el desarrollo del municipio y mejorar el nivel de vida de los habitantes.</p> <p>F4: O2 Motivar al estudiantado de escasos recursos para la obtención de becas para la ENA</p> <p>F2:O4 Gestionar financiamientos para el desarrollo del municipio.</p>	<p>D1:O1 Implementar un proceso de tratamiento del agua para que sea potable</p> <p>D2: O4 Desarrollo de Microempresas</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo nacional 2. Migración al área urbana 3. Desborde de la represa Jicatuyo. 4. Crisis económica mundial. 5. Huelgas en educación 6. Plagas y enfermedades contagiosas. 7. Disminución de ayuda de países cooperantes. 	<p>F10: A2 Desarrollo de PYME</p> <p>F7: A6 Implementar programas de Fumigación</p>	

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES
<p>D1:O1 Implementar un proceso de tratamiento del agua para que sea potable</p>	<p>A través de la creación del departamento de Administración de Agua o Junta de Agua, y mediante el apoyo de ONG, y financiamiento del Gobierno Central. Se estará mejorando el nivel de vida de la población</p>
<p>D2: O4 Desarrollo de Microempresas</p>	<p>Con la implementación de Capacitaciones a la población desempleada, sobre la creación de las microempresas se lograra disminuir la migración de estos habitantes hacia el área urbana</p>
<p>F10:A2 Desarrollo de PYME.</p>	<p>A través de la creación de Pequeñas y Medianas Empresas se aumentara el nivel socio económico de los habitantes</p>
<p>F7: A6 Implementar programas de Fumigación.</p>	<p>Por medio de las campañas de fumigación para la erradicación de los criaderos de zancudos se disminuirá el dengue y otras enfermedades infectocontagiosas.</p>
<p>F10:O1 Promover proyectos para el desarrollo del municipio y mejorar el nivel de vida de los habitantes.</p>	<p>Con el apoyo de las ONG se ejecutaran proyectos que contribuirán en el desarrollo del municipio y de sus habitantes.</p>
<p>F4:O2 Motivar al estudiantado de escasos recursos para la obtención de becas para la ENA.</p>	<p>Por medio de los vínculos que mantiene la Alcaldía con algunas instituciones se podrá gestionar los fondos para la obtención de becas para los jóvenes de escasos recursos económicos.</p>
<p>F2:04 Gestionar financiamientos para el desarrollo del municipio.</p>	<p>Por medio de financiamientos gestionados por la alcaldía con el gobierno se ejecutaran diferentes tipos de proyectos para el desarrollo del municipio.</p>

1. CONCLUSIONES

Como conclusión del estudio realizado en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, se nombran las debilidades principales de la alcaldía:

- a. Falta de un departamento o Junta de Agua que se la encargada del tratamiento y saneamiento del agua para que sea potable.
- b. Desconocimiento de la Visión y misión de la Alcaldía por algunos empleados.
- c. Alto índice de enfermedades producidas por los zancudos
- d. Migración de la población por la falta de fuentes de empleo.
- e. Alto índice de analfabetismo en la población adulta.
- f. Insuficiente el servicio de tren de aseo

2. **RECOMENDACIONES:**

Después de realizada la investigación y dadas las conclusiones recomendamos lo siguiente:

1. La corporación Municipal de San Vicente Centenario debe de aprovechar la capacidad de organizaciones que existen a nivel de los diferentes organismos comunales para incorporarlas al proceso de gestión Municipal.
2. Implementar programas de educación colectiva a la población en general con la participación del ministerio de educación.
3. Incentivar al Ministerio de salud pública para que dote al centro de salud de equipamiento, personal, médico capacitado y medicamentos,
4. Solicitar ayuda a nivel Nacional así como a cooperaciones internacionales para obtener los fondos necesarios que permitan desarrollar proyectos de tratamiento del agua potable, alcantarillado y acueductos de aguas negras y de lluvia.
5. Promover el manejo de los desechos a través del reciclaje o planta de energía eléctrica.
6. El presente trabajo contiene una serie de propuestas, las cuales pueden ser tomadas en otro trabajo de esta naturaleza, a fin de que sirvan como apoyo a la gestión del Municipio de San Vicente Centenario.
7. A partir de esta propuesta se espera que las autoridades municipales actuales y futuras del Municipio de San Vicente Centenario asuman como una cultura las herramientas del proceso Administrativo, planeación, organización, Dirección y Control.
8. Las autoridades municipales deben darle seguimiento a las propuestas de planeación estratégica existentes en el plan de desarrollo Municipal, asimismo deben considerar este documento, con el propósito de evaluar y replantear algunos objetivos que tengan vigencia en un determinado plazo.

CAPÍTULO VI

VI. PROPUESTA DE PROYECTO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE CENTENARIO.

El informe elaborado por MUNASBAR (2010), proporciona información sobre La Gestión Administrativa de la municipalidad referente en el manejo de agua potable en el municipio. Donde indica que del 100% de la población que recibe agua, solamente el 93% la recibe de acueducto. Un 2.7% mediante mangueras y el 13.7% a través de llave pública o de pozo. No obstante, el agua que recibe la población no es para consumo humano, debido a los factores de riesgo que afectan a la calidad del agua en el municipio de San Vicente Centenario, por no recibir ningún tratamiento para que sea potable, por lo cual se da el alto grado de enfermedades causadas por el consumo de agua sin tratamiento.

Al obtener agua potable de calidad para que la población la pueda consumir la alcaldía estaría mejorando el nivel de vida de los ciudadanos y; de esta manera, estaría contrarrestando desde el alto índice de los casos de enfermedades intestinales, que es el 17.90%, hasta las infecciones de la piel manifestadas en un 13.43%.

Por lo tanto, y dado el interés demostrado por la Corporación Municipal en solventar este problema, es necesario que esté consciente y dispuesta de tomar la iniciativa con el objeto de revertir la problemática, mediante la creación del Departamento para el Tratamiento del agua o la integración de una Junta de Agua para que Fortalezca la Gestión Administrativa de la Corporación Municipal.

a. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN.

Expuesto el planteamiento del problema se define la necesidad inminente y la implementación del departamento de administración del agua, este deberá enfocarse desde el punto de vista de sostenibilidad del mismo, de tal manera que le permita a los participantes la generación de ingresos propios, por lo tanto el estudio busca responder a las siguientes interrogantes.

b. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Con la realización del presente estudio se pretende alcanzar los siguientes objetivos.

1. OBJETIVO GENERAL.

Formular una propuesta de proyecto para el Saneamiento y Tratamiento de la Calidad de Agua en la Gestión Administrativa de la Alcaldía Municipal

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Crear el departamento cuya función sea administrar el agua potable en el municipio de San Vicente Centenario.
- Elaborar un diagnóstico que nos permita conocer la situación actual del consumo de agua potable en la población.
- Determinar la contribución que traería la creación del departamento para mejorar el agua que consumen los pobladores como al mejoramiento de la gestión administrativa de la municipalidad de San Vicente Centenario
- Proponer las estrategias para el desarrollo de la administración en lo que concierne al mejoramiento de la calidad de agua en la gestión administrativa.

3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio relevante dado que el índice de pobreza del municipio de San Vicente Centenario está representado por el 30.05%, porcentaje en el que se distinguen hogares que reciben ingresos inferiores a L. 4,000.00 mensuales. Además por su preocupante índice de enfermedades de 6.62% del total de la población es necesario contrarrestar esta problemática por lo que la investigación plantea la elaboración de una propuesta para implementar la creación de un departamento que conozca cómo administrar el tratamiento o mejoramiento del agua para que sea potable, el cual contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La ejecución de la propuesta cimentará las bases para impulsar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Vicente Centenario, según los elementos clave del índice de desarrollo humano.

4. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

El estudio planteado se considera viable, en el sentido de la concientización de la Corporación Municipal de San Vicente Centenario, sobre la inminente necesidad de mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos mediante la implementación de un departamento que administre el manejo del agua potable para mejorar la calidad de vida.

Sobre todo es significativo mencionar el apoyo que podría brindar el Gobierno mediante la capacitación a través de sus instituciones dedicadas a tal fin, lo que tendría una importancia invaluable para la municipalidad por la implantación y desarrollo del mismo. A la vez el proyecto servirá de ejemplo para otros municipios pues se cumpliría con el mandato de la Ley de Municipalidades: contribuir al desarrollo integral de los municipios.

c. CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Las normas internacionales del agua potable han sido consignadas por un gran número de países y organizaciones internacionales. El número de normas publicadas por estas organizaciones y la frecuencia va en aumento, por lo tanto las referencias para cualquier nueva norma que entre en vigor debe obtener las versiones más recientes de la agencia adecuada (Frederick *et al.* 2002).

Los mismos autores mencionan que en Canadá, por ejemplo, el suministro de agua potable es principalmente responsabilidad de las provincias y municipios. El Departamento

Federal de Salud dirige la investigación y suministran asesoría, y en colaboración con los ministerios de Salud y medio ambiente de las provincias y territorios, establecen líneas maestras para la calidad del agua potable bajo los auspicios del Subcomité Provincia l-Federal de Agua Potable.

Otro ejemplo es México, donde la Secretaría de Salud es la autoridad que promulga las Normas de Agua Potable, emitiendo un conjunto de normas de contaminantes químicos y microbiológicos que se toman como normativa.

El cumplimiento de las normas es obligatorio y son a nivel federal, así los proveedores de agua están obligados a monitorear para cumplir los valores y consignas.

En el caso de la Unión Europea, a través de la Comisión Europea, se crean directivas que después deben ser adoptadas e implementadas por los estados miembros.

Además, los estados miembros deben tener normas de refuerzo que no pueden ser menos restrictivas que los valores límite consignado en la directiva. La Organización Mundial de la Salud (OMS) también reúne expertos internacionales en el ámbito de agua potable, para establecer guías para la calidad del agua potable.

Estas pautas se publican principalmente como una base para el desarrollo de normas nacionales que adecuadamente implementadas asegurarán la fiabilidad y seguridad de los suministros de agua potable eliminando riesgos conocidos. Por ello cada país debe considerar los valores de guía en el contexto del medio local y condiciones nacionales, sociales, económicas y culturales (Frederick *et al.* 2002).

El agua para consumo humano ha sido definida en las guías para la calidad del agua potable de la OMS (1998), como aquella “adecuada para consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal”. En esta definición está implícito que el uso del agua no debería presentar riesgo de enfermedades a los consumidores (Rojas 2002).

Por lo tanto, debe encontrarse libre de organismos patógenos, de sustancias venenosas o fisiológicamente indeseables y, por otra parte, debe ser atractiva a los sentidos (Fair y Geyer 2005).

Dentro de los parámetros utilizados para medir la calidad de agua se diferencian según sus orígenes: biológicos, microbiológicos, químicos y físicos. Los indicadores seleccionados para la calidad del agua en cualquier estudio se definirán en dependencia de los usos actuales y potenciales (Brugnoli, 1999).

Así también, la determinación de indicadores debe estar en función a la realidad sanitaria, tecnológica, económica, social, cultural y los tipos de actividades humanas que se despliegan en cada país, así como sus características geológicas generales y particulares (Rojas, 2002).

Independientemente de los agentes que afectan la calidad del agua para consumo humano, es necesario tener también en cuenta los riesgos causados por la pobre protección de las fuentes de agua, el inadecuado manejo del agua durante el proceso de tratamiento y la mala conservación de su calidad a nivel de las redes de distribución (Rojas 2002).

1. LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONABILIDAD EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

Las instituciones son las organizaciones o los grupos (familia, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, grupos campesinos, representantes de la sociedad civil organizados); así como aquellas normas o reglas que permiten el funcionamiento de la sociedad. Es decir, son códigos de conducta basados en la confianza, reciprocidad, acuerdos no escritos y control social, los cuales pueden ser formales: leyes, acuerdos y reglamentos escritos o informales derechos consuetudinarios que pasan de generación en generación) (Prins, 2005).

En materia de gestión y manejo de los recursos naturales, “institución social” se refiere a las relaciones de propiedad o usufructo, a las reglas acordadas entre los usuarios sobre el acceso y uso de recursos de posesión común, a los costos de transacción para vigilar el cumplimiento de las reglas y a la plena participación de los actores involucrados, entre otras (Prins, 2005)

De aquí la importancia de un ente administrativo como son las estructuras municipales o las juntas de agua que vinculen la conservación y el manejo del recurso agua existente en la microcuenca El Volcán de la Arada, pues de no existir organismos vinculantes o al no estar fortalecidos, habrá conflictos originados por la falta de mecanismos que procuren su administración, lo que se verá reflejado en un paulatino deterioro del recurso hídrico.

En cuanto al marco institucional en San Vicente Centenario, MUNASBAR (2010) menciona que se encuentran algunas organizaciones, tanto del ámbito local, como instituciones del sector gubernamental y no gubernamental, que encaminan esfuerzos que orientan la gobernabilidad de los recursos naturales existentes en la microcuenca.

Sin embargo, en relación a una política municipal para la gestión de los recursos hídricos, MUNASBAR (2010) menciona que en San Vicente Centenario no existe documento alguno a nivel municipal para la gestión específica de los recursos hídricos.

Respecto a las ordenanzas municipales, la misma fuente menciona que no existen instrumentos específicos dado que las ordenanzas, que de alguna manera están relacionadas con el manejo y cuidado de los recursos naturales, no hacen mención con especificidad sobre el tema agua, la mayoría están orientadas a sancionar los incendios forestales.

Además, en estos documentos, solo se hace una descripción de actividades que se deben realizar y algunas prohibiciones.

Otro instrumento analizado es el Plan de Arbitrios, dicho instrumento, aprobado por la Corporación Municipal y ejecutado por los departamentos de Justicia Municipal y la Unidad Municipal Ambiental (UMA), rige para el cobro de las tasas, impuestos y contribuciones durante el año correspondiente. Respecto al manejo y cuidado del agua, se hace mención de la regulación del servicio de agua potable (tasas de pago por el consumo de agua), permiso para dotar agua a lotificadoras (concesiones que consisten en un pegue al sistema de conducción de agua, y no de la fuente de agua) y sanciones MUNASBAR (2010).

Respecto al tema de sanciones, son pocos los puntos que están relacionados con el manejo y administración del agua. Las sanciones acordadas son impuestas por el Director Municipal de Justicia, así lo estipula el Plan de Arbitrios. Se da prioridad al agua para consumo humano, en lugar de considerar a la destinada para riego de jardines y parcelas con hortalizas MUNASBAR (2010).

En este sentido, Ostrom (2000) afirma que a veces resulta difícil la organización en comunidades debido a que los casos del recurso hídrico y los bosques, son sistemas grandes donde es difícil excluir a potenciales usuarios de los beneficios comunes, surgiendo así los conflictos.

Entonces la clave para reconciliar el uso de los recursos naturales y la conservación según Ostrom (2000), no radica en la propiedad del recurso, sino en la capacidad de las instituciones que regulan el uso de los recursos para llegar a acuerdos con los actores interesados en pro de un manejo sostenible. Esta capacidad depende de la construcción de reglas y acuerdos, luego del compromiso mutuo y por último de la supervisión del cumplimiento de las reglas por parte de los distintos participantes.

d. METODOLOGIA ORGANIZACIONAL

1. Junta Administradora de Agua

Es la encargada de establecer todos los controles, para la buena administración del uso del agua potable con el acompañamiento del Patronato Pro-Mejoramiento, así como de efectuar la gestión de cobro de la tarifa mensual estipulada para el mantenimiento del sistema de agua potable.

Asimismo llevar el control en el registro de contabilización de ingresos, egresos de los fondos y gastos relacionados con el proyecto.

Proporcionar el mantenimiento adecuado al sistema de abastecimiento de agua potable.

Realizar e impartir capacitaciones sobre el buen uso del agua potable a los pobladores de las comunidades.

e. METODOLOGIA FINANCIERA.

Con la factibilidad del estudio, se procede a conocer las posibles aportaciones monetarias o en especie que se harían para la ejecución del proyecto, principalmente por los habitantes de la comunidad, ya sea en mano de obra no calificada, materiales locales u otros, y por supuesto la contribución de la Alcaldía Municipal en acarreo de materiales, apoyo de personal, entre otros.

Estando de acuerdo con las posibles aportaciones de la comunidad junto y de la Alcaldía Municipal, se procede a buscar una Organización No Gubernamental (ONG), que apoye a la comunidad con una nueva aportación monetaria o en especie la cual venga a fortalecer más el porcentaje requerido para hacer realidad el proyecto. Entre más alto sea el porcentaje de aportaciones por las Entidades Locales hay más posibilidades de adquirir el financiamiento para dar mantenimiento al servicio de agua.

1. Impacto Esperado del Proyecto

El impacto que se espera tener en la ejecución del proyecto de Abastecimiento de Agua Potable de la comunidad de San Vicente Centenario, Municipio del Departamento de Santa Bárbara, es ofrecerle a sus habitantes un Sistema de Agua Potable nuevo, de calidad en el suministro y tratamiento del agua, beneficiando así en un 100% a las 973 familias y 3,129 habitantes, que actualmente residen en esta comunidad, mejorando además su salud y la calidad de vida.

Realizando tratamiento de saneamiento y Abastecimiento de Agua Potable, se esperan los siguientes impactos:

- a. Disminuir la proporción y mortalidad de la población por causas de enfermedades de origen hídrico, principalmente en los niños menores de 5 años, mejorando así su salud.
- b. Mejorar la economía de los beneficiarios por la disminución de las enfermedades.
- c. Consumir aguas seguras, que estarán tratadas con cloro y sulfato de aluminio en el sistema de agua potable construido.

- d. Mejorar la higiene y salud a través del baño diario, porque se contará con agua potable en cada una de las viviendas.
- e. Contar con un ingreso mensual por cobro del servicio de agua potable, fondo que servirá para el mantenimiento y operación del sistema de agua.

2. Análisis.

El siguiente análisis es el resultado de la encuesta aplicada a la población de San Vicente Centenario, municipio de Santa Bárbara. El instrumento se realizó bajo la metodología participativa en todos los niveles, donde la población está solicitando a la corporación municipal que en su gestión administrativa les proporcione Agua Potable de calidad.

3. Monitoreo de Calidad de Agua

Los programas de monitoreo de la calidad del agua son de suma importancia, pues ayudan a la toma de decisiones; según Brooks *et al.* (1996) mencionan que el primer paso para iniciar un programa de monitoreo es definir de manera clara el problema, los objetivos y metas.

Posteriormente es necesario establecer la frecuencia del muestreo, el cual debe efectuarse de manera representativa, porque el análisis de muestras continuas de calidad de agua representa altos costos. También, deben considerarse las épocas del año en que se efectuará y los puntos en las fuentes de agua, donde se va a coleccionar la información biofísica y química.

La frecuencia de muestreo es determinada teniendo en cuenta la variabilidad de los datos, costos del muestreo, objetivos del muestreo, etc. Brooks *et al.* (1996) clasifican los programas de monitoreo según sus objetivos, quedando de la siguiente manera:

Causa y efecto: consiste en establecer los efectos de acciones específicas que puedan estar afectando la calidad del agua. Por ejemplo, efectuar un monitoreo para observar como las actividades de aprovechamiento forestal pueden ocasionar aumento en las concentraciones de sólidos suspendidos en el agua o en diferentes parámetros biofísicos y químicos del agua.

El análisis de datos para este objetivo se puede establecer mediante un diseño de análisis denominado cuencas pareadas, o el antes y el después. En el modelo de cuenca pareadas, se compara una estación de monitoreo en la cuenca no afectada con la otra estación de monitoreo con el tratamiento en otra cuenca. Finalmente se efectúa un análisis de regresión

con el fin de determinar estadísticamente las diferencias por los efectos del tratamiento (Brooks *et al.* 1996).

Línea base: la información generada ayuda a determinar cuáles son las tendencias de la calidad del agua en una localidad específica. Una de las preguntas que se puede efectuar es:

¿Cómo la calidad del agua varía a lo largo del tiempo, al implementar acciones de manejo sostenible en una cuenca?

Control de estándares de calidad de agua: la información colectada es comparada con los estándares de calidad de agua, establecidos para determinado uso.

Por ejemplo, se desea evaluar una muestra de agua con el fin de destinarla para consumo humano. Los resultados obtenidos en el laboratorio, de la muestra de agua colectada, son comparados con los estándares, obteniendo conclusiones de si el agua es apta para la actividad específica o para recomendar cuál será el tipo de tratamiento que debe seguir para que sea apta.

Para el análisis de este objetivo puede emplearse el modelo del antes y el después, donde las estaciones de muestreo son localizadas en zonas donde existen actividades humanas particulares, donde se desea evaluar si en estos puntos de monitoreo la calidad del agua es afectada, excediendo los estándares de calidad de agua para determinado uso (Brooks *et al.* 1996).

Inventario: consiste en evaluar las condiciones de calidad del agua con el fin de identificar los puntos de la cuenca que pueden ser destinados a la recreación, natación y otras actividades humanas.

El tipo de análisis para este objetivo, al igual que para línea base, se realiza mediante estaciones de monitoreo que pueden ser localizadas en ríos naturales, los cuales son caracterizados con los parámetros biológicos y físico-químicos de calidad de agua.

Estos ríos son monitoreados a través del tiempo, pueden ser en una o dos estaciones de monitoreo, y los datos son comparados con el fin de observar las tendencias a través del tiempo (Ponce, 1980, Brooks *et al.* 1996).

4. **Oferta y demanda del recurso hídrico para consumo humano**

Los componentes de la interacción entre oferta y demanda indican la forma en que se puede construir un estado de balance de agua para fines de planificación. La cantidad ofrecida está en función de la lluvia generada mediante el ciclo hidrológico, y la cantidad de agua sustraída se refiere a la cantidad (volumen) de agua demandada durante el año (Barrantes y Castro 1999).

El conocimiento de los volúmenes de oferta y demanda de agua en una economía, proporciona elementos importantes para el campo de la planificación al informar de aquellas limitaciones biofísicas en la disponibilidad, y la posibilidad de reubicar actividades económicas que demandan gran cantidad, lo que generaría información útil para limitar el uso de acuerdo a la cantidad disponible.

Esa interacción entre oferta y demanda es un indicador claro de que la economía y la producción de servicios ambientales de la biodiversidad están totalmente ligados (Barrantes y Castro 1999).

La oferta hídrica superficial se define como la tasa de flujo o descarga de agua por unidad de tiempo (Ej. m^3/s) a lo largo de un canal natural. Su representación básica tradicional lo constituye el hidrograma, el cual es una gráfica o tabla que muestra la tasa de flujo, como función del tiempo, en un lugar dado de la corriente, por lo que es “una expresión integral de las características fisiográficas y climáticas que rigen las relaciones entre la lluvia y la escorrentía de una cuenca de drenaje particular” (Chow *et al.* 1994).

Determinación de la demanda

Con respecto al cálculo de la demanda de agua, el SANAA (2003) recomienda hacerla en función a los datos de población. En el caso de no contar con un dato de población, se calcula la misma multiplicando la cantidad de viviendas por 6 habitantes por casa. Considera como índice de crecimiento anual el 3%, el cual representa el promedio a nivel nacional según datos recabados por la Dirección General de Censos y Estadísticas.

Conociendo entonces los factores que condicionaron el crecimiento de la comunidad es posible estimar su población futura. Para hacer tal cálculo, el SANAA (2003) recomienda utilizar el método aritmético y con menos frecuencia, el método geométrico.

Una tasa de crecimiento poblacional puede ser estimada suponiendo que este crecimiento sigue cierto patrón preestablecido. Los análisis más utilizados en demografía

parten del supuesto que la población sigue cierto modelo matemático y el procedimiento consiste en estimar la relación funcional que lo explica.

Generalmente se consideran tres modelos básicos: modelo aritmético, geométrico y exponencial (Chaves, 2004).

Gestión integrada del recurso hídrico

El enfoque de la Gestión Integrada de Recursos hídricos (GIRH) ha sido definido por la Asociación Mundial del Agua (GWP 2000) como un proceso que fomenta el desarrollo y gestión coordinados de los recursos de agua, tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

La definición de la gestión integrada de los recursos hídricos plantea en forma implícita un primer nivel de gestión que parte de la necesaria coordinación entre los distintos entes competentes en materia de agua así como de otros recursos naturales. Sin embargo, en Centroamérica, la gestión institucional se caracteriza por la dispersión de competencias entre diferentes entidades que tienen muy poca coordinación entre sí (Ballesteros, 2005).

Por esta razón, la adopción e implementación de un enfoque de GIRH en Centroamérica debe entenderse, en un primer momento, como la planificación coordinada del acceso, aprovechamiento y conservación del agua (Ballesteros, 2005).

La GIRH en Honduras es, en la actualidad competencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que fue creada en el año 1996 a partir de la antigua Secretaría de Recursos Naturales, fundada en el año 1954. La actual SERNA está dividida en dos subsecretarías: Ambiente y Recursos Naturales y Energía, dependiendo de esta última; la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) que es la competente en materia de administración hidráulica (GWP-CA 2004).

La Ley General de Agua es de 1927 y aunque aún tiene validez, es poco funcional debido a que las necesidades y condiciones del país han cambiado mucho. Por otra parte, el poder legislativo aprobó la Ley sobre Agua Potable y Saneamiento en 2003 a pesar de la inconformidad de algunos sectores.

En cuanto a los recursos hídricos se reestructurará el marco jurídico e institucional de los mismos. Se fomentará la participación de los usuarios, especialmente a través de un tipo de organización que considere a la cuenca como unidad de gestión del recurso y se iniciará la

gestión integral de las cuencas hidrográficas con mayores problemas: ríos Choluteca, Chamelecón, Cangrejal y Ulúa (GWP-CA 2004).

Otras instituciones involucradas en el tema de agua son la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cargo de la irrigación; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y el SANAA a cargo del suministro de agua (GWP-CA 2003).

Existen también las juntas administradoras de agua, que son grupos comunales cogestionarios y/o autogestionarios, organizados con el propósito de brindar servicios de agua potable a sus comunidades en zonas donde no se provee dicho servicio por parte de entidades estatales; y generalmente ubicados en zonas periurbanas y rurales (FANCA 2006).

CAPÍTULO VII

UDI-DEGT-UNAH

VII. ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y ESTATUTOS INTERNOS.

Se reconoció que gran parte de las debilidades en las juntas de agua se debe a la falta de un reglamento interno o estatuto que se encuentre elaborado de acuerdo a las condiciones y realidades de las comunidades. Hasta el momento algunas juntas se han basado en el reglamento general para las juntas de agua en Honduras, sin embargo, no se ha aplicado dicho reglamento por la falta de conocimiento y aprobación de los abonados.

Por esta razón, es importante que cada junta de agua establezca reglas que permitan manejar algunos casos, como definir en tiempo y forma las reuniones e informes de la directiva y las asambleas con los abonados, y establecer las funciones de cada uno de los miembros de la directiva, ya que de acuerdo al reglamento general de juntas de agua en Honduras, deben ser siete miembros en la directiva. Sin embargo, se reconoce que algunas veces sólo un par de personas realizan las funciones de la directiva, incluso en algunos casos sólo el fontanero asiste a las reuniones mensuales, donde se impulsa el tema de la conformación de la asociación de juntas, y por lo tanto no hay una comunicación, discusión y difusión de los acuerdos entre cada directiva.

Algunas directivas tampoco cuentan con un acta de nombramiento por la asamblea de abonados, lo cual es requerido para su personalidad jurídica, y obtenerla ha sido una dificultad por la escasa organización interna y los abonados.

Por lo tanto, una herramienta importante son los reglamentos y estatutos internos donde se establezcan los derechos y obligaciones de los abonados, incluyendo la forma y tiempos de pago de las cuotas. De esta forma los abonados pueden presentar reclamos o quejas sólo en forma justificada y una vez pagado el valor de la tarifa. Se debe también establecer la forma de administrar en lo que se refiere la distribución y mantenimiento de la red de agua para evitar la mala distribución en las diversas viviendas.

1. Monitoreo y protección de las fuentes

Una vez elaborados los estatutos y reglamentos se deben socializar con los abonados para su aprobación, lo que permitiría aplicar sanciones sobre la morosidad existente y dar a conocer las consecuencias que implican el retraso o la falta de pago por los abonados.

Esto permitirá recuperar la estabilidad financiera y por lo tanto, podrán ejecutar otras acciones relacionadas con la protección de las fuentes de agua.

La escasez de agua en los acueductos administrados por juntas de agua es un problema que se incrementa en la época seca y debido a la dificultad para encontrar más fuentes de agua,

se debe trabajar muy bien en la distribución equitativa, pero sobre todo, de acuerdo a las lecciones aprendidas por la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, se debe controlar la demanda o crecimiento de la población en función de la oferta, por lo que es muy importante promover cambios culturales en la población al mismo tiempo que se mejoran las tecnologías para hacer más eficiente el consumo del agua.

2. **Tratamiento del agua.**

Es importante y fundamental el tratamiento (cloración) del agua, la limpieza permanente de represas, rompecargas, cajas de distribución y tanques de almacenamiento, al igual que cercar, vigilar y proteger las fuentes de abastecimiento del sistema, evitando su contaminación y ayudar a la protección y reforestación de las cuencas que alimentan dichas fuentes.

La falta de coliformes detectados en el análisis de la calidad y los índices de enfermedades de origen hídrico son la base para realizar el tratamiento inmediato del agua para beber.

La estabilidad financiera que goza la alcaldía le permitiría realizar acciones como la adquisición de insumos y tecnologías apropiadas para la cloración. Del total de acueductos analizados sólo están realizando el tratamiento del agua mediante un hipoclorador.

Al respecto, la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua (AHJASA), se ha manifestado en reuniones con las juntas de agua para la formación de bancos de cloro a nivel local o municipal, para contribuir en la transferencia de tecnología y la introducción de nuevos conceptos de organización, administración y calidad de servicio para el mejoramiento de la calidad de agua.

Pertenecer a la AHJASA representa una alianza estratégica que puede consolidarse siempre y cuando antes se forme una asociación a nivel del municipio, pues la AHJASA parte de los principios en que el desarrollo en una comunidad se da por la propia comunidad y para la comunidad, es decir, parte de una iniciativa local teniendo en claro que el desarrollo no se transporta, sino que surge de la misma comunidad.

Una coordinación con los centros de salud y las autoridades locales también es fundamental para establecer los medios y facilitar los insumos necesarios para el tratamiento del agua y vigilancia del cumplimiento en todos los acueductos.

3. **Participación comunitaria**

Para lograr que las juntas administradoras de agua presten un servicio eficiente, sostenible y de buena calidad, la AHJASA (2007), establece algunas bases que deben ser fortalecidas para llegar a estos niveles

Sin duda se está trabajando en el desarrollo para generar mayor conciencia en la protección del medio ambiente y particularmente del agua en San Vicente Centenario.

Esto es un avance que es notorio en reuniones de juntas de agua, en sesiones de la corporación municipal, en sesiones de cabildo abierto y en las mismas escuelas y colegios del municipio, donde el lenguaje común es la preservación del bosque y protección de las fuentes de agua. Sin embargo, hace falta trabajar con una participación comunitaria real que sin duda es clave para el desarrollo de cualquier comunidad, y sobre todo en la organización democrática que permita establecer nuevas reglas para el bien común, sin el rechazo de las mismas comunidades.

Estas reglas pueden ser la ejecución de ordenanzas que prohíban la quema como herramienta para limpieza de terrenos, evitar el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a terrenos agrícolas y debido a la presión urbana que se incrementa en la parte media-alta de la microcuenca.

También hay reglas que se pueden plantear a nivel más local en cada zona donde tienen influencia los acueductos, las mismas tienen que enfocarse en la distribución equitativa del agua, disminución del desperdicio y pago justo por el servicio de agua potable.

b. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

a) PROCESO ADMINISTRATIVO.

1. PLANEACIÓN

La Junta de Agua para su correcto funcionamiento, definirá anualmente un Plan Operativo en el cual se fijarán, los objetivos, metas, actividades, responsables y fechas de ejecución, así como los costos en que se incurrirán para el cumplimiento de los Objetivos Generales y de manera mensual, se rendirán informes sobre los avances o retrasos de las actividades.

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la Junta de Agua es de tipo vertical, en donde existe la Asamblea General, conformada por todos los miembros de la comunidad, de quien depende la Junta Directiva, la cual se encuentra conformada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocal No. I, adicionalmente cuenta con un Asistente Administrativo, quien se encargará de efectuar la gestión de cobranzas y otro tipo de gestiones.

3. DIRECCIÓN

Los Estatutos de la Junta de Agua enmarcados en la Personería Jurídica, contienen todas aquellas políticas, reglamentos desde la constitución de la Junta Directiva como la debida administración y funcionamiento del sistema de agua.

4. CONTROL

El control que se llevará, serán los lineamientos establecidos para este tipo de organizaciones, los cuales serán monitoreados por los miembros de la Junta de Agua. Adicionalmente se llevarán controles básicos administrativos y de registro contable, para el buen funcionamiento del sistema de agua.

c. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Las comunidades enfrentan una escasez en el acceso a agua potable, es por ello que el objetivo primordial de esta tesis, ha sido determinar si la captación y aprovechamiento del agua, puede ser una opción alternativa que dé una solución a los problemas de suministro en la calidad de agua, en lugares donde sus habitantes tienen pocas opciones para sostenerse.

1. VISIÓN

Satisfacer la demanda de agua para consumo humano, abasteciendo a los habitantes de la comunidad de San Vicente Centenario, reduciendo las enfermedades de origen hídrico.

2. MISIÓN

Elaboración y ejecución del Proyecto de Agua Potable, en todos sus componentes de saneamiento de agua, apegados al fiel cumplimiento de los aspectos legales, adicionalmente la capacitación y la organización de la Junta de Agua para la administración y el mantenimiento sostenible del proyecto, brindando un servicio de agua de calidad, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y a impulsar un desarrollo integral en cada comunidad intervenida.

d. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Institucionales, fueron elaborados para ser implementados por los Organismos encargados en la administración y dirección del mantenimiento del Proyecto de Agua Potable, en la comunidad de San Vicente Centenario, los cuales están enfocados en los siguientes aspectos:

Junta de Agua.

- Encargada de establecer todos los controles para la buena administración del Proyecto de Agua Potable, con el acompañamiento del Patronato Pro-Mejoramiento.
- Encargada de efectuar la gestión de cobro de la tarifa mensual estipulada para el mantenimiento del sistema de agua potable.
- Llevar control en el registro y contabilización de los ingresos y egresos de los fondos y gastos relacionados con el proyecto.
- Dar el mantenimiento adecuado al sistema de abastecimiento de agua potable.
- Realizar e impartir capacitaciones sobre el buen uso del agua potable, a los pobladores de las comunidades.
- Identificar las necesidades de tipo hídrico de las comunidades.
- Desarrollar un informe técnico junto con la Alcaldía del lugar, idóneo para la implementación del sistema de abastecimiento de agua.
- Realizar con transparencia las actividades, para el mejoramiento de la comunidad.

e. OBJETIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

- La Municipalidad a través de un Equipo Técnico Municipal, coordinará acciones con el Patronato de la comunidad, en el planteamiento de la justificación y la necesidad del proyecto.
- La Municipalidad se encargará de buscar a la organización ejecutora del proyecto (Organización sin fines de lucro)
- Responsable en facilitar el acceso a servicios básicos de la comunidad.

f. OBJETIVOS DEL ORGANISMO EJECUTOR DEL POYECTO.

- Contribuir de forma eficiente, mediante la ejecución del Proyecto de Agua Potable, a mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad de San Vicente Centenario, mediante la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable.
- Gestionar recursos financieros nacionales e internacionales, canalizar los mismos en la ejecución e implementación y ejecución de un sistema de abastecimiento de agua potable.
- Velar por el cumplimiento y ejecución del proyecto, en los plazos establecidos por cada una de las contrapartes de forma eficiente

g. OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD.

- Emplear el agua potable para uso humano solamente.
- Participar e involucrarse en la elección de la Junta de Agua y del Patronato
- Realizar el aporte como contraparte, para la implementación del proyecto de agua.

h. POLITICAS.

1. Junta de Agua/ Patronato

Las políticas que rigen el funcionamiento de las Juntas de Agua y Patronatos, se encuentran establecidas en los Estatutos de estos organismos, los cuales son elaborados y aprobados en consenso con la participación de la comunidad (Asamblea General).

Los estatutos se encuentran conformados por Artículos, que contienen las prácticas que rigen el actuar y el desempeño de estos organismos, a continuación hacemos mención de los puntos (políticas) más importantes que deben considerar en los mismos:

- Requisitos para la elección de la Junta Directiva.
- Plazo de vigencia en funciones de la Junta Directiva.
- Requisitos para ser miembro de la Junta Directiva.
- Responsabilidades y obligaciones de la Junta.
- Administración y la forma de recolección de los fondos generados por el proyecto.
- Política de nuevos beneficiarios al sistema de agua, así como retiro definitivo de beneficiarios del sistema de agua.

2. Organización Sin Fines de Lucro

Estas organizaciones cuentan con Políticas Internas, que rigen la administración y la operación de la Organización No Gubernamental como ser:

a) Políticas Administrativas

- Manual de caja chica
- Apertura de cuenta de bancos
- Firmas autorizadas

b) Políticas Contables

- Registros contables
- Presentación de estado de rendición de cuentas y disponibilidades
- Auditorias
- Políticas de contratación y reclutamiento

- Contratación de personal
- Reglamento interno de trabajo

c) Otras no menos importantes

Organismos Internacionales que para la ejecución de sus financiamientos dictan sus propias políticas, por lo que la Organización No Gubernamental se adapta al fiel cumplimiento de las mismas.

i. CONSTITUCIÓN LEGAL.

Requisitos:

1. Presentar la solicitud dirigida al Secretario de Estado de Despacho del Interior y Población, mas domicilio exacto, persona de contacto, teléfonos fijos y móviles, timbres por valor de L 10.00.
2. Carta Poder a favor del Apoderado Legal, debiéndose autenticar por Notario la firma del mandante, en donde se exprese con claridad las generales del Profesional del Derecho y las facultades con las cuales lo inviste, incluyendo la dirección y número de teléfono, de donde despache sus asuntos profesionales. “esta carta poder deberá ser otorgada por el miembro de la Junta Directiva, facultado expresamente para este tipo de acto conforme a los Estatutos o por el que señala la Asamblea General”.
3. Certificación que contenga lo siguiente:
 - Acta de Constitución o Fundación, consignando los nombres de los miembros fundadores. En caso de que esté constituida por personas jurídicas, deberán acreditar dicha existencia, así mismo acreditar la representación con la que actúan en nombre de dichas organizaciones.
 - Elección de Junta Directiva
 - Discusión y Aprobación del Proyecto de Estatutos.
 - El Punto de Acta, en donde la Asamblea General faculta al Representante Legal de la persona Jurídica, para conferir poder a un Profesional del Derecho, para llevar a cabo las diligencias ante la Secretaría del Interior y Población “De este extremo deberá hacerse relación en la carta poder que se otorgue a favor del Profesional del Derecho. Todo debidamente autenticado.
4. Un ejemplar del proyecto de los Estatutos siguiendo la estructura siguiente:
 - Capítulo I: Constitución, Denominación, Duración y Domicilio Exacto.
 - Capítulo II: De los Objetivos
 - Capítulo III: De los Miembros (Clases de miembros, incluyendo los deberes y obligaciones de los miembros)
 - Capítulo IV: De los Órganos (Incluir los Artículos relacionados a los órganos que lo dirigen (Asamblea General, Junta Directiva, Comités, etc), determinando además las atribuciones de cada uno de los órganos “en el caso de los Patronatos, deberá ser la fiscalía un Órgano Independiente de la Junta Directiva. Los requisitos deberán de ajustarse a lo preceptuado en el Artículo 62 reformado (D.127-2000) de la Ley de Municipalidad.
 - Capítulo V: Del Patrimonio

- Capítulo VI: De la Disolución y liquidación.
 - Capítulo VII: Disposiciones Generales.
5. Fotocopia autenticada por Notario de las Tarjetas de Identidad de los miembros de la Junta Directiva “estas deberán presentarse en hojas de papel tamaño oficio completas y por ambos lados, no se aceptarán copias recortadas, oscuras e ilegibles.
 6. Acompañar un cd que contenga los estatutos de las personas Jurídica (Word 98 o versión más reciente en ambiente de Windows)
(seip.gob.hn/gestiones_tramites_asociaciones_civiles_2_Personalidad_juridica.)
 7. Cuando se trata de un Patronato y Junta de Agua, se deberá cumplir con lo numerales 1 al 6, más la constancia original extendida por la Corporación Municipal del domicilio del Patronato.

a. Estructura de Personal

Para la estructura de personal y la descripción de los puestos nos enfocamos en el organismo que se encargará de la administración del sistema de agua potable, que será la Junta de Agua, la que se encuentran integrada de la siguiente forma:

Presidente:

Es la máxima autoridad de la Junta quien preside las reuniones

Vicepresidente:

Es la persona que sustituye al Presidente en ausencia de este

Secretario:

Es el encargado de llevar las actas de la Junta Directiva

Tesorero:

Encargado del manejo y control del dinero y valores

Fiscal:

Responsable de la fiscalización del dinero y valores en poder del tesorero.

Vocal 1:

Sustituir al Presidente de la Junta Rural por ausencia temporal.

Vocal 2:

Vigilar que las quejas de los usuarios, estas se tramiten en forma expedita, atendiéndolas con debida oportunidad y eficacia.

Adicionalmente para efectos de presentación, se enunciamos los puestos cómo se encuentra conformada la Organización sin Fines de Lucro (ONG):

b. Junta Directiva:

Ejecutivos que dictan las directrices, para administración de la organización.

Dirección Ejecutiva:

Compuesta por el Director y Sub Director, quienes tienen la representación legal de la organización.

Administración:

Se encargan de aplicar los Reglamentos y Políticas Internas, en la operación de la organización.

Finanzas:

Encargados de la Contabilización y Registros de la Operaciones, efectuadas por la organización.

Social Agroforestal:

Encargados de efectuar el trabajo de campo (investigación, seguimiento y ejecución), de los diferentes proyectos.

Departamento de Ingeniería:

Encargados en la ejecución de los proyectos.

c. Descripción y Perfil de Puestos:

Descripción del Puesto e Identificación del puesto

Nombre del puesto: Presidente

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

Es la máxima autoridad de la Junta, quien preside las reuniones y es quien tiene la representación legal, en lo que se refiere a firma de documentos legales como ser contratos, convenios, acuerdos y otros.

b. Funciones Principales

- Presidir las sesiones.
- Vigilar que se cumplan los acuerdos en ellas tomados.
- Inspeccionar las obras del sistema periódicamente.
- Autorizar juntamente con el Tesorero las órdenes de compras, servicios y en general todas las erogaciones de conformidad con el presupuesto.
- Vigilar, bajo su responsabilidad, que se dé el uso adecuado al sistema, herramientas, útiles y demás bienes que pertenezcan a la Junta.
- Informar semestralmente a los usuarios de las actividades y obligaciones de la Junta Rural, firmar juntamente con el Tesorero el corte de caja mensual, que se enviará a la Junta Central, y notificarlo en la forma más eficaz para conocimiento de los usuarios, así como de la Autoridad Municipal correspondiente.

c. Perfil del Puesto

- Se hondureño y vivir en la comunidad
- Ser reconocido dentro de la comunidad
- Tener conocimientos contables
- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honesto
- Mayor de edad
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad
- Estar al día en sus impuestos

Descripción del Puesto e Identificación del puesto

Nombre del puesto: Vice Presidente

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

Asistir a las reuniones de Junta Directiva, suplir las faltas temporales o absolutas del presidente y ejercer sus mismas atribuciones.

b. Funciones Principales

- Asistir a las sesiones.
- Vigilar que se cumplan los acuerdos en ellas tomados.
- Inspeccionar las obras del sistema periódicamente.
- Vigilar bajo su responsabilidad, que se dé el uso adecuado al sistema, herramientas, útiles y demás bienes que pertenezcan a la Junta.
- Colaborar permanentemente con el Presidente, en todas las funciones que le corresponden.

c. Perfil del Puesto

- Vivir en la comunidad
- Ser reconocido dentro de la comunidad
- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honesto
- Saber leer y escribir
- Mayor de edad
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad
- Ser Hondureño
- Estar al día en sus impuestos

Descripción del Puesto e Identificación del puesto

Nombre del puesto: Secretario

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

Llevar al corriente el libro de actas de las sesiones de la Junta y citar con oportunidad a los usuarios a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Socializar y publicar los acuerdos que se hayan tomado.

b. Funciones Principales

- Citar con antelación a los usuarios a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Llevar actualizado el libro de actas de las sesiones de la Junta Rural.
- Despachar con celeridad los acuerdos que se hayan tomado.

c. Perfil del Puesto

- Vivir en la comunidad.
- Ser reconocido dentro de la comunidad.

- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honesto.
- Saber leer y escribir.
- Mayor de edad.
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad.
- Ser hondureño.
- Estar al día en el pago de sus impuestos.

Descripción del Puesto Identificación del puesto

Nombre del puesto: Tesorero

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

Organizar la Tesorería de tal manera que establezca un sistema rápido, para la recaudación de fondos, ajustándose a las formas impresas que se recabarán en la Junta Central, adicionalmente llevar los Libros de Contabilidad que exija la Ley para el manejo de fondos.

b. Funciones Principales

- Organizar la Tesorería, de tal manera que establezca un sistema rápido, para la recaudación de fondos, ajustándose a las formas impresas que se recabarán en la Junta Central.
- Garantizar el manejo a satisfacción de la Junta Central.
- Llevar los Libros de Contabilidad que exija la Ley para el manejo de fondos.
- Formular mensualmente el corte de caja, el que será aprobado por la Junta Rural y se remitirá copia a la Junta Central.
- Autorizar con el Presidente, la documentación relacionada con la recaudación y manejo de fondos.
- Atender personalmente los asuntos que le encomiende la Junta Rural, ante las Autoridades Estatales.
- Informar al Presidente por escrito en el término de tres días, el resultado de las gestiones realizadas ante las Autoridades del Estado.
- Formular los presupuestos de ingresos y egresos de cada año y someterlos a la aprobación de la Junta Rural y autorización de la Junta Central.

c. Perfil del Puesto

- Vivir en la comunidad.
- Ser reconocido dentro de la comunidad.
- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honorable.
- Saber leer y escribir.

- Mayor de edad.
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad.
- Ser hondureño.
- Estar al día en el pago de sus impuestos.

Descripción del Puesto e Identificación del puesto

Nombre del puesto: Vocal

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

Sustituir al Presidente de la Junta, y asistir a las reuniones de la Junta Directiva, apoyar al Presidente a las inspecciones que verifique al sistema.

b. Funciones Principales

- Sustituir al Presidente de la Junta Rural por ausencia temporal.
- Acompañar al Presidente a las inspecciones que verifique al sistema.
- Desempeñar personalmente las actividades que la junta Rural o el Presidente le encomienden.

c. Perfil del Puesto

- Vivir en la comunidad
- Ser reconocido dentro de la comunidad
- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honesto
- Saber leer y escribir
- Mayor de edad
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad
- Ser Hondureño
- Estar al día en el pago de sus impuestos
- Deseos de cooperar voluntariamente
- Reconocida solvencia moral

Descripción del Puesto e Identificación del puesto

Nombre del puesto: Fiscal

Ubicación del puesto: Junta Directiva

a. Objetivo del Puesto

- Verificar que los fondos provenientes del sistema de agua potable sean utilizados para el mantenimiento y sostenimiento del mismo.
- Así mismo verificar que se lleve un adecuado control y registro de las operaciones resultantes en la administración.

b. Funciones Principales

- Verificar el adecuado registro y control de las operaciones resultantes del sistema de agua potable.
- Un adecuado uso de los ingresos provenientes del sistema de agua potable.
- Elaboración de reportes de forma periódica sobre la administración de los recursos provenientes del sistema de agua.

c. Perfil del Puesto

- Que vivan en la comunidad
- Ser reconocido dentro de la comunidad
- Ser una persona de buenas costumbres, responsable y honesto
- Saber leer y escribir
- Mayor de edad
- No tener ni haber tenido cuentas pendientes con la autoridad
- Ser Hondureño
- Estar al día en el pago de sus impuestos
- Deseos de cooperar voluntariamente
- Reconocida solvencia moral

d. Proceso de Selección de Personal

La formación de la Junta de Agua, parte del consenso de los vecinos de la comunidad, quienes en Asamblea General Comunitaria y con el voto democrático de la mayoría, es decir la mitad más uno, eligen a las personas que son más idóneas para representarlos, asumiendo la representación de la comunidad ante las instituciones, así como de coordinar y ejecutar las actividades aprobadas por la asamblea.

Quedando claro que la Asamblea es la autoridad máxima para la toma de decisiones, compuesta por todos los hombres y mujeres mayores de edad.

Normalmente los criterios que se toman en cuenta para la selección de los candidatos son los siguientes:

- Que vivan en la comunidad
- Que sean de reconocida solvencia moral.
- Deseos de cooperar voluntariamente.
- Disponer o hacer tiempo para integrarse al trabajo
- Que goce del apoyo o aceptación de la comunidad.
- Y que esté en pleno goce de sus derechos ciudadanos,

e. **CONCLUSIONES:**

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada en el municipio de San Vicente Centenario sobre el Saneamiento de la Calidad en la Gestión Administrativa se concluye que:

1. Las diferencias, entre años y entre épocas indican que el monitoreo de calidad y cantidad de agua requiere al menos dos muestreos en diferentes épocas del año; y un año no basta para determinar el estado actual en una cuenca, sobre todo si es para la construcción de una línea base.
2. El 90% de la población se abastece de fuentes ubicadas dentro de la microcuenca El Volcán de Arada. Por esta razón, es fundamental el manejo bajo los enfoques y criterios de cuencas, basado en sistemas productivos que incluyan prácticas conservacionistas de protección del agua.
3. Por otra parte los acueductos administrados por juntas de agua presentan diferentes condiciones en su infraestructura y operación debido a la diferencia en tiempos de funcionamiento, así como un grado, de organización y reglamentación en cada directiva de junta de agua.
4. En realidad el fortalecimiento de la municipalidad se debe concentrar en la creación de reglamentos y estatutos que regulen la operación de los mismos, para aspirar a otros niveles como la creación de una asociación de juntas de agua.
5. La gestión de recursos hídricos en el municipio, con énfasis en la administración del agua potable, requiere una construcción de capacidad institucional mediante el fomento de la participación y empoderamiento de la sociedad civil.
6. De esta forma, se obtendrán organismos reguladores que se encarguen de la administración y operación de los acueductos que cuenten con el respaldo de la sociedad.

f. RECOMENDACIONES:

De acuerdo a las conclusiones del estudio realizados sobre el Saneamiento de la Calidad del Agua en el municipio de San Vicente Centenario hacemos las siguientes recomendaciones:

1. La Alcaldía debe establecer bases institucionales y de organización fuertes, que involucren a todos los beneficiarios, a través de la participación en comités, capacitaciones y en reuniones para lograr de esta forma un alto compromiso participativo así como incentivo que impulsen al auto sostenibilidad del proyecto ejecutado en la comunidad.
2. El Alcalde debe Socializar el Proyecto de Saneamiento de la calidad del Agua, con Organizaciones sin Fines de Lucro, para que conjuntamente busquen fuentes de financiamiento en Organismos Internacionales para la ejecución del proyecto.
3. El Alcalde debe Gestionar el Proyecto de Saneamiento de la calidad del Agua, conjuntamente con Organizaciones Gubernamentales. Servicio de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).
4. El Alcalde debe Procurar que la Junta de Agua, conozca la Ley Marco de Agua y Saneamiento y la Ley General de las Juntas de Agua, que son herramientas útiles para la sostenibilidad del proyecto.
5. La Junta de Agua, Alcaldía Municipal y Comunidad conjuntamente deberán de cuidar los recursos naturales principalmente de la tala e incendios forestales, que pudiera darse en el área protegida del nacimiento de agua donde estará ubicada la caja de captación que servirá para abastecer a la aldea del vital líquido.

Un monitoreo de calidad de agua debe tener bien claro el objetivo principal.

6. Si es para determinar el impacto del uso del suelo debe haber monitoreo en las fuentes y antes de que el agua entre a las obras de captación, en cambio, si es para determinar los niveles de contaminación para consumo humano, el muestreo puede ser en las pruebas tomadas, de almacenamiento e incluso en las llaves de las viviendas.

7. Es recomendable emplear el equipo básico de laboratorio para el monitoreo de calidad del agua, al igual que instrumentos meteorológicos en la microcuenca, de tal forma que se obtengan datos más precisos de precipitación, evaporación y temperatura para hacer un análisis más completo en relación a la cantidad de agua en las fuentes.
8. Buscar un método eficiente de comunicación y difusión de instrumentos que orienten la actuación de la población en torno al uso del agua. Con el fin de evitar conflictos pues se debe promover la participación ciudadana en la elaboración de ordenanzas que regulen el uso del suelo, la protección y aprovechamiento del agua, tanto la obtenida para consumo humano como para riego.
9. Prácticamente en ningún acueducto se realiza cloración del agua, por lo que es necesario el tratamiento para reducir enfermedades. Por tanto es importante hacer énfasis en el monitoreo bacteriológico, es de bajo costo y refleja claramente el cuidado y protección de las fuentes de agua, por lo que se recomienda iniciar con estos parámetros en futuros monitoreos.
10. La Alcaldía y los centros de salud deben realizar inspecciones sanitarias a todas las obras de captación y almacenamiento de agua potable. De esta forma habrá un control en la limpieza.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Documentos impresos consultados:

AHJASA (Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Aguas). 2007. Gestión Local para la Calidad y la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento (diapositivas). Tegucigalpa, HN. 31 diapositivas.

American Water Works Association. 2002. Calidad y Tratamiento del Agua: Manual de Suministros de Agua Contaminada. 5 ed. ES. McGRAW -HILL. 1196 p.

Angulo, A. OG. 2006. Gobernabilidad e Institucionalidad para la Gestión, Protección y Aprovechamiento de los Recursos Hídricos en el Municipio de Honduras...

Arrecis, L. EM. 2006. Institucionalidad rural vinculada con la conservación del recurso hídrico en la microcuenca del Río Caquijá, Sierra Santa Cruz, Izabal, Guatemala. Tesis Mag. Sc. Turrialba,.

Ballestero, M. 2005. Planificación y administración hídrica en Centroamérica. In CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Administración del agua en América Latina: situación actual y perspectivas. Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 90. Santiago

Barrantes, G; Castro, E. 1999. Estructura tarifaria hídrica ambientalmente ajustada: internalización de variables ambientales. Heredia, CR. Servicios de Economía Ecológica para el Desarrollo, S.A. 101 p.

Bernal, C.A. (2010). Metodología de la investigación. (3ª. ed.). Colombia. Pearson.

Brooks, K.N; folliott, P; Gregersen, H.M, Thames, J, 1996. Hydrology and the management of watersheds. Iowa state university press/ames.

Brugnoli, E. 1999. Guía para el estudio de calidad de agua en Centroamérica: una aproximación a la armonización de las normas de calidad. CR. 95 p.

Chow, VT; Maidment, DR; Mays, LW. 1994. Hidrología aplicada. Santafé de Bogotá, O, McGraw- Hill Interamericana. 584 p.

Chaves, E.E. 2004. Curso de Análisis Demográfico I.(en línea). Centro Centroamericano de

Población. Universidad de Costa Rica. CR. Disponible en:
www.unasam.edu.pe/.../ciencias/webmatliber/publicaciones/estadistica/demografia/Libro_curs_o_Demografia.pdf

Comisión Permanente de Contingencias (2011). Plan de Emergencia Municipal Proyecto de Mitigación de Desastres. Honduras.

Centro de Estudios Ambientales de Honduras (2007). Plan de Prevención y Repuesta Municipio de Santa Bárbara. Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad con los Comités Municipales y Locales de Emergencia de la Subcuenca de Yojoa. Honduras.

David Noé Ramírez Padilla (2008), Contabilidad Administrativa Octava Edición McGraw- Hill 516 p.

Domínguez, J. y Domínguez López J.A. (2009), Estadística y Probabilidad. Mexico. Oxford.

FANCA (Red Centroamericana de Acción del Agua). 2006. Las Juntas de Agua en Centroamérica: valoración de la gestión local del recurso hídrico. San José, CR.77 p.

Fair y Geyer. 2005. Purificación de aguas y tratamiento y remoción de aguas residuales. Ingeniería sanitaria y de aguas residuales. México, D.F. MX. Ed. Limusa. 764 p.

Frederick, W.P; Clark S.W. 2002. Normas, regulaciones y objetivos de calidad de agua potable. *In* American Water Works Association. Calidad y tratamiento del agua: manual de suministros de agua contaminada. 5 ed. ES. McGRAW-HILL. p. 1-42

Fitzgerald, J.L. y Blais, D.M. (2002).Plan Estratégico Participativo, Municipio de San Vicente Centenario

GWP (Asociación Mundial del Agua). 2000. Manejo Integrado de Recursos Hídricos. Informe preparatorio No. 4. Estocolmo, Suecia. 64 p.

GWP-CA (Asociación Mundial del Agua-Centroamérica). 2003. Estatus de los procesos hacia los planes nacionales para la gestión integrada de los recursos hídricos en los países de Centroamérica. San José, CR. GWP-CA. 19 p. 133

_ 2004. Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada. San José, CR. GWP-CA. 68 p.

Hernández Sampieri, R. (2008). Metodología de la investigación. (4a. ed.). Mexico.Mc Graw-Hill Interamericana.

Schemelkes, C.(2007).Manual para la presentación de anteproyectos e informes. De investigación: Tesis, (2da.ed). México. Oxford

Instituto Nacional de Estadística (2001).Censo nacional de población y vivienda: Características generales de la población y vivienda. Municipio de San Vicente Centenario en Santa Bárbara

MUNASBAR: Es una asociación de municipios de Santa Barbará del Sur, el Níspero, la Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Atimas y Nuevo Celilac.

Nohemí Rodríguez, (2011) Contadora General Alcaldía municipal de San Vicente Centenario.

Ostrom, E. 2000. El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva. MX, UNAM – Fondo de Cultura Económica. 395 p.

Ponce, S.L. 1980. Water quality monitoring programs. WSDG Technical paper WSDG-TP-00002. Watershed systems development group USDA Forest Service. 135

PRRAC (Programa Regional de Reconstrucción para América Central, HN) 2003. Reglamento general de las juntas de agua y saneamiento básico de Honduras. Gobierno de Honduras, Ministerio de Salud/ Unión Europea. 34 p.

Prins, C. 2005. Procesos de innovación rural en América Central: reflexiones y aprendizajes. Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Turrialba, CR. CATIE. 244 p.

Programa de Naciones Unidas. (2010). Informe Regional de Desarrollo Humano Para América Latina y el Caribe .Costa Rica .Editorama.

Instituto Nacional de Estadística (2004). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Honduras.

SANAA (Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados). 2003. Normas de Diseño para Acueductos Rurales V.1.0. Tegucigalpa, HN. 83 p.

Secretaría de Gobernación y Justicia (2006). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial: Informe Final. Caracterización y Planificación Territorial para La Gestión Social de Riesgos, Región CT-09.Honduras

Comisión Permanente de Contingencias (2011). Plan de Emergencia Municipal. Proyecto de Mitigación de Desastres. Honduras.

Centro de Estudios Ambientales de Honduras (2007). Plan de Prevención y Repuesta Municipio de Santa Bárbara. Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad con los Comités Municipales y Locales de Emergencia de la Subcuenca de Yojoa. Honduras.

Rojas, R. 2002. Guía para la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano. Lima, PE. OPS/CEPIS. 353 p.

Leyes y Reglamentos consultados:

1. Constitución de la República (Honduras): Decreto 131-82
2. Ley de Municipalidades (Honduras): Decreto 134-90.
3. Ley de Procedimiento Administrativo (Honduras): Decreto 152-87.
4. Ley General de Administración Pública (Honduras): Decreto 146-86.
5. Código de Trabajo (Honduras) : Decreto 189-59
6. Plan de Arbitrios (Honduras): Municipalidad de San Vicente Centenario en Santa Bárbara. (2011)

Documentos Electrónicos consultados:

Programa de Naciones Unidas, (2006) Informe sobre Desarrollo Humano Honduras, de [http://es.Google académico /Anexo: Departamentos de Honduras por IDH recuperado el 05 de septiembre de 2011.](http://es.Google.académico/Anexo:Departamentos%20de%20Honduras%20por%20IDH%20recuperado%20el%2005%20de%20septiembre%20de%202011)

- (<http://www.ersaps.gob.hn/NR/rdonlyres/9D578951-ECC7-4FFD-B4C6-F58A232750C9/813/ReglamentoLeyMarcoSectorAguaPotableySaneamiento.pdf>, (2011).
- [http://www.xeologos del mundo. org.](http://www.xeologosdelmundo.org) junio 2007
- [Http://www.cohdefor.hn/leyesforestales.](Http://www.cohdefor.hn/leyesforestales) Ley Forestal extraída el 19 de mayo 2008

Teorías administrativas [http://es.Google académico /Anexo: teorías administrativas aula de clase recuperado el 05 de septiembre de 2011.](http://es.Google.académico/Anexo:teorías%20administrativas%20aula%20de%20clase%20recuperado%20el%2005%20de%20septiembre%20de%202011)

ANEXOS

UDI-DEGT-UNAH

ANEXO No. 1

CORPORACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2014

Alcalde	Licenciado Dagoberto Licona Cortes
Vice alcalde	Fredy Adalberto Paz Medina
Regidor Segundo	Jerónima Muñoz Ramos
Regidor Tercer	Teófilo Ayala Alemán
Regidor Cuarto	Jesús Láinez Alemán

ANEXO No. 2

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Económicas
Maestría en Administración de Empresas**

Soy estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas (Promoción XXXI).

La presente encuesta ha sido elaborada con el objetivo de conocer su opinión referente a la labor que realiza la Corporación Municipal.

g. Encuesta a Habitantes del Municipio de San Vicente Centenario.

Marque con una X la respuesta de su elección y justifique su respuesta.

Información General de la persona Encuestada

Sexo

a. Masculino

b. Femenino

Edad en Años:

a. De 14 a 24

b. De 25 a 34

c. De 35 a 64

d. Mayores a 65

Preguntas de Estudio

1. ¿Cómo considera usted la labor que presta la Alcaldía Municipal?

Excelente Muy Buena Buena Mala

2. ¿Cómo considera que es; la realización de trámites en la Alcaldía Municipal?

Rápido Lento Demasiado Lento

3. ¿Brinda la Alcaldía Municipal suficiente información para realizar trámites?

Sí No

Sí su respuesta es "NO "explique porque _____

4. ¿Considera usted que la Alcaldía está mejorando los procesos y tramites que favorecen a la comunidad?

Sí No

Sí su respuesta es "SI "explique cuáles _____

Sí su respuesta es "NO "en cuales está fallando _____

5. ¿Cómo califica usted el interés de la Alcaldía por el bienestar de la comunidad?

Excelente Muy Buena Buena Mala

6. ¿Cree usted que la Alcaldía presta atención a personas desprotegidas?

Sí No

Sí su repuesta es "NO" porque _____

7. ¿Cree usted que el Sr. Alcalde es una persona accesible para atender los problemas de la comunidad?

Sí No

Sí su respuesta es "NO "porque _____

8. ¿Según usted cuales son los aspectos que debe mejorar la Alcaldía? marque de 1 al 9 el que le parezca de mayor importancia.

Alcantarillado Seguridad Publica de aseo
Agua Potable Atención al Cliente Administración Municipal
Carreteras Desechos Sólidos Educación

9. ¿Pagan los Impuestos Municipales en su casa?

Sí No

Sí su Respuesta es "No" porque no los paga _____

10. ¿Qué impuestos y servicios paga usted a la Alcaldía?

Impuesto Vecinal Industria y Comercio Bomberos
Tren de Aseo Servicio de Agua Potable
Permiso de Construcción
Permiso de destace Bienes inmuebles Otros

11. ¿Cómo considera usted el servicio de Agua Potable que brinda la Alcaldía Municipal?

Excelente Muy Buena Buena Mala

Sí su respuesta es negativa especifique _____

12. ¿Tiene usted alguna deuda pendiente con la alcaldía Municipal?

Sí No

Sí su Respuesta es "SI" ¿Estaría dispuesto a hacer un plan de pagos para ir amortizando la deuda? _____

13. Sí su respuesta en la pregunta 12 es Sí ¿Como le gustaría que fuese este plan de pagos? Caso contrario pase a la siguiente pregunta

Mensual por un año Trimestral Semestral

14. ¿Cómo contribuiría usted para que la alcaldía realice mejor su trabajo?

Manteniendo limpia la Ciudad

Pagando los Impuestos Tasas y Contribuciones

Otros Especifique _____

ANEXO No. 3

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Económicas
Maestría en Administración de Empresas**

Soy estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas (Promoción XXXI), la presente encuesta ha sido elaborada con el objetivo de conocer su opinión referente a la Institución que labora.

h. Encuesta a Empleados de la Municipalidad del Municipio de San Vicente Centenario.

Marque con una X la respuesta de su elección y justifique su respuesta.

Información General de la persona Encuestada

Sexo

c. Masculino

d. Femenino

Edad en Años:

e. De 14 a 24

f. De 25 a 34

g. De 35 a 64

h. Mayores a 65

Preguntas de Estudio

1. ¿Conoce usted la Visión y Misión de la Alcaldía?

Sí No

¿Porque no la conoce? _____

2. ¿Participa usted en la elaboración de los planes operativos y estratégicos de la Municipalidad?

Sí No

porque _____

3. ¿Tiene conocimiento de las estrategias, metas y objetivos propuestos por la Corporación Municipal, para contribuir con el desarrollo del municipio?

Sí No

Sí su Respuesta es "NO" porque no los conoce _____

4. ¿Cómo considera que es la comunicación entre los empleados de la Alcaldía?

Excelente Muy Buena Buena Mala

Sí su respuesta es negativa Porque _____

5. ¿Cree usted que se respeta el orden jerárquico entre los empleados de la Alcaldía?

Sí No

Sí su Respuesta es "No" porque _____

6. ¿Usted cuando recibe órdenes lo hace de un solo jefe o de varios?

De un jefe de dos jefes varios jefes

7. ¿Cree usted que la corporación municipal tiene buena aceptación por parte del pueblo?

Sí No

Sí su Respuesta es "NO "porque _____

8. ¿Se siente usted motivado y deseoso de laborar en la Alcaldía?

Sí No

Sí su Respuesta es "No "porque _____

9. ¿Sí se le ofreciera otro trabajo con igual salario y mejor ambiente, se iría?

Sí No

Sí su respuesta es "SI "porque se Iría _____

10. ¿Cómo califica la coordinación entre las áreas de trabajo en la Alcaldía?

Excelente Muy Buena Buena Mala

Sí su respuesta es negativa especifique _____

11. ¿Cree usted que la Alcaldía esta logrando sus objetivos Propuestos a través de la gestión Municipal?

Sí No

Sí su Respuesta es "NO" porque no los está logrando y en que se está fallando

12. ¿Tiene conocimiento de que método o sistema de cómputo utiliza la Alcaldía para llevar sus Registros Contables?

Sí No

Sí su Respuesta es "Sí" que Método o Sistema de Computo Utiliza y desde cuando lo utiliza _____

13. ¿Sí la respuesta de la pregunta 12 es positiva Cómo considera la información que le proporciona Actualmente el sistema de cómputo?

Excelente Muy Bueno Bueno Malo

Si su Respuesta es "negativa" le gustaría que implementaran un nuevo sistema de Cómputo para llevar sus registros al día

14. ¿Cómo ve usted que el sistema de recaudación que está percibiendo la Municipalidad? Si usted no tiene idea pase a la siguiente pregunta

Excelente Muy Bueno Bueno Malo

Si su Respuesta es "negativa" cuales Impuestos y servicios no se está obteniendo buenos resultados _____

15. ¿Conoce usted de las estrategias de cobro de Impuesto tasa y contribuciones que realiza la Alcaldía Municipal? Si Usted no las conoce pase a la siguiente pregunta

Sí No

Si su Respuesta es "Sí" Cuáles son las Estrategias que utiliza _____

16. ¿Tiene usted idea de donde provienen los ingresos que la Alcaldía Municipal percibe? Si Usted no las conoce pase a la siguiente pregunta

Sí No

Si su respuesta es "SI" menciónelos _____

17. ¿Tiene conocimiento de cuales leyes regulan las funciones de la Municipalidad? ,

Sí No

Si su respuesta es "SI" explique Cuales _____

Si su Respuesta es No Porque no las conoce _____

18. ¿En general como califica la actuación de la Corporación Municipal?

Excelente Muy Buena Buena Mala

ANEXO No. 4

Estructura Orgánica

Organigrama Junta de Agua/ Patronato

